

















CONSEJO PARA EL PLAN MAESTRO PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ASUNCIÓN

PRESIDENTE: MINISTERIO DE VIVIENDA, URBNISMO Y HÁBITAT, MUVH, Ministro CARLOS ALBERTO PEREIRA MINISTERIO DE HACIENDA, Ministro OSCAR LLAMOSA DÍAZ

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, MOPC, Ministro ARNOLDO WIENS DURKSEN

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Ministro CESAR ARIEL OVIEDO VERDÚN

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, SNC, Ministro RUBEN CAPDEVILA YAMPEY

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, SENATUR, Ministra SOFIA MONTIEL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ANDE, Presidente FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, ANNP, Presidente NATALICIO ESTEBAN CHASE ACOSTA

EQUIPO MUVH

Luis Olmedo Augusto Cañete Fernando Maidana Ximena Amarilla Gisele Mencia Diego Chamorro Ramón Gonzalez Coronel

EQUIPO MCA

Miguel Riego Leticia Quiñonez Nyria Ramírez Justo Martínez

EQUIPO SNC

Natalia Antola / Ángela Fatecha Silvia Rey Ada Verna Humberto López La Bella Victor Segovia

EQUIPO SENATUR

Cristina Escobar Gabriela Rolandi Susana Mendonca

EQUIPO AECID

Raimundo Espiau Fernando Fajardo

EQUIPO BID PATRIMONIO VIVO ASUNCIÓN

Márcia Casseb - Jefe de equipo BID
Umberto Bonomo - Gerente de Ciudad Patrimonial Asunción
Julio Ibarra - Enlace Patrimonial
Osvaldo Cristaldo - Consultor BID
Eliana Ayala - Comunicadora
Salma Abraham - Colaboradora BID
Thaise Gambarra - Consultora externa
Belén La Rivera - Diseñadora

ÍNDICE

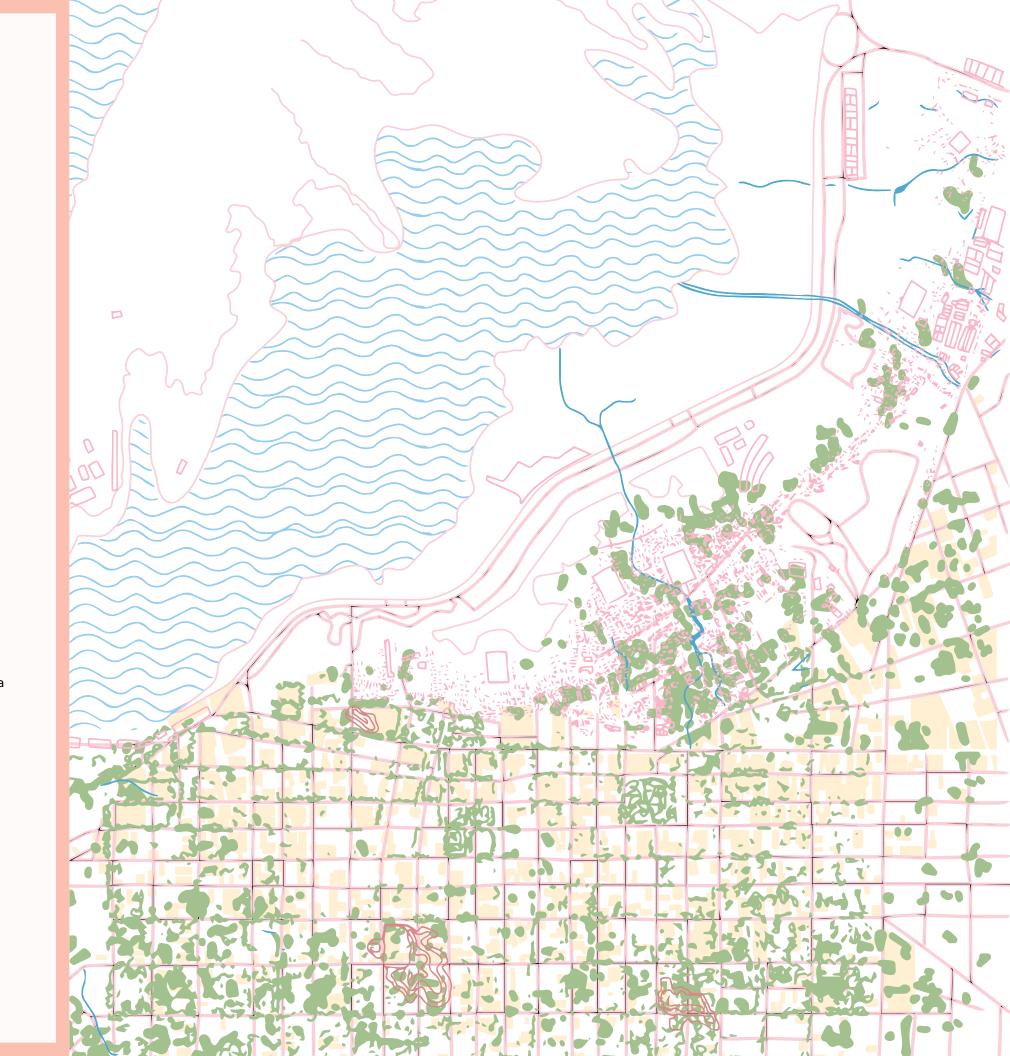
DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME4	4. MAPA DE ACTORES				
INTRODUCCIÓN6	5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 67				
1. ANTECEDENTES GENERALES	6. INICIATIVAS EXTERNAS				
rol histórico de área de intervención con respecto al desarrollo de la ciudad 10					
1.2 Antecedentes demográficos: Por ciudad y área de intervención	7. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FASE 2 85				
1.3 Antecedentes socioeconómicos y culturales: Rol del área de intervención respecto a la ciudad 20	a FIE DEL DI ANO DE COMUNICACIONES				
1.4 Morfología urbana: Concentrado en el área de intervención	8. EJE DEL PLANO DE COMUNICACIONES				
1.5 Sistema administrativo y de gobierno: desde el nivel local y su relación con niveles superiores de decisión (facilidades y tensiones de dichas relaciones)	9. INDICADORES PATRIMONIALES DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN93				
2. INVENTARIO DE PATRIMONIO27	10. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA97				
2.1 Patrimonio Material 28 2.2 Patrimonio Natural 38	10.1 Patrimonio inclusivo 99 10.2 Patrimonio colaborativo 102				
2.3 Patrimonio Cultural Inmaterial	10.3 Patrimonio productivo 10.4 10.4 Patrimonio ecoeficiente 10.5 10.5 Patrimonio resiliente 110				
3. MARCO NORMATIVO53	11. VISIÓN COMPARTIDA				
3.1 EL marco constitucional					
3.2 El Marco internacional	12. REFLEXIÓN CRÍTICA12:				
3.3 El marco Legal nacional del patrimonio cultural					
3.4 El marco legal nacional del Patrimonio Natural	BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES FOTOSXX				

DESCRIPCIÓN del CONTENIDO del INFORME

El presente documento contiene información del proceso del desarrollo de la Fase 2 del programa Patrimonio Vivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Asunción del Paraguay, elaborado por la mesa interinstitucional de trabajo conformado por el equipo técnico del BID y representantes de las instituciones locales. Consta de dos partes o etapas; una correspondiente a la construcción del perfil de ciudad, desarrollado a partir de los antecedentes de presentación reportados en el Informe de la Fase 1 y ampliado con información recabada en la Fase 2; y una segunda parte analítica asociada al diagnóstico propiamente del área de intervención.

La construcción del perfil de ciudad resulta de un proceso de caracterización urbana del área de intervención, abordando una aproximación de la realidad que va de lo general a lo particular, ya que el área de intervención y en especial el núcleo del centro histórico de Asunción es un escenario físico de dinámicas de flujo muy influenciadas por el área metropolitana de la ciudad, por la ciudad en particular y por dinámicas locales. Es una construcción sintética más descriptiva que analítica de la realidad física y cultural del sector urbano de estudio.

El diagnóstico de la ciudad y su visión compartida devienen de la síntesis de los antecedentes propios de las instancias de participación con actores claves, los resultados de los indicadores multisectoriales y la vinculación estratégica con información contenida en el perfil de ciudad. En esta etapa los contenidos tienen un carácter más analítico que descriptivo, con el propósito de desarrollar de forma robusta los desafíos y oportunidades de la ciudad y su relación con la visión de futuro esperado. El diagnóstico y la visión compartida son la plataforma sobre las que se fundan las iniciativas locales delineadas dentro de una cartera de proyectos estratégicos.



INTRODUCCIÓN PERFIL de CIUDAD

Asunción del Paraguay, fundada como un fuerte en la posta de una ruta fluvial a las minas de plata del Alto Perú en 1537, es una de las capitales más antiguas de Sudamérica y la ciudad más antigua de la gran cuenca del Río de la Plata. El núcleo fundacional de la capital paraguaya se encuentra a orillas de un remanso del río que le dio el nombre a la nación, que hace de puerto natural y que desde tiempos antiguos ha sido un asentamiento de la tribu guaraní de los carios. La conquista española del Plata partió desde Asunción, por la que recibe el nombre de madre de ciudades.

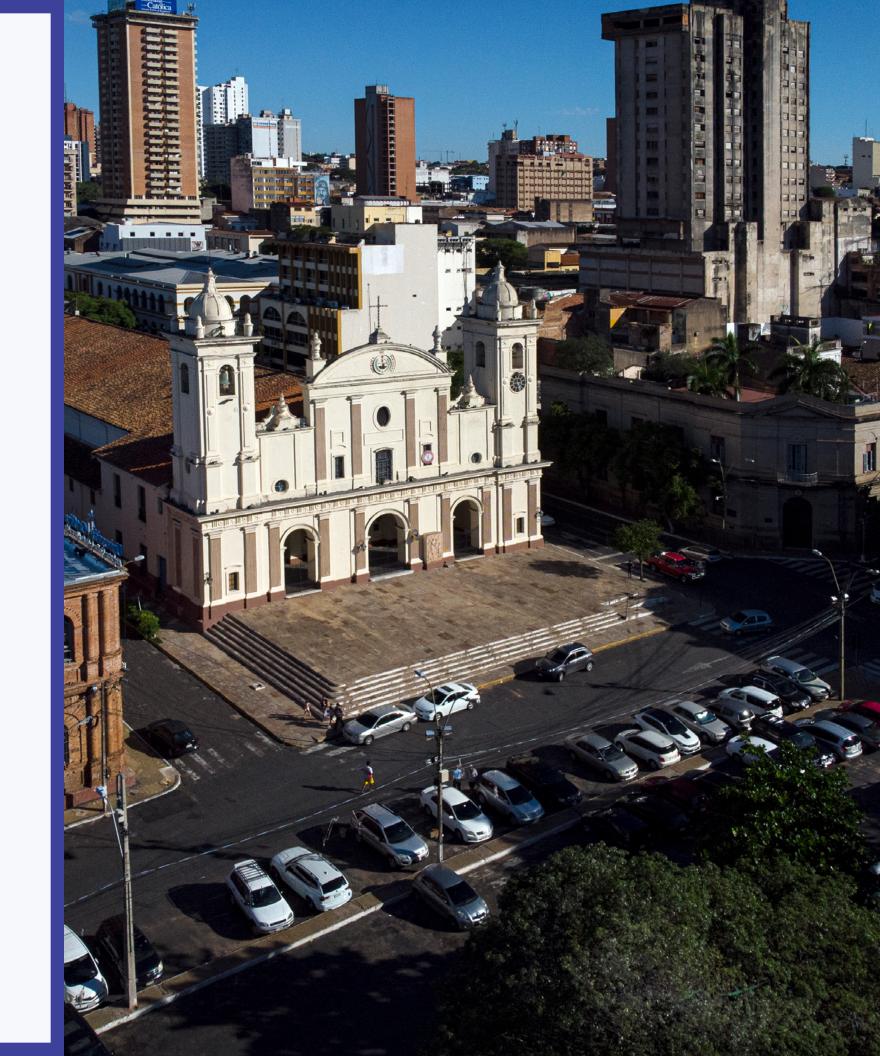
El paisaje urbano del centro histórico de Asunción es singular, ya que a la morfología nuclear consolidada de una arquitectura variopinta se integra un paisaje natural en la que predomina el agua en abundancia: en el Paraguay los ríos son como mares, habrá dicho en más de una ocasión algún visitante extranjero. Es justamente el agua del subtrópico sudamericano, ya en forma de ríos y arroyos como de precipitaciones, la que ha moldeado la forma de la ciudad que nos recibe hoy en el siglo XXI.

La capital paraguaya es el centro político administrativo de una nación unitaria y como tal es sede del gobierno del país, lo que explica su centralidad y crecimiento como polo de atracción de toda la región oriental, conformando lo que hoy día se conoce como Gran Asunción (o área metropolitana) en la que vive casi el 40% de la población de un país de 7.2 millones de habitantes. Es notable el crecimiento horizontal del área metropolitana de Asunción lo que genera una inmensa red de vías de gran extensión y que históricamente tienen origen en el centro histórico.

La construcción del perfil de ciudad del programa Patrimonio Vivo en Asunción solo es posible mediante una previa definición del área de intervención, en consideración de a que a simple vista se pueden identificar sectores anexos y con algún grado de relacionamiento con el centro histórico propiamente dicho. Tales sectores poseen características patrimoniales propias y en su conjunto conforman una rica trama física y cultural. La determinación sectorial permite el diseño de un proceso sistemático de la identificación del patrimonio conforme las tres dimensiones: material, inmaterial y natural y sus relaciones.

El diagnóstico integral e integrador del área de intervención no sólo se basa en el levantamiento de información numérica y cualitativa, sino que igualmente considera primordial el apoyo colaborativo de las instituciones locales que integran la mesa de trabajo de Patrimonio Vivo Asunción, juntamente con el equipo técnico del BID. Las instituciones copartícipes -el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, la Secretaría Nacional de Cultura, la Secretaría Nacional de Turismo y la Municipalidad de Asunción- exponen sus iniciativas en acto en el área de intervención, a ser considerados dentro del marco del fortalecimiento de las iniciativas locales del programa. Es justamente también con el apoyo de los copartícipes que se a la elaboración del mapa de actores, previa identificación de estos. Así también la compilación, análisis y síntesis del marco normativo vigente en el área de intervención propiamente, o que tengan relación con él en códigos patrimoniales. Con respecto a la participación ciudadana y sus mecanismos, se proponen y diseñan talleres y encuestas en modalidad virtual, condicionados por la situación actual de pandemia del COVID-19.

El objetivo de este informe es la exposición clara y sintética de los resultados obtenidos durante el desarrollo del proceso metodológico definido por el programa, que conduzcan a la determinación de un perfil de ciudad, válido como instrumento general de diseño de las propuestas estratégicas.





1. ANTECEDENTES GENERALES

Los antecedentes históricos, socioeconómicos, culturales y la lectura de la morfología urbana provienen principalmente de estudios de diagnóstico precedentes realizados en dos momentos.

El primero del año 2005 fue un análisis de carácter académico realizado por un equipo de estudiantes y docentes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción; el segundo el 2016 es el documento final diagnóstico del Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción, encargado por el consejo interinstitucional creado para el efecto a la consultora española Ecosistema Urbano. Este último diagnóstico consideró datos del análisis de 2005 y los amplió en algunos aspectos. La lectura de ciudad es ampliada con ejercicios de trabajo de la mesa técnica y particular mediante la realización de un recorrido virtual, modalidad implementada como consecuencia de la situación actual de pandemia sanitaria.

La dinámica urbana de Asunción se enmarca en un complejo sistema de Región Metropolitana de 3,146 Km2 de superficie en desarrollo expansivo, contenido en un margen por el río Paraguay y expandiéndose al norte y sureste conectando con otros 30 municipios que en conjunto concentran aproximadamente 3 millones de habitantes, el 65% de la población urbana del país. (ICES Asunción 2014)

La condición de capitalidad de Asunción, por ende, sede del poder político y económico del país, le otorga un importante potencial de desarrollo, además de encontrarse estratégicamente ubicada en el centro geográfico del sistema económico de países latinoamericanos, el MERCOSUR, lo que posibilita que la misma se pueda convertir en el punto focal de las actividades regionales.

Esta ciudad, y sobre todo su centro histórico, presenta un gran acervo cultural; no solo por sus edificaciones de valor patrimonial, su alto valor ambiental definido por su emplazamiento: las colinas sobre las que se asienta, el río Paraguay y la bahía que le da cobijo; sino por sus tradiciones folklóricas, religiosas y populares, producto de sus 467 años de existencia.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS: PRINCIPALMENTE EL ROL HISTÓRICO DE ÁREA DE INTERVENCIÓN CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA CIUDAD

Nuestra Señora Santa María de la Asunción fue fundada como "Casa Fuerte" el 15 de agosto de 1537, configurada como una aglomeración de viviendas de barro, madera y paia.

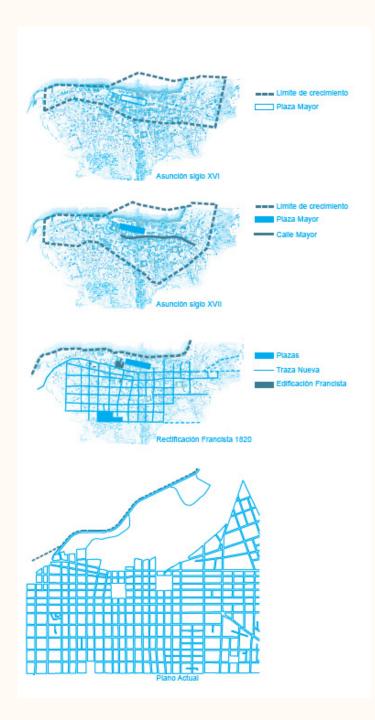
Fue destruida casi totalmente por un incendio en el año 1543, hecho que significó el primer cambio en la fisionomía de la ciudad. Asunción adoptó entonces un sistema de trama abierta y dispersa que impidiera la propagación del fuego. Se estructuraba en torno a la calle Mayor, la Catedral y la casa del Gobernador, el resto de la ciudad se distribuía en manzanas cuya disposición y forma estaban sujetas a las características topográficas.

Durante el período Francista no se producen innovaciones considerables en la arquitectura pero con la rectificación de las calles a partir de 1820 la estructura urbana de Asunción sufriría un cambio radical.

A partir de 1842 se promulgan las leyes de organización edilicia y policial, que podrían considerarse como antecedentes de las actuales ordenanzas municipales; en las décadas siguientes se construyen muchos de los edificios más representativos de la ciudad.

En los últimos cincuenta años se ha apostado por un desarrollo expansivo de baja densidad, que ha favorecido el crecimiento de los municipios restantes que conforman el Área Metropolitana de Asunción.

Asunción se constituyó históricamente, en ciudad origen, no solo del Paraguay, sino de una serie de ciudades de la América Hispana. De allí partieron contingentes de población hispana, mestiza e indígena para fundar ciudades como Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes, Santa Cruz de la Sierra, etc. lo que le valió el título de "Madre de Ciudades". Tuvo su auge en la segunda mitad del siglo XVI, para luego decaer a causa de su aislamiento geográfico y el olvido en que cayó la provincia paraguaya para la metrópoli.



Fuente: Evolución urbana - PLANCHA 2015



El primitivo fuerte de Asunción en una idealización de Francisco Torné Gabaldá

PERÍODO PREHISPÁNICO

El río Paraguay separaba pueblos aborígenes en constante pugna, de cultura paleolítica, cazadores y recolectores; la etnia guaraní, conformada por catorce parcialidades, habitaban la Región Oriental. El sitio de asentamiento de Asunción estaba habitado por la parcialidad Carió, cuya región se extendía entre los ríos Paraguay, Manduvira y Tebicuary. Su forma de asentamiento básico era el tekoha, unidad social basada en la parentela, las aldeas se ubican en claros de los bosques, en un espacio de uso comunitario rodeado por empalizadas. Este espacio central era un recinto cargado de connotaciones simbólicas, religiosas, económicas y sociales que sintetizan la cohesión de sus miembros.

PERÍODO COLONIAL

La Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora Santa María de la Asunción, nombre con que fue bautizada la "casa fuerte" o fuerte militar el 15 de agosto de 1537, por el conquistador hispan Juan de Salazar y Espinoza de los Monteros . Se elevó posteriormente a la categoría de ciudad con la creación del Cabildo, Justicia y Regimiento el 16 de septiembre de 1541 por el gobernador Domingo Martínez de Irala.

Posterior al incendio que arrasó con las rústicas construcciones, ocurrido el 4 de febrero de 1543 y que significó el primer cambio en la fisonomía de la ciudad, Asunción adoptó "un sistema de trama abierta, dispersa y casuística que impidiera la propagación del fuego entre las viviendas." La estructura de la ciudad estaba dada en unos "islotes" o suerte de manzanas que se conectaban a través de puentecillos y cuya disposición y forma estaban sujetas a las características topográficas y a los surcos o "calles" trazadas por los raudales que se formaban con las

constantes lluvias, ya en los suburbios, se distribuían las chácaras; la organización urbana de la ciudad respondía a las "ordenanzas" impuestas por el medio natural. El Siglo XVII, representó para la Provincia el comienzo de una era de adversidad y decadencia. Las constantes lluvias y sus raudales seguían siendo el mayor castigo de Asunción, ya que los edificios debían ser permanentemente reparados, reconstruidos cuando no trasladados por el peligro de ser arrastrados por la corriente. Esta situación imposibilitaba el desarrollo de la ciudad y tenía a casi todos los edificios en ruinas. Para remediar. los Jesuitas iniciaron la construcción de un muro de contención "los padres de la Compañía en sus últimos días se atrevieron a hacer al Paraguay un servicio tan notable como el de la muralla expresada. La empezaron el 12 de marzo de 1760 y hoy vemos un buen trozo que remedio un profundo barranco y conserva al mismo tiempo el desagüe de un gran raudal", obra que se continuó luego de la expulsión de los religiosos

Recién a partir de las últimas décadas del siglo XVIII, Asunción empieza a consolidarse experimentando un nuevo crecimiento, que va acompañado de cierta intención de ordenamiento; en esta época también se establece el primer mercado público , y se realiza la primera división por barrios, que eran seis: Las Barcas, Encarnación, Mercedes, Plaza, San Francisco y Samuhú-peré. En 1782, llega Don Julio Ramón de César, quien fue el primero en levantar el plano de la ciudad, labor que le tomó cinco meses y que terminó en 1785, Félix de Azara es también responsable de otros planos, y el primero en publicar uno de ellos en 1809 en Francia.

Gracias a estas cartografías tenemos una idea bien acabada del aspecto que presentaba Asunción en la época colonial y sus límites.

PERÍODO FRANCISTA (1814-1840)

Asunción alcanzó a tener, al final del período colonial, apenas 27.000 habitantes en toda su área jurisdiccional y 7.000 en su casco urbano. Según nos dice el historiador Rafael E. Velázquez "La ciudad de 1700..., había desaparecido casi un siglo más tarde". El sector urbano de Asunción, en esta época comprendía el perímetro conformado por las actuales calles Hernandarias al oeste, Haedo al sur, Tacuary al este y la bahía al norte, en él estaban ubicados los principales edificios públicos, templos, conventos, cuarteles, y las viviendas de los españoles y mestizos que constituían "la burguesía local". Como cuentan Chase y Causarano, "en un segundo sector, o zona intermedia, se encontraban las viviendas de los españoles y criollos más desfavorecidos, de los negros, de los mestizos, generalmente artesanos y comerciantes. (...) Por último, las chacras formaban un cinturón agrícola...".

Sustancialmente, el aspecto de la ciudad seguía siendo el mismo. En el plano de Azara se detallan los principales edificios existentes. Hasta este momento, la calle mayor era la única con tales características - es la que corresponde actualmente al Paraguayo Independiente, el llamado Eje Histórico- Cívico-, de ella partían los antiguos caminos reales al interior y las "callejuelas" de la ciudad salían y terminaban en ella siguiendo la topografía del sitio.



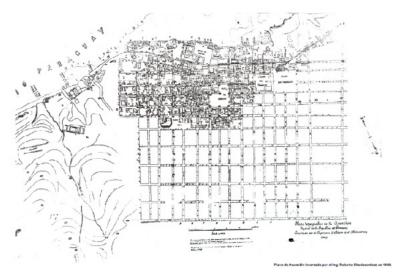


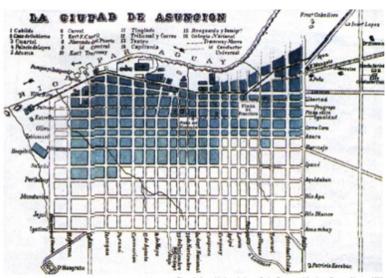
lmagen 1:

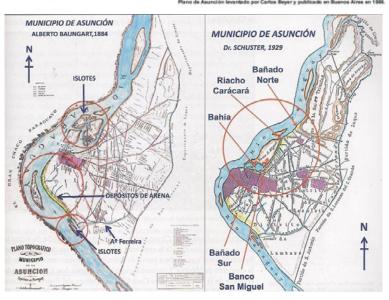
Plano de la Asunción colonial, levantado por D. Félix de Azara a pedido del Cabildo y publicado en el libro Voyages dans l'Amerique Meridionale. París, 1809. Nótese la trama urbana orgánica determinada por las condiciones climáticas y de emplazamiento, caso único en el urbanismo paraguayo y regional

agen 2:

Rectificación de la traza del siglo XVI realizada durante el gobierno de Gaspar Rodríguez de Francia (rep. en Chase y Causarano, arqs.)





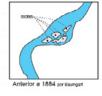


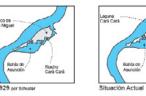
lmágenes 1, 2 y 3:

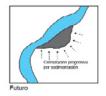
Información y mapa extraídos del texto «Encuentro con la Ciudad Escondida. Expedición a la Asunción Colonial», Juan José Bosio Ciancio, Mabel Causarano, Beatriz González de Bosio, Antonio Spiridonoff. 2013

lmagen 4:

Síntesis del PLAN CHA







PERÍODO LOPIZTA (1840-1864)

Con la muerte del dictador, asumen el gobierno los cónsules Mariano R. Alonso y Carlos A. López, este último en uno de sus mensajes al congreso describió la capital afirmando que ofrecía "el aspecto más desagradable; templos apuntalados y amenazando desplomarse; cuarteles desaseados, incómodos e insalubres; casas particulares rodeadas de escombros, o próximas a arruinarse. Las calles en su mayor parte oponían al tránsito hondos surcos que formaban los torrentes de las copiosas lluvias. El río con sus avenidas socavaba rápidamente la parte de la capital que mira al río. En muchos lugares de la capital, vertientes subterráneas y permanentes de agua, hacían poco seguras e insalubres las habitaciones. El exterior e interior de la casa de gobierno era indecoroso." Las primeras medidas tomadas para revertir esta situación fueron el empedrado y nivelación de las calles y la construcción de dos murallas de cal y piedra al norte para protección contra las acciones del río. A partir de 1842, se promulgan las leyes de organización edilicia y policial, que podrían considerarse como antecedente de las actuales ordenanzas municipales, debido a que constituían medidas de ordenamiento urbano.

A partir de 1844 se preocupa del ordenamiento urbano, crea un Registro de Propiedades urbanas y catastro edilicio, concluye el arreglo y la apertura de calles, establece la nomenclatura de estas y termina siete murallas grandes de cal y piedra en el puerto, entre otras medidas, con lo que la capital de a poco fue tomando el aspecto de ciudad.

El gobierno de Francisco Solano López, a partir de 1862, significó la continuidad de la tarea iniciada por su padre; en este período se cuidó el aspecto de las plazas y calles. además de continuar las obras iniciadas. Luego de su viaje a Europa, trae consigo nuevas preferencias culturales; ya durante el gobierno de su padre se encarga de contratar en París al arquitecto Alessandro Ravizza, encargado de transformar a Asunción en una verdadera "city" europea, proyecto que quedó trunco debido a que sobrevino la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870). Los edificios más importantes construidos en esta época fueron: La Catedral, La Estación del Ferrocarril, La Recova de la Aduana, El Cabildo, El Nuevo Teatro, El Oratorio de la Virgen de la Asunción, entre los de carácter público. además de las residencias de Venancio López, Benigno López, Madame Lynch, el Palacio de López (hoy de Gobierno), otros tantos fueron transformados.

POSGUERRA (1870-1900)

Finalizada la Guerra, con el país devastado y la población prácticamente exterminada, se inicia el largo proceso de reconstrucción. Instalado el gobierno provisorio adopta como política de estado un liberalismo extremo, que no se preocupa de la preservación de los valores culturales y la defensa del patrimonio nacional, sino por el contrario, toma como premisas el fomento de la inmigración americana y europea y la privatización de las propiedades del estado (que en ese entonces constituían el 98% de las tierras del país) como una manera más de fomentar esta inmigración e inversión extranjeras. Llegan al Paraguay varios grupos de inmigrantes, argentinos, italianos, brasileños, españoles y alemanes; muchos se instalan en el interior, una mayoría opta por fijar residencia en la capital - debido a la falta de vías de comunicación y consecuente dificultad de traslado hacia el interior-, estableciendo diversas empresas (financieras, comerciales o navieras) o dedicándose a diversos oficios.

Las céntricas calles De la Palma y De la Estrella y sus laterales eran el lugar escogido por la clase alta para construir sus viviendas, en tanto las oficinas se ubicaban sobre el Paraguayo Independiente, Presidente Franco o Benjamín Constant. Un cronista contemporáneo -José Rodríguez Alcalá- afirmaba, en 1907 "la calle principal de Asunción es la de la Palma... es la vía comercial por excelencia... En este barrio viven casi todas las familias de rancio abolengo...La calle Asunción (Eligio Ayala), siendo la más típica del barrio La Catedral es también una de las más características de la ciudad antigua...La parroquia San Roque es el barrio moderno, el barrio aristocrático donde habitan las familias de tono. Sus casas, casi todas ellas recientemente construidas o reedificadas son hermosas..."

En cuanto a las transformaciones de la Bahía de Asunción se pensaría a priori que el cuerpo semicerrado constituye a origen natural. Sin embargo, los relatos históricos explican acerca de su origen antrópico y sus causas.

En el plano de Baungart de 1884, se evidencia la formación de islotes en el río, frente a lo que hoy es el bañado Norte (...) En el plano de Shuster de 1929, de la misma figura, se observa la fusión de los mencionados islotes en una sola isla, designada por el autor como Banco de San Miguel, separada de la costa por un pequeño riacho denominado Cará Cará.

15

EL SIGLO XX

La imagen de ciudad con edificios de fachada- italianizante primero y luego Art Nouveau y Art Decò-sobre línea municipal que se consolida entre fines de 1800 y principios de 1900 se mantendría hasta la década del 40. La extensión de los servicios públicos, la presión del comercio que paulatinamente fue ocupando todo el antiguo núcleo urbano, así como la aparición del automóvil, que tuvo particular impulso a partir de la década del 30, fueron factores que promovieron la extensión de los barrios al Este y Sur de la ciudad y el consecuente abandono de dicho centro como lugar de residencia, allí la edificación comenzaba a efectuarse con fines de renta inmobiliaria o comercial. A finales de la década del 20, las viviendas empiezan a ocupar las calles Eligio Ayala y sus paralelas desde Antequera hasta Brasil, mientras que algunas familias construyen sus "chalets" hacia la calle España, Perú y el primer tramo de Artigas.

La ciudad iba creciendo y consolidándose lentamente y el municipio se ocupaba de dictar las correspondientes ordenanzas para mantener cierta uniformidad, la que se mantuvo, por lo menos hasta mediados de este siglo. Durante la intendencia de Ballario en 1928, se continúa la construcción de los muros de contención en los fondos del Cabildo, el nuevo puerto se construye en 1929, durante la intendencia de Pedro Guggiari, en esta etapa también se remodelan las plazas, los cementerios y mercados. La guerra del Chaco (1932-1935), constituyó un freno a las obras públicas y municipales que se habían venido desarrollando con dificultad, de ahí en más todas las obras fueron para conservar lo que ya existía. En la década del 40, se crean los mercados barriales, el interés del municipio también se centró en el mejoramiento del entorno del Congreso. A finales de esta década, llegan los primeros arquitectos paraguayos recibidos en el exterior, trayendo consigo influencias del movimiento moderno.

En la década del 50, asume la presidencia el Gral. Alfredo Stroessner, quien desarrolla una política de construcción de obras públicas tendientes a publicitar su gobierno como "pacífico y progresista". A causa de la creación del impuesto edilicio, que no contemplaba la existencia de edificios de valor histórico y gravaba edificios de más de 20 años según estado de conservación, se demolieron en las décadas siguientes una innumerable cantidad de edificios de valor patrimonial, en muchos casos para convertir el predio en estacionamiento. A partir de esta década también comienzan a levantarse sobre el limitado perfil de la ciudad los edificios en altura, superando los cuatro niveles, que posteriormente terminaron por

desvirtuar su imagen homogénea. En 1960 se concluye el Hotel Guaraní, a partir de entonces "símbolo" de la ciudad. Durante las décadas del 70 y 80 con el "boom" de Itaipú, se fue agravando la situación, varios edificios de la época de los López fueron demolidos y sustituidos por otros nuevos en altura.

El carácter comercial-administrativo del centro, lo convirtió en lugar de congestión, los vendedores informales a partir de la segunda mitad de los ochenta, fueron copando las calles, por otro lado, la migración campo-ciudad, y el consecuente hacinamiento en las franjas marginales se convirtió en fenómeno continuo, todos estos factores contribuyeron al progresivo deterioro del centro histórico y al aumento de inseguridad, situación que continuó, luego de la caída de la dictadura stronista acaecida en 1989.

A partir de la década del 90, la imagen de la ciudad, desde la bahía, también se vio afectada por la invasión de las villas miserias en todo el sector correspondiente a la costanera. Por otro lado, se inicia el proceso de descentralización, que si bien tuvo la intención de mejorar las condiciones caóticas en las que estaba sumido el centro, no tuvo el resultado esperado. Con el surgimiento de los nuevos polos comerciales, el centro empezó a sufrir la deserción comercial de la que hasta hoy no puede recuperarse y que agravó aún más su situación de deterioro, debido al abandono o subutilización de gran parte de los edificios.

En estos últimos años se vienen desarrollando planes y proyectos (Quinto Centenario, Taller Sirchall) tendientes al mejoramiento del sector, ya reconocido como Centro Histórico, con la cooperación de otros países principalmente de la comunidad europea. Un hito del proceso constituye la recuperación del sitio "Manzana de la Rivera", otro ejemplo significativo que se lleva adelante es la restauración del Teatro Municipal. Por otro lado, se elaboró el catálogo de edificios patrimoniales y se promulgaron leyes y ordenanzas que buscan la protección de dichos bienes. A nivel académico, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del año 1996, contempla en su Plan de Estudios una pre-especialización en el tema de conservación de bienes patrimoniales, al igual que otras universidades de carácter privado, hecho de gran importancia, teniendo en cuenta que los arquitectos son en gran parte responsables de construir la imagen de la ciudad, y de su formación depende que esta tarea sea o no bien realizada.



Fuente:

2-Evolución CHA_BID FADA-2005

1.2 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS: POR CIUDAD Y ÁREA DE INTERVENCIÓN.

La ciudad de Asunción se encuentra dividida en 68 barrios. Según la Proyección de la Población Nacional (Revisión 2015), en el año 2012 la población total estimada es de 529.433 personas. Al igual que en la década pasada existe una leve predominancia de mujeres, representando éstas el 53,0% de la población. En cuanto a la estructura por edad, alrededor de la mitad de la población pertenece al grupo infanto-juvenil (menores de 30 años) en el año 2012. Según el Censo Nacional de Población y Viviendas 2012, el 97,1% de la población tiene su nacimiento registrado en el Registro Civil, y el 94,5% posee cédula de identidad en el año 2012. La población de 5 años y más de edad residente en Asunción es la que más ha utilizado TIC a nivel nacional en el año 2012, usando al menos una TIC (teléfono celular, computadora, internet) el 84,1% de esta población. Por otro lado, la población perteneciente a pueblos indígenas ha aumentado en el año 2012 cerca de 3,5 veces en comparación a la de 10 años atrás. Por su parte, la población afrodescendiente asciende a 593 personas en el año 2012.

En la tabla se observan los resultados de los censos oficiales realizados desde 1982. Es notorio que a nivel ciudad la población tuvo un crecimiento vegetativo; sin embargo, la situación del centro histórico es diferente pues se observa una disminución progresiva de la población, acentuada en el núcleo del centro histórico, pero no así en los sectores correspondientes informales que forman parte del cinturón de la costanera norte y algo menos en el sector más antiguo de la Chacarita o Chacarita Alta.

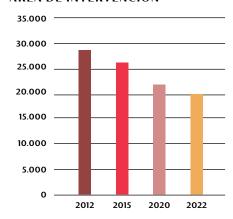
Según informes del Plan CHA, el sector nuclear y sector de amortiguación del centro histórico de Asunción ha pasado de tener aproximadamente 20.000 habitantes en 1992 a 5.000 habitantes en 2012; sin embargo y en consideración de toda el área de intervención de Patrimonio Vivo, la población de los barrios o sectores informales que se sitúan en gran parte aún en suelos inundables por afectación de crecidas del río Paraguay. producen un efecto amortiguador del decrecimiento según se puede observar en el gráfico.

También afirma el Plan CHA que ya en 1992 había una fluctuación de entradas y salidas al centro histórico de 120.000 personas por día, es decir que la población del centro histórico se sextuplicaba durante los días laborales y según las tendencias actuales el mismo porcentaje se mantiene en la actualidad.

VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ASUNCIÓN

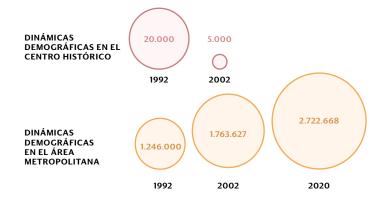
DATOS GENERALES	1982	1992	2002	2012
CANT. DE DISTRITOS	1	1	1	1
POBLACIÓN	454.881	500.938	512.112	529.433
HOMBRES	214.973	232.308	238.815	248.726
MUJERES	239.908	268.630	273.297	280.707

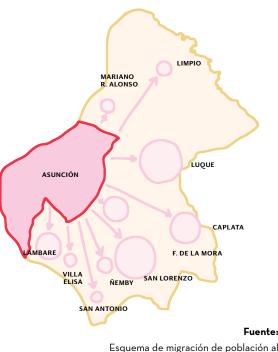
VARIACIÓN DEMOGRÁFICA DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN



Atlas Demográfico del Paraguay 2012. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) 2016, Asunción - Paraguay.

El área metropolitana de Asunción sin embargo ha sufrido un aumento exponencial de la población debido a la atracción de la capital como centro de servicios y oportunidades económicas. La metropolización igualmente es proporcional al crecimiento poblacional ya que es de baja densidad, lo que provoca una dilatación territorial en dependencia de Asunción.





área metropolitana . PLANCHA 2015

ÁREAS SELECCIONADAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE ASUNCIÓN. INDICADORES DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS POR ÁREA SELECCIONADA, 2012.

INDICADORES	ASUNCIÓN	ÁREA SELECCIONADA		
		NÚCLEO DEL CENTRO HISTÓRICO	BANCO SAN MIGUEL	ÁREA FRENTE FLUVIAL
DATOS DE POBLACIÓN				
POBLACIÓN TOTAL(*)	529,433	21,164	2,978	2,779
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD				
% O A 14 AÑOS	22.6	27.5	37.0	36.6
% 15 A 64 AÑOS	67.5	65.8	59.3	60.3
% 65 AÑOS Y MÁS	9.9	6.7	3.6	3.2
% POBLACIÓN INDÍGENA O PERTENECIENTE A UNA ETNIA(A)	0.2	0.1	0.0	0.4
DATOS DE VIVIENDAS PARTICULARES				
TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	132,420	6,638	748	564
% DESOCUPADAS(B)	10.9	17.4	11.8	3.7
		1,152.0	88.0	21.0
VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES	96,582	4,319	532	474
SERVICIOS BÁSICOS				
% VIVIENDAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA	99.9	99.9	99.4	99.4
% VIVIENDAS CON AGUA CORRIENTE(C)	98.3	96.0	68.4	91.1
% VIVIENDAS CON DESAGÜE CLOACAL	69.8	83.5	13.3	43.2
% VIVIENDAS CON RECOLECCIÓN DE BASURA	87.0	69.6	12.2	16.9
% VIVIENDAS CON SANEAMIENTO MEJORADO(D)	95.7	91.8	70.1	64.1
% VIVIENDAS CON CONDICIÓN DE PROPIEDAD ALQUILADA	22.3	25.4	2.3	4.6
		1,096.0	12.0	22.0
INDICADORES DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)(E)				
HOGARES PARTICULARES OCUPADOS CON PERSONAS PRESENTES	98,736	4,398	534	480
% HOGARES CON AL MENOS UNA NBI	22.5	32.4	66.1	61.3
% HOGARES CON NBI EN CALIDAD DE LA VIVIENDA	7.4	11.5	22.3	21.3
% HOGARES CON NBI EN INFRAESTRUCTURA SANITARIA	5.1	9.0	49.3	40.0
% HOGARES CON NBI EN ACCESO A LA EDUCACIÓN	6.6	10.0	17.8	17.9
% HOGARES CON NBI EN CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA	8.4	9.9	13.3	8.1

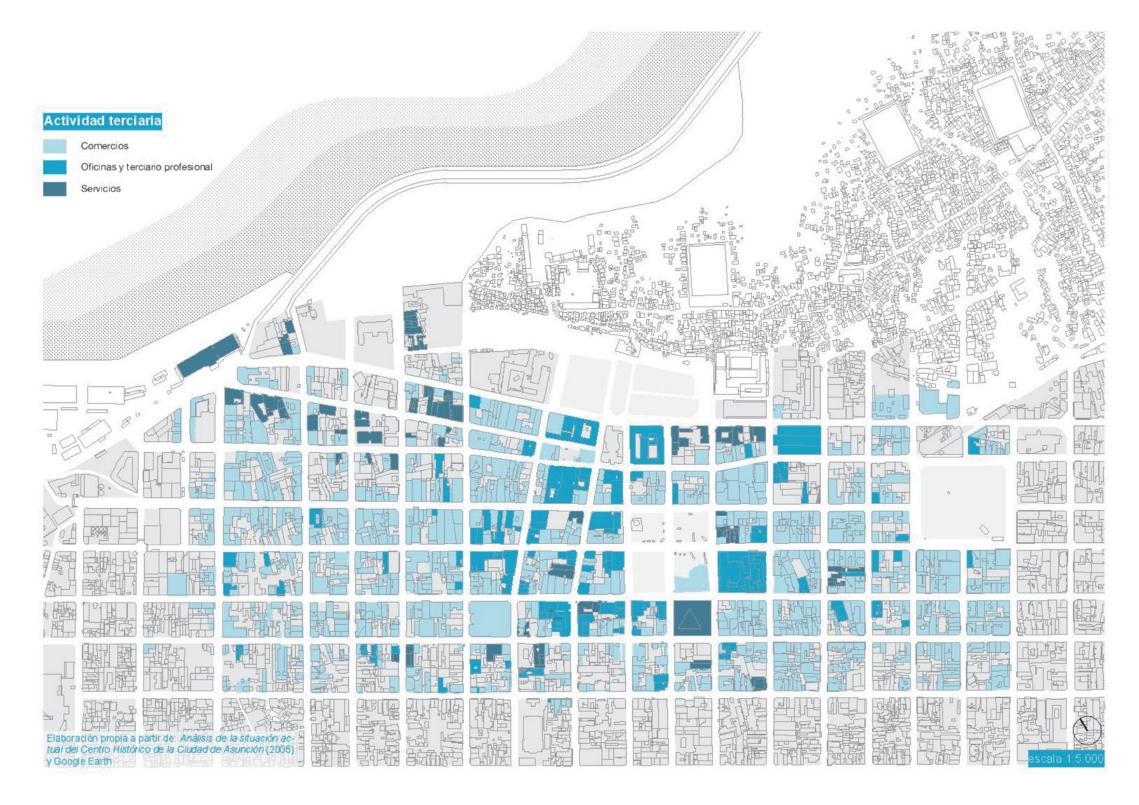
1.3 ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES: ROL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN RESPECTO A LA CIUDAD

"La economía paraguaya está cimentada sobre un sector primario volcado en la exportación de productos agropecuarios y un sector terciario integrado por un extenso y confuso sector comercial y servicios. La industrialización, que ha supuesto una auténtica revolución económica para los países vecinos (especialmente Brasil y Argentina), ha tenido un menor efecto sobre Paraguay, donde no despegó hasta los años setenta. Así mismo, la industria turística es prácticamente inexistente en Paraguay, mientras que en casi todos los estados cercanos se ha desarrollado intensamente.

Asunción ha tenido una importante trayectoria como núcleo de atracción comercial. Su economía está basada en el sector servicios y, en menor medida, en el comercio. Sin embargo, gran parte de la oferta comercial que ofrece el centro histórico es informal (se estima en un 60%) y no tributa. Tal y como indica el gráfico, el sector más desarrollado son las finanzas y consultoría, que suponen el 32,5% de la actividad económica local, seguido por las telecomunicaciones (20,7%) y los servicios (19,4%). En la actualidad, la mayor parte de los espacios comerciales se han desplazado a la periferia y la oferta comercial del Centro Histórico se ha vuelto obsoleta y ofrece poca calidad y diversidad. Pese a todo, actualmente existen ciertos locales emblemáticos, como el San Roque o el Bolsi, que todavía son foco de atracción de numerosas personas al centro."

Fuente: Ecosistema urbano

Actividades económicas en el Centro Histórico de Asunción - PLANCHA 2015



5 BAHÍA DE ASUNCIÓN Y BANCO SAN MIGUEL

Interés natural y paisajístico.

El origen de la bahía tiene directa relación con la formación del banco San Miguel; es sede de un club náutico y tiene una población dispersa pero estable. En su conjunto, estas áreas tienen un singular interés desde el punto de vista natural y paisajístico. Al tratarse de un ecosistema de transición, también es su característica la fragilidad.

COSTANERA Y CHACARITA BAJA Sector de interés urbano, soci

Sector de interés urbano, social, natural y de crecimiento futuro.

La costanera norte de Asunción es parte del proyecto Franja Costera. Su importancia, aparte de su función como conexión viaria, radica en que ha generado una interrelación ciudad - río.

La Chacarita Baja continúa siendo anegadiza durante las crecidas del río Paraguay, resultando efímeros los asentamientos allí existentes y no existe un arraigo o una identidad barrial fuerte.

CHACARITA ALTA Y PARQUE CABALLERO

Interés urbano, socio - cultural y natural. Es el sector "informal" más antiguo e inmediato al área consolidada de Asunción. Nos muestra una morfología orgánica, ya que se ha conformado libre del trazado ortogonal. Es un sector con identidad barrial propia y por lo tanto con una mayor fluidez de la dinámica comunitaria. El Parque Caballero es una reserva natural que cuenta con un patrimonio edificado y un sector recreativo degradado en la actualidad.

LOMA SAN GERÓNIMO Y ZONA PORTUARIA

Interés urbano, turístico, social, natural y paisajístico. El interés de este sector radica en su trazado orgánico adaptado a la topografía. Presenta una morfología urbana cuyo carácter popular le otorga una identidad propia y genera una vida de barrio . El sector portuario nuevo tiene un valor paisajístico, al tratarse en parte de un ecosistema de transición entre la ciudad y el río. Allí se construye un conjunto de edificios que serán sede de varios ministerios.

CENTRO HISTÓRICO

Sector histórico cultural consolidado con trazado regular de interés monumental. Es el núcleo urbano más antiguo de la ciudad y del país. Su morfología y paisaje urbanos reflejan la imagen de la evolución urbanística y arquitectónica más representativa hasta el inicio del tercer milenio, cuando cambios funcionales lo convirtieron en un barrio que vive intesamente de día y duerme de noche. Todavía sigue siendo el centro neurálgico pues es la sede del gobierno y la administración de la república.

1.5 SISTEMA ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO: DESDE EL NIVEL LOCAL Y SU RELACIÓN CON NIVELES SUPERIORES DE DECISIÓN (FACILIDADES Y TENSIONES DE DICHAS RELACIONES)

La Constitución Nacional de la República del Paraguay promulgada en 1992 establece la división política del país en 17 departamentos con sus respectivas gobernaciones. La capital Asunción no integra ni depende de ningún departamento si bien geográficamente se encuentra en el departamento Central, en el que la mayoría de sus municipios conforman el área metropolitana de Asunción, muchos de ellos en conurbación.

La ciudad capital se constituye así en un ente autonómico bajo un régimen especial, ya que constitucionalmente los municipios tienen autonomía administrativa, pero bajo control parcial del gobierno central. Las municipalidades están conformadas por un poder ejecutivo, representado por el intendente municipal; y un órgano legislativo conformado por la junta municipal cuyos miembros, los concejales, son elegidos por sufragio universal cada cinco años, así como el intendente. La junta municipal es la encargada de la legislación a través de la promulgación de ordenanzas, las que se ubican en el nivel inferior del orden de prelación del marco jurídico nacional. La cantidad de concejales depende de la cantidad de población de cada municipio, siendo la capital el único municipio con 24 miembros. La función del intendente municipal es principalmente administrativa y ejecutiva de las regulaciones emitidas por la junta municipal.

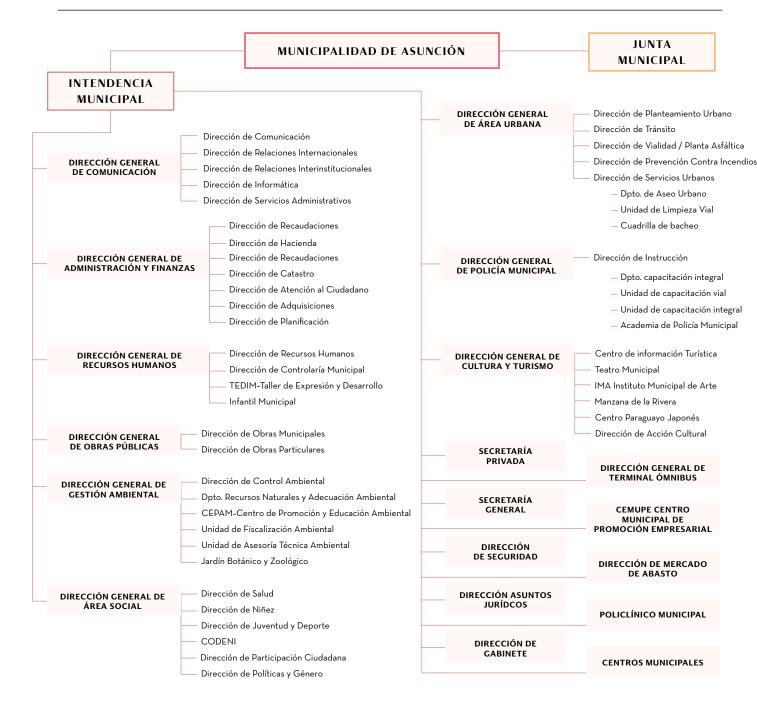
Al ejercer el municipio de Asunción la capitalidad, la legislación nacional le otorga garantías y beneficios especiales a modo compensatorio de su función central como sede del gobierno nacional y de los tres poderes del estado. Esto a través de una ley de capitalidad que establece en líneas generales cuestiones como la injerencia directa de los ministerios del poder ejecutivo en cuestiones de inversiones de capital como obras de infraestructura, planes urbanísticos, régimen de tasas especiales, beneficios de las binacionales, etc.

Dentro de ese marco legal ha sido creado el consejo directivo del plan estratégico del Centro Histórico de Asunción con la conformación de un equipo técnico interinstitucional y con la Municipalidad de Asunción como institución asociada. El consejo establece vínculos con otras instancias de intervención territorial de diferentes propósitos, como el proyecto Costanera Norte y su continuación Costanera Sur, plan de manejo sustentable del Banco San Miguel y áreas aledañas, etc. Que tienen relación con el área de intervención objeto de este trabajo.

La Municipalidad de Asunción a través de sus diferentes direcciones se encarga del funcionamiento de los aspectos urbanísticos, de infraestructura y de servicios que le asigna la constitución a través de la ley orgánica municipal. Lógicamente el centro histórico está incluido en este sistema municipal, sobre todo en lo relacionado con la conservación de los bienes patrimoniales edilicios, contemplado en el plan regulador de la ciudad y otras ordenanzas específicas.



ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN





2. INVENTARIO de PATRIMONIO

El centro histórico de Asunción, por ser el sitio más antiguo de la nación desde su formación, concentra un rico bagaje de bienes culturales, sobre todo lo que corresponde al conjunto patrimonial edificado, representando casi el 50% de los registrados oficialmente a nivel nacional. La identidad nacional y la memoria colectiva están representadas física y culturalmente en el centro histórico, ya que allí se encuentran los denominados y reconocidos monumentos históricos nacionales. Si bien, debido al abandono del núcleo patrimonial propiamente, las expresiones del patrimonio cultural inmaterial propias u originarias del lugar se han debilitado y muchas desaparecidas; igualmente se ha reconocido una persistencia de varias manifestaciones en cuanto a la lengua, la gastronomía, las artes y vivencias propias de los barrios tradicionales que forman parte del área de intervención. El patrimonio natural es sin duda un

gran valor que se conserva y se integra paisajísticamente en el conjunto.

A continuación, se presentan los bienes patrimoniales identificados durante las fases 1 y 2 del programa. El relevamiento se basa en los datos contenidos en los distintos niveles del registro oficial del patrimonio; la base catastral de la ciudad de Asunción; el Plan CHA (2015); el análisis de la FADA (Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte) -2005- y la información levantada a partir de los talleres participativos desarrollados durante la fase inicial y diagnóstica con la participaron gestores culturales, académicos y de la sociedad civil.

La identificación de los bienes del área de intervención se agrupa según las siguientes dimensiones o tipos patrimoniales:



PATRIMONIO MATERIAL

Que incluye el conjunto de bienes culturales inmuebles conformado por los monumentos, edificios, conjuntos y sitios de valor histórico, artístico, ambiental y/o paisajístico; declarados y no declarados. También los bienes muebles que integran el acervo de museos, colecciones, archivos y bibliotecas ubicados en el área de intervención.



PATRIMONIO NATURAL

Que incluye el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales declarados y también reconocidos por la sociedad por su valor ecosistémico y paisajístico.



PATRIMONIO INMATERIAL

Que incluye el conjunto de bienes culturales intangibles, como las expresiones tradicionales, la lengua, las diversas expresiones artísticas, las costumbres, los valores, etc. 2.1 PATRIMONIO MATERIAL

El patrimonio cultural material está integrado por bienes tangibles inmuebles y muebles. En el área de intervención de PV Asunción se concentra quizás la mayor cantidad de bienes patrimoniales inmuebles por unidad de superficie de todo el país. El bagaje está compuesto por edificios y sitios de diferente grado de valoración: monumental, arquitectónico y ambiental; y de estilos que van desde la arquitectura colonial a la modernidad. También se han integrado conjuntos y sitios, muchos de ellos recnocidos, catalogados y con protección legal. El patrimonio mueble es el conjunto de objetos de valor histórico, cultural y artísitico conservados en museos, colecciones y en particular los documentos conservados en el Archivo Nacional.

PATRIMONIO MATERIAL

PATRIMONIO INMUEBLE

SITIOS DE VALOR HISTÓRICO, URBANÍSTICO Y AMBIENTAL

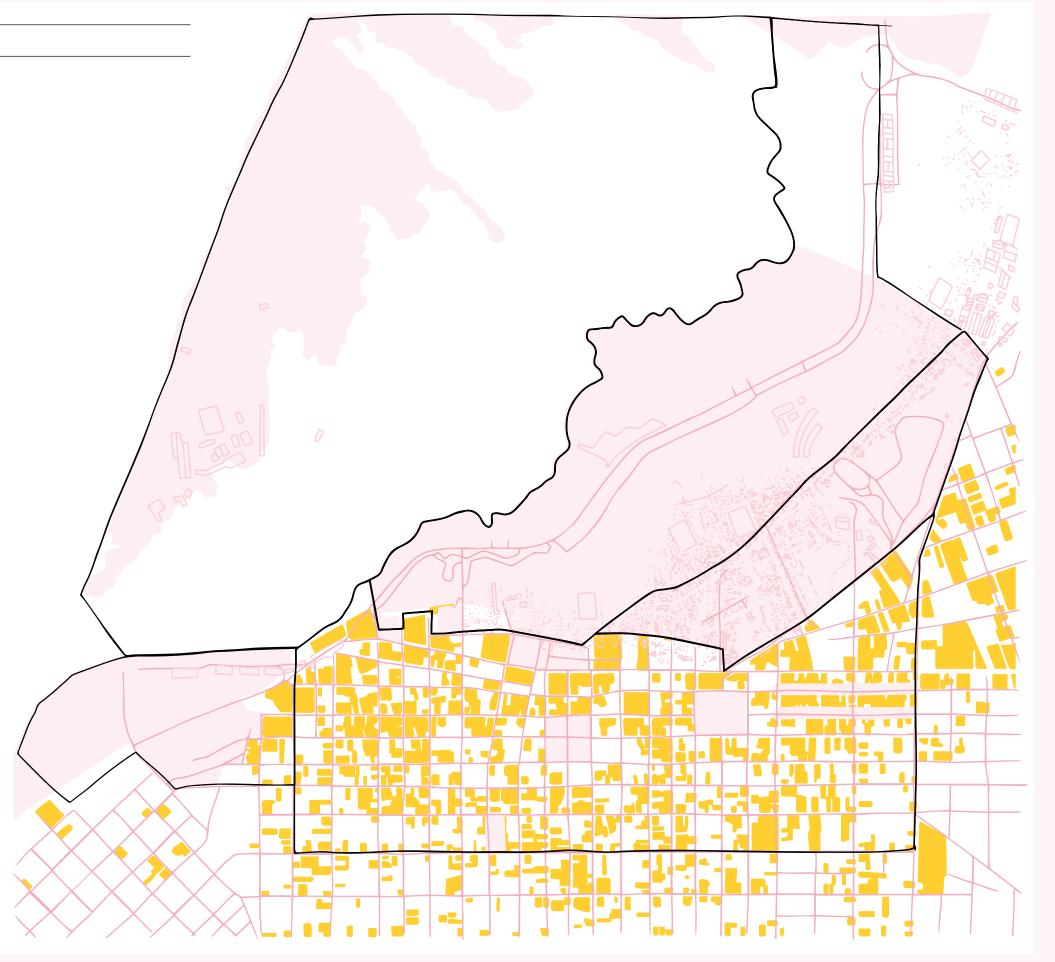
ÁREAS DE INTERVENCIÓN



- 1. CENTRO HISTÓRICO
- 2. LOMA SAN JERÓNIMO Y ZONA PORTUARIA
- 3- PARQUE CABALLERO Y CHACARITA ALTA
- 4. COSTANERA Y CHACARITA BAJA
- 5. BAHÍA DE ASUNCIÓN Y BANCO SAN MIGUEL

Fuente.

Plano de inmuebles y sitios patrimoniales. Elaboración del equipo técnico PV 2020, en base a: Catastro MCA y, Google earth



El conjunto patrimonial del centro histórico de Asunción, concentrado en el sector nuclear o damero, es una herencia de casi 500 años de historia. Si bien del periodo colonial tardío quedan muy pocos edificios en pie, sí existen sitios arqueológicos identificados a través de procesos de investigación histórica, que también ha permitido reconocer antecedentes materiales del periodo colonial temprano. El patrimonio que permite una lectura más o menos homogénea del paisaje urbano asunceño proviene de la arquitectura neoclásica desarrollada a partir de la mitad del siglo XIX hasta la introducción de las corrientes vanguardistas, las que a su vez dieron paso a una arquitectura de características modernas hasta pasada la mitad del siglo XX.

Al conjunto patrimonial también se han integrado no solamente edificios aislados de factura más reciente, sino también los conjuntos de valor ambiental o con rasgos modestos; y los sitios, varios de ellos con alto valor natural y paisajístico. Los bienes inmuebles declarados de valor patrimonial en el centro histórico de Asunción por la Ordenanza N° 269 / 09, llegan a una cantidad de 1570. El inventario sigue en estado de actualización, ya que se tuvieron numerosas pérdidas, por acciones del tiempo o dolosas.

Si bien la ocupación de los mismos en el área de intervención es bastante homogénea, su estado de conservación no lo es, ya que por un lado se encuentran en buen estado y mantenimiento los edificios emblemáticos monumentales, los de dependencia administrativa estatal, teniendo en la zona sede los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial, y también los de carácter religioso; por citar algunos: El Palacio de Gobierno, la Vicepresidencia de la República, la sede auxiliar del Congreso, el Ministerio de Hacienda, Museo Casa de la Independencia, la Catedral Metropolitana.

Y por otro lado el mayor porcentaje de edificios patrimoniales se encuentran es estado regular o malo; como por ejemplo las escuelas públicas, los edificios de menor porte privado en situación de alquiler y en el peor de los casos en estado de decadencia y abandono por los propietarios; en este sentido y según la Municipalidad, cabe aclarar que la cantidad de propietarios de inmuebles en el Centro Histórico es inferior al número de propiedades ya que en muchos casos, algunos son dueños de manzanas completas.

EDIFICIOS DECLARADOS MONUMENTO NACIONAL POR DECRETO O LEY

Los edificios declarados monumento nacional lo han sido por ser considerados de valor histórico significativo en el proceso de formación de la nación y en algunos casos por poseer características arquitectónicas singulares y excepcionales.



IGLESIA CATEDRAL DE LA ENCARNACIÓN

Templo religioso de 1893 bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación. Sigue el modelo de las catedrales europeas contemporáneas a su construcción y es de estilo neoclásico. La iglesia de La Encarnación fue una de las más antiguas de Asunción y se hallaba originalmente anexa al sitio de fundación o del fuerte. Tras un incendio fue erigida la actual sobre una de las siete colinas de Asunción: la de Volo Kue.



EST. CENTRAL DE FERROCARRIL

La antigua estación de ferrocarril, que data de mediados del siglo XIX, ya no cumple con su función original, pero alberga un museo temático. El ferrocarril comenzó a emplearse como medio de transporte en Paraguay en el año 1856 y fue impulsado por don Carlos Antonio López. La estación fue el punto de partida y llegada de la ruta que llegaba hasta la sureña y fronteriza ciudad de Encarnación, hasta la década de 1980. Se ubica anexa a la plaza del antiguo convento de San Francisco, actual plaza Uruguaya



EDIFICIO DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A./ CAPASA (ANTIGUA APAL)

Este edificio fue construido en el año 1904, que albergó la sede de la empresa Cañas Paraguayas S.A. (Capasa), fue recientemente cedido por el gobierno para albergar el museo de la Casa del Bicentenario de la Independencia. Representa un ejemplo de arquitectura neoclásica en transición con el estilo industrial y se halla ubicada justamente en el sector industrial relacionado con el antiguo puerto.



MUSEO CASA DE LA INDEPENDENCIA

Vivienda del año 1776 utilizada por los protagonistas de la independencia paraguaya para reunirse en secreto entre 1810 y 1811. Atesora documentos y objetos históricos. Es uno de los pocos ejemplos de arquitectura colonial original que se conserva.



MUSEO DEL CABILDO (ACTUAL CENTRO CULTURAL DE LA REP.)

Edificio de 1844 atribuido al arquitecto Pascual Urdapilleta que albergó el Congreso Nacional. Fue concebido como el primer palacio gubernativo por decisión del presidente Carlos Antonio López sobre el antiguo edificio del Cabildo de Asunción.



CASA MUSEO GRAL. BERNARDINO CABALLERO

Construcción de finales del s. XIX propiedad del General Bernardino Caballero, situada en el parque que lleva su nombre. Caballero, quien combatió en la Guerra de la Triple Alianza, es considerado héroe nacional y fundador de uno de los partidos políticos tradicionales.

EDIFICIOS DECLARADOS DE VALOR MONUMENTAL POR CATÁLOGO (MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN):



PALACIO DE LÓPEZ

Palacio de 1857 que actualmente alberga la presidencia del gobierno. Es un buen ejemplo de la llamada arquitectura neoclásica italianizante, tan característica de Asunción. Fue proyectada y construida por encargo del Mariscal Francisco Solano López para su residencia particular, quedó inconclusa con el advenimiento de la Guerra de la Triple Alianza y fue concluida ya en el siglo XX.



IGLESIA CATEDRAL DE ASUNCIÓN

Los restos más antiguos de la catedral datan del año 1537. No obstante, ha sufrido numerosas modificaciones a lo largo de los años y la imagen actual data de 1987. Por efectos de crecidas del río, la catedral de Asunción tuvo que trasladarse y reconstruirse en varias ocasiones. El edificio que se conserva es una de las primeras obras de gobierno de don Carlos Antonio López. Representa la tipología que integra la "fachada tapa" neoclásica con la galería perimetral típica de la arquitectura colonial paraguaya.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES/ EX TEATRO NUEVO

Obra inconclusa del arquitecto Ravizza iniciada en 1866, que reemplazó al antiguo salón teatral colonial. Fue una de las obras monumentales emprendidas por el Mariscal López dando continuidad a la serie de obras iniciadas por su padre don Carlos.



TEATRO MUNICIPAL

Desde que fue inaugurado en el año 1855 ha sido la institución cultural del país con mayor importancia. Fue erigido por iniciativa privada pero actualmente tiene dominio público municipal.



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS/ EX PALACIO PATRI

Debe su nombre de su antiguo dueño, quien lo mandó a construir al arquitecto Carlos Rehnfeldt.



PANTEÓN DE LOS HÉROES

Construido originalmente como oratorio a la Virgen de la Asunción, este panteón quedó inconcluso durante más de setenta años (1863-1936) debido a las dos guerras.



MUSEO JUAN SINFORIANO BOGARÍN/ EX SEMINARIO CONCILIAR DE ASUNCIÓN

El antiguo Seminario Conciliar ha sido reconvertido en museo Monseñor Bogarín, primer arzobispo de Paraguay. Es también de los pocos ejemplos de edificios coloniales que se conserva.



CONJUNTO URBANO MANZANA DE LA CULTURA.

Manzana no unificada que conserva un conjunto interesante de edificios de estilo neoclásico como el Colegio Nacional Asunción Escalada, el edificio que alberga el Archivo Nacional y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, antigua residencia particular de Eliza Lynch, compañera sentimental del Mariscal López.



CONJUNTO URBANO MANZANA DE LA RIVERA.

Manzana histórica unificada, integrada y reconvertida en Centro Cultural de la Ciudad en el marco del Quinto Centenario (1992) Conserva ejemplos de arquitectura de los periodos colonial, liberal y contemporáneo, bajo la denominación de las casas Ballario, Castelví, Viola, Clari, Clari-Mestre,Emasa, Vertúa y el patio Leonor que las integra. La casa Viola es un edificio colonial que conserva el trazado colonial original de la ciudad, actualmente alberga el Museo Memoria de la Ciudad.

EDIFICIOS DECLARADOS DE VALOR ARQUITECTÓNICO POR CATÁLOGO (MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN):

PALACIO BENIGNO LÓPEZ, ACTUAL CANCILLERÍA

Obra emprendida por el arquitecto Ravizza en el año 1862 para albergar la residencia de Benigno López Carrillo, hijo del presidente de la república don Carlos Antonio López.





EDIFICIO MARCOPOLO

El máximo exponente del estilo art déco en la ciudad está localizado en el área portuaria. Actualmente pertenece al Ministerio de Educación y Ciencias.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ASUNCIÓN

Alberga la sede principal de la segunda universidad más antigua del país.



EDIFICIO CINE VICTORIA

Construido hace más de 60 años, el cine-teatro Victoria permanece como un recuerdo de una gloriosa época en la que abundaban los cines en el microcentro capitalino. Actualmente permanece cerrado y sin uso alguno.



VIVIENDAS DE MIGUEL ÁNGEL ALFARO

Viviendas llevadas a cabo por el principal arquitecto paraguayo, junto a Alejandro Ravizza y Enrique Clari.



PALACIO DE VENANCIO LÓPEZ/ ASUNCIÓN PALACE HOTEL

Otra obra de Alejandro Ravizza para el coronel Venancio López. Se convirtió en hospital en tiempo de la Guerra de la Triple Alianza y desde 1943 es un hotel.



CASA GONDRA

Vivienda que alberga varios murales que forman parte de una serie de intervenciones acometidas para explorar el potencial turístico de Chacarita. Es una casa con galerías de tipo colonial.

OTROS EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS EN EL CENTRO HISTÓRICO QUE CABE DESTACAR:

EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

La construcción con lenguaje neoclásico inició en 1942 y terminó en 1944. Sus arquitectos fueron Luis María de la Torre, Ferruccio Corbellani y Roberto Cardini. Fue construida para albergar la sede central del entonces Banco Agrícola del Paraguay.





EL ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCIÓN

Edificio construido en el siglo XIX y actual sede del Archivo Nacional.



LA RECOVA DEL PUERTO

En este lugar proyectado por Alessandro Ravizza, funcionó la Capitanía General de Puertos. Hoy es una galeríaartesanal muy concurrida por locales y turistas.



EL HOTEL GUARANÍ

Edificio construido en 1960 que agrupa lo mejor de la arquitectura de la época. Es claro ejemplo de la arquitectura moderna en el Paraguay



MINISTERIO DE HACIENDA

Construido hacia 1915 por un adinerado comerciante de origen español llamado Juan Alegre. Su cúpula fue la cuarta en levantarse en la ciudad.



EDIFICIO DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL NACIONAL

Destacado edificio de época colonial que fue la residencia particular del comerciante Cantalicio Guerrero



LA ADUANA (PUERTO DE ASUNCIÓN)

Levantado en 1960 en estilo art decó y neoclásico para custodiar la aduana del puerto. Desde este lugar partían las embarcaciones a distintos puertos de los países del entorno.

SITIOS DE VALOR PATRIMONIAL HISTÓRICO, URBANÍSTICO Y AMBIENTAI

Los conjuntos arquitectónicos y sitios de la ciudad fueron declarados según sus valores y categorizados de la siguiente manera:

HISTÓRICO-CULTURAL

Espacios que han albergado o motivado acontecimientos significativos en la vida y las costumbres de la comunidad.

URBANÍSTICO

Espacios que denotan los vestigios de las tramas originales de la ciudad y por extensión también conjuntos urbanos característicos.

PAISAJÍSTICO-AMBIENTAL

Lugares característicos físicos-topográficospaisajísticos de la ciudad como producto entre el hombre y el medio natural.

BAJO LA DENOMINACIÓN DE:

- 1. Eje Histórico-cívico: Av. El Paraguayo Independiente e/ el Puerto y la Estación Central. Circuito cultural.
- 2. Puerto de Asunción: Av. El Paraguayo Independiente y Colón. Circuito Cultural
- 3. Manzana de La Rivera: Ayolas 129. Circuito Cultural
- **4.** Avda. Mariscal López: Eje desde Brasil hasta la Recoleta. Circuito cultural
- **5.** Calle Palma: Palma, de Plaza Uruguaya hasta Colón. Circuito cultural
- **6.** Fachada Litoral: Franja Costera entre Montevideo e Independencia Nacional. Ambiental, histórico y arqueológico.
- **7.** Parque Caballero: Av. Artigas e/ Estados Unidos. y Brasil. Ambiental, histórico y jardín histórico.
- 8. Banco San Miguel y bahía de Asunción. Ambiental
- 9. Club Mbiguá y bahía de Asunción. Cultural y ambiental.
- **10.** Plaza Comuneros: Av. República y 15 de agosto. Arqueológico y ambiental.
- 11. Chacarita Alta y zona costera. Urbanístico e histórico.

- 12. Barrio Loma San Jerónimo. Urbanístico e histórico
- **13.** Loma de la Encarnación: Iglesia de la Encarnación. Urbanístico e histórico.
- **14.** Callejón Histórico y Casa de la Independencia: 14 de mayo y Pte. Franco. Histórico
- **15.** Escalinata Antequera: Antequera entre Domínguez y Moreno. Paisaje cultural urbano y ambiental.
- **16.** Escalinata calle Curupayty: Curupayty y Mcal. Estigarribia. Paisaje cultural urbano ambiental.
- **17.** Tira de viviendas: Eligio Ayala entre Brasil y Tacuary (Vereda norte y sur). Paisaje cultural urbano ambiental.
- **18.** Tira de viviendas: Mcal. Estigarribia e/ Brasil y Tacuary (vereda norte y sur). Paisaje cultural urbano ambiental.
- **19.** Vía del ferrocarril: Recorrido completo por Asunción. Paisaie cultural urbano.

Fuente

MCA, de la Ordenanza 35/96, la que aprueba el catálogo de Edificios y Sitios del Patrimonio Urbanístico, Histórico y Artístico de Asunción.

2.1.2 PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE

El patrimonio material mueble del área de intervención está representado por el acervo de importantes museos y colecciones que tienen presencia en el centro histórico y que contienen una carga de identidad nacional y son depositarios de la memoria colectiva nacional. Entre las instituciones más importantes se pueden nombrar:



EL ARCHIVO NACIONAL

Conserva documentos manuscritos datados desde 1537, año de fundación de Asunción, hasta 1870. El archivo se organiza en varias secciones y colecciones, como el de Río Branco, constituido por documentos devueltos por el Brasil luego de ser llevados durante la Guerra de la Triple Alianza. Ocupa la sede de la antigua Biblioteca Nacional y está abierto como fuente de investigaciones históricas.



EL MUSEO CASA DE LA INDEPENDENCIA

Si bien la colección recrea la disposición de una típica casa colonial asunceña, los muebles y enseres, aunque originales no corresponden a la pertenencia de la casa misma. Resguarda valiosos objetos utilitarios y decorativos del siglo XIX y algunos relacionados con los próceres de la patria; y también conserva retratos de estos, obra de pintores reconocidos del Paraguay.



MUSEO DIOCESANO MONSEÑOR BOGARÍN

Conserva valiosos ejemplos de la iconografía religiosa desarrollada por los franciscanos y jesuitas y otros de factura secular, con el predominio de la técnica escultórica en madera policromada, propia de la etapa colonial paraguaya. También conserva objetos de orfebrería, todos relacionados con el patrimonio de la iglesia católica.



CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

Posee una muestra permanente de colecciones temáticas, que van desde ejemplares de objetos antropológicos guaraníes, imaginería religiosa popular hasta objetos representativos de la cultura paraguaya contemporánea, como la música y el cine nacionales.



MUSEO MEMORIA DE LA CIUDAD

Exposición permanente que relata a través de objetos y medios de interpretación la historia de la ciudad de Asunción desde su fundación hasta nuestros días. Su sede es la Casa Viola en la Manzana de la Rivera

2.2 PATRIMONIO NATURAL

El área de intervención contiene mucha riqueza ambiental heredada del pasado, teniendo en cuenta que Asunción originalmente estaba compuesto por bosques, sabanas y humedales inundables y no inundables, luego a lo largo de su historia fue y sigue siendo transformada por el hombre.

La intervención antrópica claramente alteró el funcionamiento de los ecosistemas propios de la zona, con la canalización de cauces hídricos, la impermeabilización del suelo, la pérdida de bosques, la contaminación del agua, etc.

A modo de contexto, el área metropolitana de Asunción está asentada dentro de la ecorregión Litoral Central, continua con características ecosistémicas importantes por la confluencia del río Paraguay, la formación de la bahía, sus humedales, las llanuras de inundación, la topografía misma, con su lomas de carácter paisajístico y en parte históricas por los primeros asentamientos.

A continuación, se citan elementos y sitios que por su valor ambiental y paisajístico fueron considerados como Patrimonio Natural, algunos declarados y otros reconocidos por la sociedad:

PATRIMONIO NATURAL

- 🔀 BAHÍA DE ASUNCIÓN Y RÍO PARAGUAY
- CAUCES HÍDRICOS
- BANCO SAN MIGUEL
- ZONAS INUNDABLES
- PLAZAS Y PARQUES
- ARBORIZACIÓN URBANA

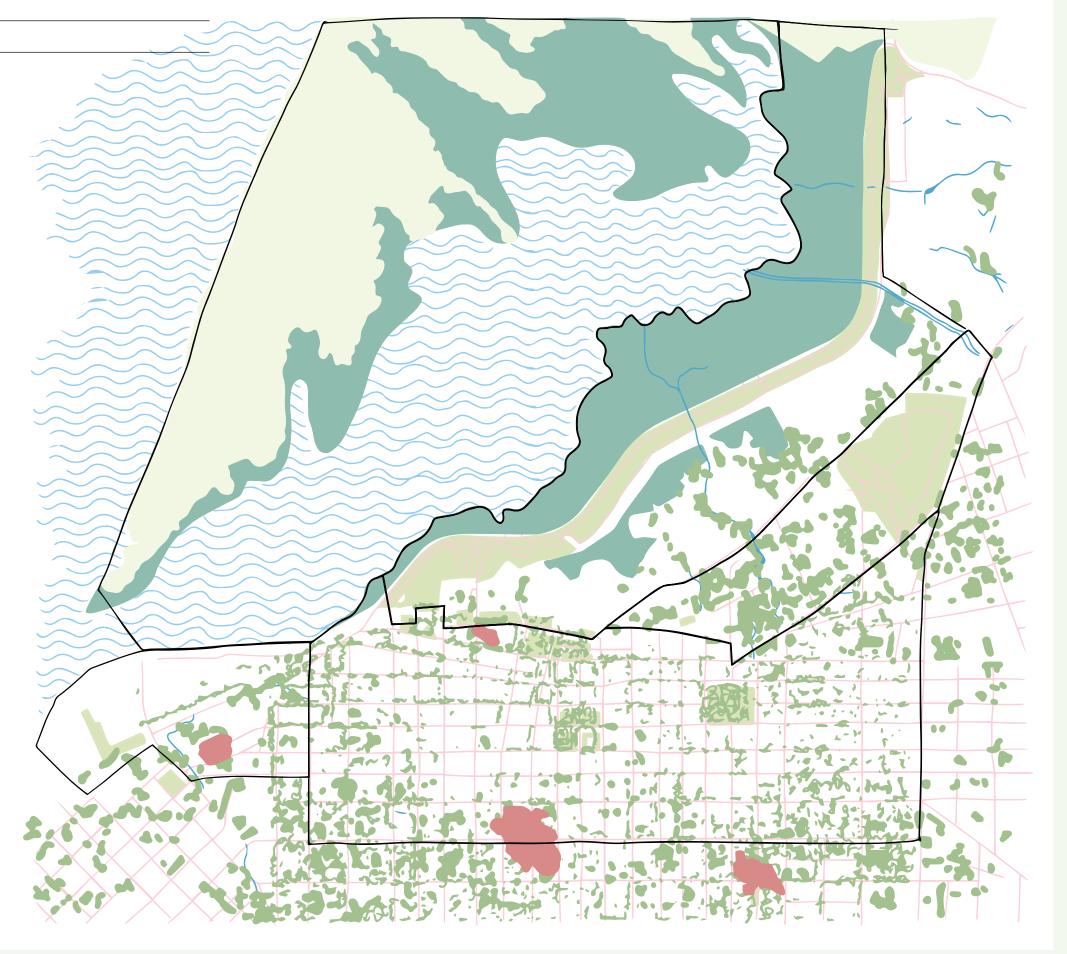
ÁREAS DE INTERVENCIÓN



- 1. CENTRO HISTÓRICO
- 2. LOMA SAN JERÓNIMO Y ZONA PORTUARIA
- 3- PARQUE CABALLERO Y CHACARITA ALTA
- 4. COSTANERA Y CHACARITA BAJA
- 5. BAHÍA DE ASUNCIÓN Y BANCO SAN MIGUEL

Eugato:

Plano de sitios declarados de valor ambiental y riquezas naturales. Elaboración del equipo técnico PV 2020, en base a: Catastro MCA, PLANCHA 2015 y Google earth



ÁREAS VERDES CON RELEVANCIA PARA LAS AVES

PLANOS POR CAPAS:



BAHÍA DE ASUNCIÓN Y RÍO PARAGUAY
CAUCES HÍDRICOS



BANCO SAN MIGUEL
ZONAS INUNDABLES



LOMAS



BAHÍA DE ASUNCIÓN

Fue nombrada dentro de "La Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras"

Cuenta con 301 especies registradas, es uno de los sitios más importantes en Paraguay para la congregación de especies migratorias neárticas que visitan el país anualmente en temporadas no reproductivas como las aves playeras (Calidris spp, Tringa spp, Phalaropus tricolor, entre otros), el águila pescadora (Pandion haliaetus) y el charlatán (Dolichonyx oryzivorus) y también para especies acuáticas como patos migradores australes, zambullidores, garzas, mbiguas y cigüeñas.



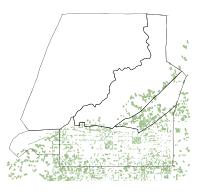
RÍO PARAGUAY

El río Paraguay complementa los espacios de conservación de estas especies, donde generalmente se puede apreciar en los bancos de arena a las aves playeras neárticas, rayadores y gaviotines. Una especie interesante que no se puede dejar de mencionar por ser migratorio austral y con pocos registros aún para Paraguay es el sietevestidos (Poospiza nigrorufa).



PAROUE DE LA SOLIDARIDAD

Ubicado en la boca de la Bahía de Asunción, cuenta con 121 especies registradas, siendo varias de ellas especies acuáticas como el kuarahy mimby (Syrigma sibilatrix), garza bruja (Nycticorax nycticorax), aninga (Anhinga anhinga) y karãu (Aramus guarauna). También hay especies de pastizales del género Sporophila que son conocidas como capuchinos y son semilleros, entre otras especies comunes de matorrales, pastizales y asociadas al agua.



ARBORIZACIÓN URBANA

Fuente:

Planos por capas individuales en desarrollo fase 2-planospv-patrimonio natural

PLAZAS Y PARQUES



ARBORIZACIÓN EN EL CONTEXTO URBANO

Son principalmente de tipo ornamental y especies frutales. Los ornamentales, como por ejemplo el Jaracandá (Jaracanda Mimosaefolia), la LLuvia de Ora (Cassia Fistula) o el Chivato (Delonia Regia) poseen vistosa floración y son muy utilizados por su valor estético. Algunos de los árboles presentan floración durante todo el año. Entre las varias especies tradicionales hay el Naranjo Amargo, conocido en idioma guaraní como Aperú, que fué muy utilizado en las veredas de Asunción probablemente desde inicios del siglo XX.

Además muchos árboles frutales son utilizados en veredas, plazas o parques. Se plantan cítricos: limoneros, naranjos, árboles de pomelo; los guayabos (Psidium guajava), aguacates (Persea Americana), mangos (Mangifera) y hasta bananos.



LOMAS DE VALOR HISTÓRICO Y PAISAJÍSTICO

(dentro del área de intervención, existen 3 más en la Ciudad)

Loma Kavará, en el área fundacional de Asunción

Loma San Jerónimo, donde antiguamente existía una ermita dedicada a dicho santo.

Loma De La Encarnación, donde se encuentra la Iglesia de la Encarnación.

Lomas De Las Piedras De Santa Catalina, donde se encuentra actualmente la escalinata de Antequera.



Las colinas de Asunción tienen un valor importante en cuanto a su consideración en la memoria colectiva de la conformación urbana de Asunción como puntos de referencia. Desde tiempos de los habitantes originales, las tribus guaraníes se valieron de las "lomas" para ejercer un control territorial a través de la vigilancia. También fueron "refugios" de los raudales que inundan la ciudad en temporada de lluvias. Es usual la mención de que Asunción tiene similitud con la Roma antigua por ser ésta igualmente una ciudad de siete colinas

2.3 PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Según la información proveida por la Secretaría Nacional de Cultura, a partir de la Dirección de Estudios, Antropología, Arqueología y Paleontología (Departamento de Cultura Inmaterial), actualmente hay 21 manifestaciones oficialmente reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial en Paraguay. Entre ellas si destacan la práctica y saber tradicional del Tereré en la cultura del Pohã Ñana, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en diciembre de 2020, el ñanduti, la guarania, la galopa, la cultura e idioma guaraní, comidas tradicionales como la chipa, el mbeyú, la sopa paraguaya, entre otros. A parte de estas, han sido identificadas a partir de un levantamiento bibliográfico y a través de los talleres participativos realizados junto a la ciudadanía, otras 18 manifestaciones culturales. A continuación, se presentan estas manifestaciones culturales:

PATRIMONIO INMATERIAL

ÁMBITOS DE CATEGORIZACIÓN

- ARTES DEL ESPECTÁCULO
- CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS
 CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
- PATRIMONIO ALIMENTARIO
- **O TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES**
- USOS, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
- O PCI ASOCIADO A ESPACIOS CULTURALES
- TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES

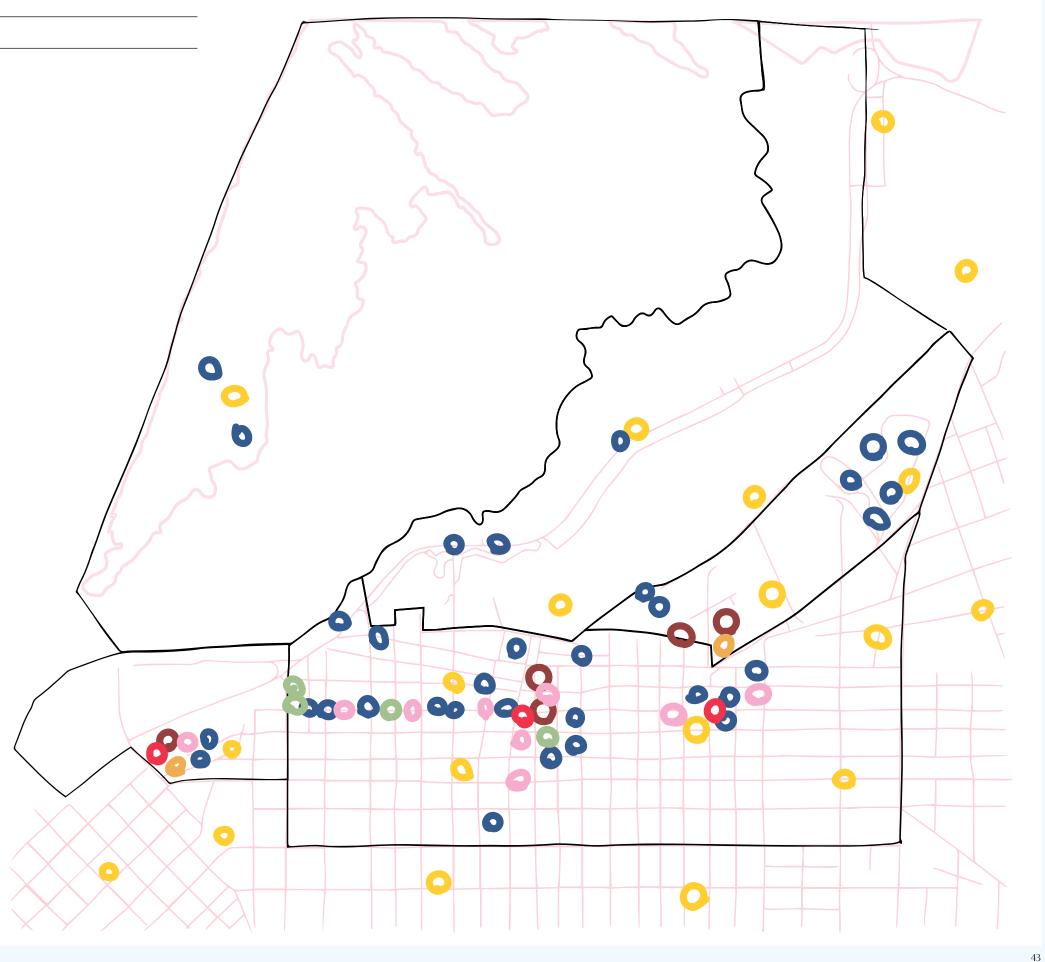
ÁREAS DE INTERVENCIÓN



- 1. CENTRO HISTÓRICO
- 2. LOMA SAN JERÓNIMO Y ZONA PORTUARIA
- 3- PARQUE CABALLERO Y CHACARITA ALTA
- 4. COSTANERA Y CHACARITA BAJA
- 5. BAHÍA DE ASUNCIÓN Y BANCO SAN MIGUEL

Fuente:

Territorialización de manifestaciones de Patrimonio Inmaterial. Elaboración del equipo Técnico PV 2020



PRÁCTICAS Y SABERES TRADICIONALES DEL **TERERÉ** EN LA CULTURA DEL POHÃ ÑANA.

Declarado Patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad por la Unesco en diciembre de 2020, este patrimonio nacional y ahora de la humanidad es una de las manifestaciones más representativas del país que según la Unesco fomenta la cohesión social y contribuye a sensibilizar a la sociedad a la importancia que tiene el rico legado guaraní, tanto en el plano cultural como en el botánico. Se trata de una preparación a base de yerba mate (Ilex paraguariensis), yuyos o pohã ñana y agua con abundante hielo.



1. CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

Se trata de los conocimientos y saberes tradicionales, relacionados a la medicina, la fauna y la flora, los rituales y creencias:

Tereré en la cultura del Pohã Ñana es una preparación de origen guaraní que en diciembre de 2020 fue declarado Patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Este patrimonio nacional y ahora de la humanidad es una de las manifestaciones más representativas del país que según la Unesco fomenta la cohesión social y contribuye a sensibilizar a la sociedad a la importancia que tiene el rico legado guaraní, tanto en el plano cultural como en el botánico. Se trata de una preparación a base de yerba mate (llex paraguariensis), yuyos o pohã ñana y agua con abundante hielo. La manifestación suele ser encontrada en todo Asunción, en cada barrio y calle hay una vendedora o vendedor de hierbas medicinales y la gran mayoría toma el tereré con pohã ñana o el carrulim, como rondas de amigos o en solitario. Además de la declaratória de la Unesco. el Tereré también ha sido declarado como PCI en Paraguay a través de la resolución Nº 219/2019





2. TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Abarca una inmensa variedad de formas habladas, como el proverbio, las adivinanzas, los cuentos, las leyendas, los mitos, incluyendo el idioma como vehículo del PCI.

Idioma Guaraní es una lengua de la familia tupí-guaraní hablada por aproximadamente 8 a 12 millones de personas en el Cono Sur de América. En Paraguay, desde 1992 ha sido declarado como uno de los idiomas oficiales. Es hablado por más de 4 millones de personas de Paraguay, y/o con ascendencia paraguaya en otros países. El idioma actualmente está en riesgo pues es usado mayormente por los indígenas, campesinos y la población de bajo nivel socio económico que se ubican en la periferia de la ciudad. b) Jopara (Yopará) es un término con el que comúnmente se caracteriza a gran parte del habla, fundamentalmente coloquial, utilizada en Paraguay. Suele explicarse popularmente como resultante de la fusión morfosintáctica, gramatical y semántica del Idioma guaraní con el español. Suele ser escuchado en todo el país, principalmente entre los más jóvenes.

45

3. ARTES DEL ESPECTÁCULO

Expresiones que van desde la danza, música, teatro, poesía cantada y otras formas de expresión. Las manifestaciones más relevantes para el área de intervención en Asunción son:



Los Compuestos que se refieren a la literatura en donde se cantan sucesos, tragedias y hechos que rememoran los acontecimientos que ocurren de boca en boca. Es posible observar esta manifestación en la ciudad de Carapeguá. Los portadores, que ya son muy pocos, suelen ser invitados en otros puntos del país donde se valora esta manifestación cultural inmaterial.



Zarzuela Paraguaya es un género musical escénico de origen español, se destaca por contener partes instrumentales, vocales y partes aclamadas. Está inspirada en temas del folclore nacional. Declarado Patrimonio Cultural Inmaterial por Resolución SNC No 177/ 2017. Es posible observar esta manifestación en el Teatro Municipal de Asunción.



Polka Paraguaya es un género de música popular de carácter vocal o instrumental que tiene origen en Europa y que en Paraguay gana mayor difusión durante el siglo XIX. Adquirió su propia identidad combinando ritmos ternarios, binarios y síncopas. Declarado Patrimonio Cultural Inmaterial por Resolución No 335/2019. Se recrea esta manifestación principalmente en los teatros, centros culturales y festivales al aire libre.



Galopa es una danza tradicional donde las galoperas bailan con cántaros sobre la cabeza que por lo general van adornadas con flores o cinta tricolor, colores de la bandera paraguaya. La Galopa en honor a la Natividad en Guarambaré ha sido declarada como PCI por Resolución No 781. Esta danza suele llevarse a cabo especialmente en las fiestas de San Blas, el 3 de febrero (en especial en el barrio de la Chacarita)



Guaranía es un género musical urbano de carácter vocal e instrumental creada por el músico paraguayo José Asunción Flores en 1925. Fue concebida inicialmente como un género instrumental pero luego se difundió hasta ser reconocido como un tipo de ritmo musical paraguayo. Ha sido declarada como PCI por Resolución SNC N° 35/2020. Este género musical es muy platicado en la Chacarita Alta.

4. TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES:



Filigrana Paraguaya es una técnica orfebre, utilizada en la joyería artesanal; que consiste en rellenar con finísimos hilos de metal, generalmente oro o plata, formas huecas o figuras previamente elaboradas por el artesano. Ha sido declarado como PCI por Resolución Nº 2/2017.b) Encaje Ñanduti es un encaje de agujas que se teje sobre bastidores en círculos radiales, bordando motivos geométricos o zoomorfos, en hilo blanco o en vivos colores. Es considerada como la reina de toda la artesanía del Paraguay. Ha sido declarado como PCI por Resolución Nº 497/2019.



Arpa Paraguaya se originó en la fusión del arpa europea con la cultura de Paraguay. Este instrumento fue adoptado por los guaraníes, quienes lo modificaron a su manera, reduciendo su tamaño y número de cuerdas, y finalmente creando su propio repertorio. Ha sido declarado como PCI por Resolución SNC N° 797/2019.



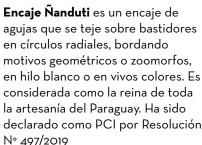
Técnicas artesanales tradicionales: son las técnicas y conocimientos ancestrales utilizados en las actividades artesanales.



Poncho Para'i se trata de un poncho tradicional, elaborado únicamente en esta ciudad y que después de Guerra de la Triple Alianza pasó a llamarse 'poncho de 60 listas', en honor a 60 soldados que fueron enterrados en una fosa común con ponchos blanco y negro en esta ciudad. Debido a su especialidad, este poncho es una reliquia que las autoridades paraguayas quieren conservar y que buscan que se convierta en Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Ha sido declarado como PCI por Resolución N° 3018/20.



Hamaca Paraguaya es un objeto usado para dormir o descansar. Consiste en una lona o red constituida por bramante o cuerda fina que se fija a dos puntos firmes. Ha sido declarado como PCI por el Ministerio de Educación y Ciencia, 2006.





Encaje yú es originario de España y consiste en un tejido bordado con hilos muy finos, sobre un soporte. Existen diferentes tipos de bordados, cada uno con motivos diferentes: flores, estrellas, formas geométricas, etc. Ha sido declarado como PCI por Resolución del MEC, N° 16/2006.



Karanday es una planta cuya fibra se utiliza para la confección de sombreros y otros útiles. En Paraguay la técnica ha sido transmitida de generación en generación.



Ao poi es un bordado que surgió en el siglo XIX en Yataity, localidad ubicada en el Departamento de Guairá, región central de Paraguay. Su confección forma parte del ingenio de la hacendosa mujer paraguaya.

5. USOS, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS:

Constituye las costumbres que estructuran la vida de comunidades y grupos y reafirman la identidad de quienes la practican.



Festividades y Significados del Pesebre del Paraguay se trata de una costumbre en la cual se prepara una representación del nacimiento de Jesús a partir de algún distintivo en especial, ya sea por estar construidos con materiales reciclados, autóctonos o artesanales. La costumbre se realiza en cada hogar, ciudad o departamento del país después del 8 de diciembre. Ha sido declarado como PCI por Resolución №10/2012.



Carnaval es una celebración pública que tiene lugar inmediatamente antes de la cuaresma cristiana, y que combina algunos elementos como disfraces, desfiles, y fiestas en la calle. El Carnaval de encarnaceno ha sido declarado como PCI por Resolución N° 124/2019.



Semana Santa es una de las mayores fiestas cristianas, junto con la Navidad. Se conmemora la muerte, pasión y resurrección de Jesus Cristo. Esta celebración está arraigada profundamente en las raíces de las tradiciones de Paraguay y forma parte de su identidad cultural. Ha sido declarado como PCI por el Ministerio de Educación y Ciencias, 2009.



Fiestas Patrias es la fiesta de conmemoración de la independencia de Paraguay. Entre el 14 y 15 de mayo de 1811 iniciaron los acontecimientos que desembocaron en la emancipación de Paraguay, uno de los primeros países de la región en independizarse de España.



Fiesta de Nuestra Señora de Asunción se trata de la tradicional fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen María a los cielos se inicia con la fundación de la Casa Fuerte con el nombre de Nuestra Señora de la Asunción el 15 de agosto de 1537. La fiesta se celebra todos los años en el centro de la ciudad de Asunción a partir de una procesión con la imagen de la santa.



Palmeada se trata del entretenimiento sabatino de los asuncenos que consistía en caminar, preferentemente en compañía, por la calle Palma con ánimo festivo, de esparcimiento o socialización. Esta costumbre sigue impregnada en la memoria de los ciudadanos en Asunción y la calle Palma se mantiene como una de las principales arterias culturales, sociales y comerciales del CHA. Sin embargo, el término ya no es utilizado.



Estacioneros son un grupo de hombres, mujeres y niños, que durante la semana santa realizan el vía crucis y recorren las estaciones entonando músicas alusivas a la pasión y muerte de Jesus. Esta es una tradición y costumbre del Paraguay. En relación a la música, por lo general, los cantos son en español y guaraní.



Corso de primavera es una fiesta en que durante casi 40 años (desde 1958) el parque caballero recibía una fiesta para celebrar la entrada de la primavera. Participaban de la fiesta toda la familia de los diversos sectores de la sociedad. Organizado por el Club de Leones del barrio obrero, los colegios, las academias, los clubes sociales y deportivos competían en ropaje de rosas, claveles y jazmines y desfilaban en el Parque Caballero. La fiesta ha quedado en el imaginario de los Azucenos.



Comer en el Lido y en el Bolsi se ha transformado en una tradición para los Asuncenos cuando visitan el Centro Histórico de la Ciudad. En ambos restaurantes es posible probar las más variadas comidas tradicionales del Paraguay.



Travesía en bote Bahía de Asunción, todos los días se realiza el trayecto que conecta el pueblo de Chaco y con la Ciudad de Asunción. Los botes son elementos presentes en el paisaje de la bahía de Asunción y hacen parte de la identidad de este pueblo, y los lancheros pasan el conocimiento de generación en generación.



Fiesta de San Jerónimo se trata de una fiesta en honor a San Jerónimo, patrono del barrio Loma San Jerónimo. Se celebra el 30 de septiembre. La fiesta patronal figura como la celebración más importante para el barrio, siendo rememorados los aspectos tradicionales y las preparaciones que involucran a toda la comunidad. j) Fiesta de San Juan o el San Juan Ára (día de San Juan en guaraní) es una de las festividades más populares que tiene el Paraguay. debido principalmente a las comidas típicas y a todos los juegos que se desarrollan el 24 de junio de cada año.



Fiesta San Blas se celebra el día 3 de febrero. Una vez participado en la Misa solemne que se celebra en la Catedral de Asunción, en el barrio más cercano, conocido con el nombre de "Punta Karapã", Chacarita Alta, tienen lugar los actos recreativos, cuya máxima expresión es el baile de las galoperas, elencos integrados por gente de todas las edades y que danzan al ritmo de una bandita folklórica.



Día de La Cruz es una fiesta con una alta carga de religiosidad popular que hoy día forma parte de nuestra cultura y folclore: el Kurusú Ára (Día de la Cruz). Se celebra el 3 de mayo. Este festejo consiste en preparar el Kurusu Jegua (cruz adornada) en un "calvario" hogareño.

6. TRADICIONES CULINARIAS:

Comprende a los alimentos, los productos y sus procesos de producción, los valores, las costumbres y formas de consumo que hacen con que estos sean transformados en importantes símbolos de identidad.



Sopa Paraguaya es una herencia de la cocina desarrollada en las reducciones franciscanas y en las misiones jesuíticas guaraníes. Se trata de un bizcochuelo esponjoso salado, de muy rico contenido calórico y proteico, producto del sincretismo guaraní y español.



Chipa se trata de una masa salada elaborada a base de almidón de mandioca y queso, sobrevive a través de los siglos en Paraguay como el tentempié nacional por excelencia y un singular exponente del mestizaje cultural hispano guaraní. Testigo del sincretismo gastronómico entre los guaraníes, Franciscanos y jesuitas.



Vorí-vorí es una de las sopas más tradicionales y consumidas de la cocina paraguaya. Es un caldo preparado a base de gallina, pollo o res acompañado con bolitas de harina de maíz y queso. Como parte de la creencia popular esta sopa es ideal para calmar los síntomas del resfrío.



Jopara es una sopa que mezcla locro y poroto, se sirve el primer día de octubre para espantar la miseria que trae el Karai Octubre. Esta costumbre es más común en las zonas rurales del país, pero el plato puede ser comido en cualquier parte de Asunción.



Mbeyú es una herencia de la cocina desarrollada en las reducciones franciscanas y en las misiones jesuíticas guaraníes, y es tradicional de la gastronomía de Paraguay y del Nordeste argentino. Se trata de una especie de panqueque de almidón de mandioca y queso fresco.



Locro es un plato típico de la gastronomía paraguaya. Consiste en una sopa bien espesa que se realiza con locro o lo que se conoce como "maíz blanco" y vegetales.

7. PCI RELACIONADO A LOS ESPACIOS CULTURALES:

Son las costumbres, usos y tradiciones que estructuran la vida de un barrio.



Vida de barrio en Loma san
Jerónimo. Loma de San Jerónimo es
uno de los barrios más antiguos de
Asunción y en 2013 se convirtió en el
primer barrio turístico de Asunción.
Se resaltan sus casas coloridas y
pintorescas, sus pasillos y pasajes.
Se trata de un barrio que todavía
conserva las vivencias y costumbres
antiguas de compartir y cuidarse
entre todos. Hay en el barrio un
fuerte vínculo identitario marcado por
la religiosidad y solidaridad entre los
vecinos.



Los clubes de futbol en la Chacarita forman una parte esencial de la identidad que tienen los chacariteños. Las 3 instituciones centenarias son el patrimonio de esta gente que encuentra en sus colores un sentido absoluto de pertenencia e inspiración.



3. MARCO NORMATIVO

El estudio del marco normativo del área de intervención se aborda desde los general a lo particular y en esencia respetando el orden de prelación del sistema legislativo vigente en el Paraguay, la que a su vez tiene estrecha relación con la división política del país y su administración. La cuestión de la preservación del patrimonio cultural y natural es un tema transversal en la legislación general y es objeto específico lógicamente de leyes y ordenanzas particulares. El orden de prelación es el siguiente: constitución nacional, convenios y tratados internacionales, leyes nacionales, decretos y resoluciones ministeriales, decretos y resoluciones departamentales, ordenanzas municipales.



3.1 EL MARCO CONSTITUCIONAL

La Constitución Nacional de la República del Paraguay es la carta magna de la nación y fue promulgada en 1992. En su Artículo 6: De la calidad de vida, ya menciona que "el estado fomentará la investigación de los factores de población y sus vínculos con el desarrollo económico social, con la preservación del ambiente y con la calidad de vida de los habitantes". En su Artículo 7: Del derecho a un ambiente saludable "constituyen objetivos prioritarios de interés social la preservación, la conservación, la recomposición y el mejoramiento del ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral". En su artículo 81 Del patrimonio cultural, menciona lo siguiente: "se arbitrará los medios necesarios para la conservación, el rescate y la restauración de los objetos, documentos y espacios de valor histórico, arqueológico, paleontológico, artístico o científico, así como de sus respectivos entornos físicos, que hacen parte del patrimonio cultural de la nación". Constitucionalmente la capital del país es Asunción, se constituye como municipio y no pertenece a ningún departamento (Art. 157). Los municipios son autónomos, siendo las municipalidades los órganos de gobierno local compuesto por un intendente (que ejerce el poder ejecutivo) y una junta municipal (que ejerce el poder legislativo) (Artículos 166 y 167).

3.2 EL MARCO INTERNACIONAL.

Como miembro de la Organización de las Naciones Unidas, Paraguay es país firmante y con ratificación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 (o Carta de París), que en su Artículo 4 establece: Cada uno de los Estados Parte (...) reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. También como estado miembro y en relación con el medio ambiente, el Paraguay ha ratificado los compromisos asumidos en el documento final de la Declaración de Río sobre el medio ambiente y desarrollo, que en su Principio 4 establece: A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada. (Río de Janeiro, 1992)

3.3 FL MARCO LEGAL NACIONAL DEL PATRIMONIO CUI TURAL

La Ley de Capitalidad de Asunción (3941/10) tiene por objeto dotar a la ciudad de los instrumentos que le permitan cumplir con sus funciones constitucionales de capital de la república y sede de los poderes del estado; y su característica de ciudad independiente de cualquier departamento, que debe asegurar los servicios públicos a su cargo, promover el desarrollo integral de su territorio y brindar las prestaciones que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, así como la de usuarios provenientes del área metropolitana y demás zonas del país (Artículo 1°). Esta ley establece el marco jurídico que permite la injerencia de los ministerios del poder ejecutivo en mecanismos de apoyo mencionados anteriormente, traspasando su autonomía como municipio. Esta ley igualmente determina en tal sentido la creación de un consejo interinstitucional de capitalidad, naturalmente con la participación de la Municipalidad de Asunción (Art. 3°).

La Ley Nacional de Cultura (3.051/06) establece los deberes del estado en materia de asuntos culturales. Entre ellos a saber y que tienen directa relación con el área de intervención: la adopción de un modelo democrático de gestión cultural orientado hacia la descentralización y desarrollado en un marco de tolerancia, reconocimiento de la diversidad cultural y respeto a los derechos culturales de las minorías; la protección y el acrecentamiento de los bienes materiales e intangibles que conforman el patrimonio cultural del Paraguay; el cuidado y la preservación del ambiente natural y del construido en cuanto sean considerados ambos bienes provistos de valor cultural; la promoción de condiciones favorables a la cooperación e intercambio internacional y a la integración regional en materia de cultura (Art. 1º). Esta ley también crea la Secretaría Nacional de Cultura con rango ministerial (Art. 5º).

Con relación a la protección del patrimonio cultural, la primera ley data del año 1982 que definía parámetros generales y con enfoque parcial de los tipos y dimensiones patrimoniales. Esta ley fue reemplazada por la que está vigente bajo el número 5.621 y sancionada en el año 2016 y el título De Protección del Patrimonio Cultural, la misma amplía los alcances de la ley anterior, la definición de patrimonio y el bagaje cultural digno de ser registrado y / o catalogado, bajo los siguientes términos.

Tiene como objeto la protección, la salvaguarda, la preservación, el rescate, la restauración y el registro de los bienes culturales de todo el país; así como la promoción, difusión, estudio, investigación y acrecentamiento de tales bienes (Art. 1°). Entre sus finalidades se destacan la de garantizar el carácter público y social del patrimonio; promover la gestión, identificar, inventariar y registrar los bienes culturales (Art. 2°). En su Artículo 7° determina que la autoridad de aplicación máxima será la Secretaría Nacional de Cultura, sin embargo, en términos precedentes otorga funciones y obligaciones a las gobernaciones y municipalidades igualmente. Crea un sistema nacional del patrimonio conformado por el conjunto de órganos del nivel nacional y subnacional que ejercen competencias concurrentes sobre el patrimonio cultural del país (Art. 10°).

La Ley N° 2.828/05 Del turismo en su artículo 6° dispone que todos los componentes del patrimonio natural, cultural, científico e histórico que posee el territorio paraguayo son de interés turístico nacional; y las acciones

55

de desarrollo turístico se efectuarán atendiendo a su conservación y uso sostenible, en coordinación con las instituciones públicas y privadas competentes. Uno de sus objetivos es el rescate, la valoración, la conservación, la restauración y el uso turístico de los diferentes componentes del patrimonio natural y cultural en función al ordenamiento territorial del país (Art. 7°).

La Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal es la ley general que define el municipio y las obligaciones pertinentes a sus autoridades y funcionarios. Conforme a su autonomía, la municipalidad como órgano de gobierno del municipio es la encargada de la administración del territorio, sin embargo, también el gobierno central ejerce control a través de la Contraloría General de la República, pues recibe fondos externos administrados por el estado paraguayo. Esta ley define las funciones municipales, entre las que destacan por su interés en este estudio: la planificación a través de un plan de desarrollo sustentable y el ordenamiento territorial; reglamentación y fiscalización del régimen de uso y ocupación del suelo y del régimen de construcciones públicas y privadas; la preservación, conservación, recomposición y mejoramiento de los recursos naturales. En materia de patrimonio histórico y cultural: la preservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico, histórico o artístico; y de sitios o lugares de valor ambiental o paisajístico; la formación del inventario del patrimonio de edificios y de sitios de valor cultural, ambiental y paisajístico. La planificación, elaboración y ejecución de proyectos municipales de desarrollo humano y social, de atención de sectores vulnerables y de promoción de la equidad de género (Artículo 12). Según esta ley, las municipalidades tienen la potestad de dictar y ejecutar ordenanzas, reglamentos y resoluciones (Art. 15). Las ordenanzas municipales constituyen el último nivel normativo de la organización del estado paraguayo y son las herramientas de administración y control de un municipio. Los municipios pueden establecer convenios con otras instituciones del estado o con otros municipios según intereses comunes. Otra de las funciones de las municipalidades es la de fomentar la participación ciudadana en los planes de desarrollo, a través de la promoción y regulación de las actividades asociativas con fines de fomento urbano y desarrollo rural.

A nivel del gobierno central y a través de la actual Secretaría Nacional de Cultura, el centro histórico de Asunción adquirió la categoría de bien cultural de la república en el año 2006 mediante resolución ministerial número 23. en consideración de su "carácter de sitio de valor urbanístico, paisajístico, cultural, histórico y arqueológico". La resolución determina los límites del centro histórico en el perímetro definido por la bahía de Asunción al norte, al oeste la calle Hernandarias, al sur la calle Humaitá y su continuación Fulgencio R. Moreno, al oeste la calle Brasil y su continuación Río Paraguay y avenida Artigas, y prolongación hasta la bahía de Asunción. Del mismo ministerio se considera la resolución no. 33 del año 2013, por la que "se precautela el interés cultural por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural a los inmuebles contenidos en el inventario correspondiente a la ordenanza municipal no. 35/96 "Que aprueba el Catálogo de Edificios y Sitios de Valor Patrimonial de la Ciudad de Asunción", resultado de un convenio de cooperación interinstitucional con el municipio; este documento menciona las debilidades originadas por la falta de un "único corpus de inventario de inmuebles y sitios patrimoniales de la ciudad de Asunción". La resolución referida declara como instrumento de precautela al inventario general, no únicamente los inmuebles contenidos dentro del perímetro del centro histórico (resolución anterior) si bien la mayor parte se encuentra en el sector mencionado. Se considera que el inventario no está cerrado y que su ampliación y / o modificación a cargo del municipio, deberá ser comunicada a la Secretaría.

3.4 FL MARCO LEGAL NACIONAL DEL PATRIMONIO NATURAL

El sector que corresponde al banco San Miguel y la bahía de Asunción, cuyas características naturales prevalece sobre su contenido cultural, se encuentra enmarcada dentro de un régimen legal específico de protección. La Ley No. 2.715/05 declara este sector como área silvestre protegida con la categoría de manejo de reserva ecológica, quedando sujeta igualmente a la Ley 352/94 De áreas silvestres protegidas (Art. 1°). En su artículo 3° establece la obligatoriedad de la elaboración de un plan de manejo según acciones coordinadas entre el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y la Municipalidad de Asunción, en el marco del Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asunción. En su Artículo 9° se establece que el MADES en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, "iniciará los trámites ante el Comité del Patrimonio Mundial para que el Área Silvestre Protegida sea incluida en la Lista del Patrimonio Mundial" de la UNESCO, entre otras categorías de conservación a nivel mundial.



3.5 EL MARCO LEGAL A NIVEL LOCAL

En 1996 y a través de la Ordenanza N° 28. la Municipalidad de Asunción oficializa un régimen de reconocimiento, identificación y protección del patrimonio material edificado bajo el título de "ordenanza de protección del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico y artístico de la ciudad de Asunción" (...) "a través de la regulación general de toda intervención proyectada o ejecutada en la misma". Igualmente crea el catálogo como instrumento básico del sistema de protección, conformándose de manera sucesiva y permanente. Este catálogo no se ciñe al área del centro histórico, pero es allí donde se concentra la mayor cantidad del patrimonio material edificado de la ciudad. En su artículo 9º define las características de los edificios que serán incluidos en el catálogo, como por ejemplo "aquellos que por sus características peculiares constituyen testimonios insustituibles de épocas, de acontecimientos singulares, de creatividad estética o técnica o de personajes que integran la memoria histórica de la nación o de la ciudad". En su artículo 16° establece que debe haber condiciones de armonización en conjunto y con el entorno en especial en zonas históricas consolidadas, lo que no concuerda con el plan regulador. En su artículo 16º establece que las licencias de obra deberán incluir documentación especial atendiendo a la excepción que establece la ordenanza. Igualmente establece sanciones por el incumplimiento del reglamento.

La Ordenanza Nº 35 del mismo año (1996) aprueba el Catálogo de edificios y sitios del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico y artístico de Asunción incluyendo la lista. Define la valoración de los edificios como de valor monumental, arquitectónico y ambiental; la valoración de los sitios como urbanístico, histórico – cultural y paisajístico – ambiental.

La Ordenanza N° 151 del año 2000 amplía la ordenanza 28/96 y crea el "registro de edificios, conjuntos arquitectónicos, áreas y sitios de interés de la ciudad de Asunción". Se entiende que el registro constituye un instrumento de precautela para la protección de edificios no catalogados (ya que el catálogo implica en primer término una ficha por cada edificio y sitio), lo que ha sido propuesto en base a demoliciones permitidas por la misma Municipalidad, de edificios de valor no incluidos en el catálogo hasta entonces. La ordenanza establece que la Oficina del Centro Histórico deberá ser incorporada en el sistema de planificación y control del registro y del catálogo.

La Ordenanza N° 267 del año 2009 establece la Delimitación patrimonial - urbana del Centro Histórico de la ciudad de Asunción y la creación del Consejo de Gestión. Considera que el centro histórico es el conjunto de edificaciones y sitios testimoniales del proceso de conformación de la ciudad desde sus orígenes hasta su consolidación; que el centro histórico fue definido predominantemente por el estilo neoclásico en sus diversas manifestaciones caracterizada en su época de esplendor por la horizontalidad; que la homogeneidad y equilibrio del conjunto ha sido vulnerada por la inserción indiscriminada de edificios en altura (aún permitido por el Plan Regulador) que no armonizaron con el contexto y son representativos de la presión inmobiliaria circunstancial. Considera igualmente que la delimitación del Centro Histórico debe contemplar la valoración sociológica del proceso de inicio y consolidación de la ciudad; que es deber de la Municipalidad mantener, proteger y proyectar la condición de Centro Histórico de Asunción como último y único testimonio del pasado y proceso histórico de la conformación de la ciudad y del país. En su Artículo 1º establece la delimitación del Centro Histórico definido por la Rivera del río Paraguay, al norte: límite este del Parque Caballero, Artigas y Brasil, al

este: Fulgencio R. Moreno y Humaitá, al sur: Don Bosco y su proyección hasta la bahía de Asunción al oeste. Determina una Zona de Amortiguamiento a los lados sur, este y oeste del Centro Histórico propiamente o núcleo (Art. 2°). En el Artículo 4° se crea el Consejo de Gestión del Centro Histórico con sus funciones definidas e integrado por representantes de la Junta Municipal, de la Intendencia y del sector privado (Art. 5°).

El Plan Maestro para la Revitalización del Centro Histórico de Asunción (Plan CHA) ha sido ratificado mediante la creación de un consejo por el Decreto N° 2985 del 2015 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. En el año 2019 la secretaría ejecutiva del consejo pasa a cargo del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH). El Decreto N° 1.836/19 establece el consejo directivo del Plan CHA estará integrado por los ministros de hacienda, de obras públicas y comunicaciones, del ambiente, de urbanismo, vivienda y hábitat; el secretario nacional de cultura, el secretario ejecutivo de turismo; el presidente de la administración nacional de navegación y puertos; el presidente de la administración nacional de electricidad.

Considerando que el sector denominado "Franja Costera de Asunción" se halla parcialmente dentro del perímetro del área de estudio, sobre todo en relación con el núcleo del centro histórico y el bañado (Chacarita Alta y Baja), se incluye el decreto N° 3.057 / 2019 Por el cual se crea el equipo de trabajo interinstitucional en el marco de los proyectos y mecanismos para el desarrollo y la ejecución del Plan Maestro de la Franja Costera de Asunción en el ámbito del Poder Ejecutivo. El equipo de trabajo deberá estar integrado por las siguientes instituciones: Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Gabinete Social de la Presidencia de la República y la Secretaría Técnica de Planificación. Se designa como Coordinador General al ministro de urbanismo, vivienda y hábitat; siendo el objetivo del equipo de trabajo la ejecución, coordinación y articulación de acciones para el cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos por el poder ejecutivo.

Como instrumento general de planificación urbana, la Municipalidad de Asunción ha desarrollado desde la primera mitad de la década de 1990 el llamado Plan Regulador de Asunción. Con modificaciones sucesivas, la vigente actualmente es del año 2018 y corresponde a la Ordenanza Municipal Nº 163/18 "Que unifica y actualiza el Plan Regulador de la ciudad de Asunción". En términos de la división en áreas del plan regulador, el perímetro de estudio contiene los sectores denominados: Área Central, que coincide con el núcleo del centro histórico; y el área especial denominada Franja Costera, que se subdivide a su vez en: área portuaria, área cívica recreativa fundacional, parque público, y áreas residenciales de media densidad (Chacarita Alta y Baja); este sector se planifica según el proyecto de Franja Costera de Asunción basado principalmente en la reconversión de todo el sector litoral del río Paraguay y la bahía. Según el Plan Regulador, el Área Central (núcleo del Centro Histórico) es el área de actividades de interés general, en el que con el mayor grado de concentración y variedad se desarrollan las funciones administrativas, políticas, cívicas, comerciales, culturales, financieras y de servicios de la ciudad. Entre los usos permitidos en el área central se pueden citar: vivienda unifamiliar y multifamiliar, hotelería, comercial, servicios y equipamientos generales, asistenciales, culturales; los comercios y servicios de gran escala se hallan condicionados. En cuanto al estacionamiento, los programas habitacionales se hallan liberados del requerimiento de otras áreas. Prevé la peatonalización de la calle Palma pero no menciona acciones a tomar con respecto al patrimonio edilicio y sitios integrados en el catálogo del patrimonio histórico cultural.

SÍNTESIS

Si bien la estructura institucional, normativa y legal del ámbito patrimonial y de la gestión del mismo a nivel territorial está bien estructurado en la institucionalidad paraguaya cabe destacar que el dominio efectivo de dicho marco legal y administrativo no es tal. Se ha detectado que en el área de análisis, qué está protegida tanto a nivel nacional como a nivel local por distintas figuras normativas, la protección efectiva de los inmuebles declarados y de las zonas de valor ambiental, arquitectónico o patrimonial no es suficiente. Por un lado, hay desconocimiento de los trámites institucionales y administrativos qué hay que realizar para intervenir un bien declarado y por el otro lado hay una falta de atención por parte de diversas actores de la sociedad civil en respetar la prácticas correctas de intervención. Se considera que hay que iniciar prontamente iniciativas de sensibilización, difusión y educación patrimonial a distintos niveles para que el patrimonio sea respetado y valorado y que la manera de intervenirlo responda a los parámetros legales y normativos establecidos por ley.

Fuentes:

Constitución Nacional de la República del Paraguay (1992) Facsímil del original firmado. Biblioteca del Congreso Nacional. Asunción, Paraguay.

Convención sobre la Protección del patrimonio mundial cultural y natural 1972. Carta de París. Portal UNESCO. www.unesco.org

Declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo. Río de Janeiro 1992. www.un.org

Ley N° 3.941/10 De capitalidad

Ley N° 3.051/06 Nacional de Cultura. Gaceta Oficial N° 198 / 2006.

Ley N° 5.621/16 De Protección del Patrimonio Cultural. www.cultura.gov.py

Ley N° 2.828/05 Del Turismo. www.senatur.gov. py

Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal. Biblioteca del Congreso Nacional. Asunción, Paraguay Ley N° 2.715/05 Que declara como área silvestre protegida con la categoría de manejo reserva ecológica al banco San Miguel y la bahía de Asunción.

Ministerio de Educación y Cultura. Viceministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Histórico Cultural. Resolución Nº 23/2006.

Secretaría Nacional de Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Resolución Nº 33/2013

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat. Decreto Nº 1863/2019. Por el cual se modifican los artículos 3º y 9º del decreto Nº 2985 / 2015 "Por el cual se crea el consejo para el Plan Maestro para la Revitalización del Centro Histórico de Asunción".

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat. Decreto Nº 3057/2019. Por el cual se crea el equipo de trabajo interinstitucional del Plan Maestro de la Franja Costera de Asunción. Municipalidad de Asunción. Ordenanza Nº 163/18 Que unifica y actualiza el Plan Regulador de la Ciudad de Asunción.

Municipalidad de Asunción. Ordenanza N° 28/96 De Protección del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico y artístico de la ciudad de Asunción.

Municipalidad de Asunción. Ordenanza Nº 35/96 Que aprueba el catálogo de edificios y sitios del patrimonio cultural de Asunción.

Municipalidad de Asunción. Ordenanza Nº 151/00 Que amplía la Ordenanza Nº 28/96 y constituye el Registro de edificios, conjuntos arquitectónicos, áreas y sitios de interés de la ciudad de Asunción.

Municipalidad de Asunción. Ordenanza Nº 267/09 Delimitación patrimonial – urbana del Centro Histórico de la ciudad de Asunción y creación del Consejo de Gestión





4. MAPA de ACTORES

A continuación, se presenta una categorización y organización del mapa de actores construido para el área de intervención.

El mapeo de actores y los gráficos de interés/influencia presentados a continuación fueron trabajados de forma conjunta con los miembros de la mesa interinstitucional conformada para este programa.

Se han listado 57 actores principales que han sido identificados como particularmente relevantes para intervenir, activar y poner en valor el área de intervención compuesta por los 5 sectores anteriormente descritos.

Se han dividido estos 57 actores en 3 grupos: el primer grupo lo constituyen los actores públicos, el segundo grupo lo constituye la sociedad civil y el tercer grupo lo constituyen los bancos y las instituciones financieras presenten en el área de intervención.

Como tercera operación, después de haber ordenado los actores principales en estos 3 grupos, se ha realizado un taller de participación usando la plataforma Menti, con el objetivo de organizar dichos grupos de actores en un plano cartesiano capaz de medir el interés de estos hacia el patrimonio y la influencia que estos mismos tienen hacia el área de intervención. Es con esto que hemos filtrado y ordenado los actores en los 3 gráficos que se muestran a continuación.

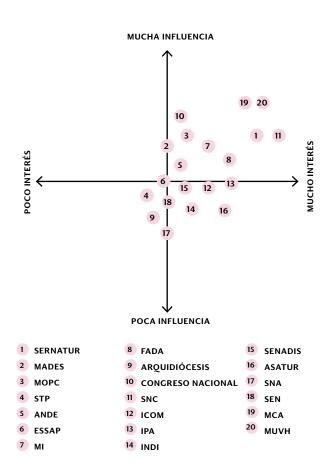
GRUPO N° 1: MAPA DE ACTORES PÚBLICOS.

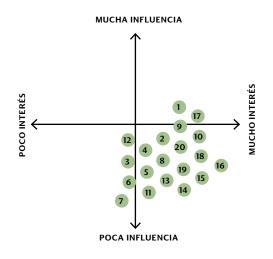
Al interior de este grupo se han medido el desempeño y la participación en cuanto a interés e influencia de instituciones públicas como Senatur, Ministerio de Obras Públicas, universidades públicas, El Ministerio de vivienda Urbanismo y hábitat, La municipalidad de Asunción y la Secretaria Nacional de Cultura, entre muchos otros.

Cómo es posible ver en el gráfico que se muestra a continuación la tendencia de los actores medidos se distribuye en el sector de mucha influencia de mucho interés. Con esto cabe destacar qué hay una declarada manifestación de interés por el cuidado y la conservación del patrimonio por parte del sector público qué sistemáticamente interviene, conserva, regula y administra el patrimonio tanto material como inmaterial y natural del área de intervención. Si esta consideración se cruza con el estado de conservación actual propio del área de intervención tanto en los aspectos de patrimonio construido como de patrimonio natural del banco San Miguel y de la bahía de Asunción es posible formular la pregunta hacia la capacidad efectiva que tienen estas instituciones públicas de conservar y de poner en valor el patrimonio del área de intervención. Con esto vale la pena remarcar el hecho de que hay que construir los caminos de gobernanza que permiten articular de mejor forma el quehacer de cada una de estas instituciones para con su patrimonio.

GRUPO N° 2: MAPA DE ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el marco del segundo grupo de actores se ha medido la influencia y el interés de los principales actores de la sociedad civil. Entre estos destaca por ejemplo la Asociación Ciudadela, la Universidad Columbia, la Universidad Americana, el proyecto cultural la Chispa, entre otros. El grafico identifica claramente una tendencia por parte de este grupo de actores en ubicarse en el cuadrante de mucho interés y de poca influencia. Es significativa la localización en el plano cartesiano de este grupo de actores porque demuestra el cariño y la voluntad de cuidado hacia el patrimonio que ellos mismos tienen, pero su escasa capacidad de influir en el mismo sea por cuestiones de escasez de recurso, sea por dificultades propias de la gestión patrimonial. Sin embargo, cabe destacar qué es un hecho sumamente positivo el hecho que la percepción hacia estos actores recaiga en el ámbito del mucho interés, porque demuestra el potencial que ellos tienen en el trabajo de la recuperación patrimonial del área de intervención.

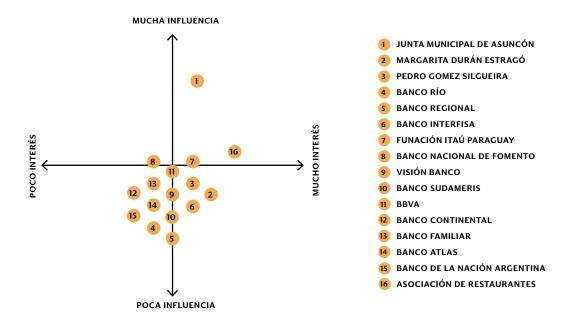






GRUPO N° 3: MAPA DE ACTORES BANCO E INSTITUCIONES FINANCIERAS.

El tercer grupo de instituciones qué se ha medido por medio del proceso de participación con la plataforma MENTI tiene que ver con los actores del sector privado y de la sociedad civil vinculado con el ámbito financiero. Entre estos destaca el Banco Río, el Banco Regional, la Fundación Itaú Paraguay, el Banco Nacional de Fomento, el Banco Sudameris, entre otros. Todas estas instituciones tienen su sede en el área de intervención, especialmente en el damero fundacional de la ciudad. Este es un hecho fundamental que declara el potencial de recuperación de ese pasado administrativo y representativo del poder económico de la ciudad que tiene el centro histórico de Asunción. El resultado del trabajo de ponderación de influencia e intereses, en relación con estos actores, no es muy alentador en el sentido que la mayor parte de ellos se ubica en el sector de poco interés y relativamente poca influencia. Con esto queremos destacar la lejanía y la separación que existe por parte del sector financiero y económico asunceno con el área de intervención, a pesar de ser el sector urbano que acoge sus sedes. Nos parece que este es un desafío importante que debe ser abarcado con prioridad transformando a estos importantes y poderosos actores en protagonistas del proceso de reactivación y recuperación física del centro histórico de Asunción.



65



5. MECANISMOS de PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teniendo en cuenta que el programa Patrimonio Vivo Asunción busca centrarse en sus habitantes. Los diferentes actores locales; instituciones, sector privado, sociedad civil y academia conforman una compleja y rica red necesaria para la construcción conjunta de planes de revitalización inclusivos y sostenibles.

Haciendo énfasis en un enfoque participativo, la implementación del programa Patrimonio Vivo Asunción cuenta con el apoyo institucional local permanente del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y la Municipalidad de la Ciudad de Asunción (MCA), que se encargan de cumplir con tareas específicas de implementación coordinado por la consultoría técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

A fin de promover la participación activa de los actores locales, el equipo técnico de Patrimonio Vivo - Asunción del BID, preparó, como primera actividad de participación ciudadana, un cuestionario para recoger las apreciaciones de calidad relacionadas con el Centro Histórico de la ciudad de Asunción, que es uno de los 6 casos que el programa está llevando a cabo en su versión 2020.

El objetivo de este formulario fue recoger la visión de los actores que conocen los problemas y los desafíos asociados al patrimonio del centro histórico de la ciudad. Los resultados y las ideas compartidas en las entrevistas tienen mucha importancia para el equipo de Patrimonio Vivo-Asunción. A través de esta metodología se buscó contar con una amplia variedad de experiencias de distintos especialistas o individuos activos en temas de patrimonio y en la forma de experimentarlo.

Mediante esta encuesta se pretendió incorporar percepciones, pareceres y nuevas ideas que ayuden a definir e implementar líneas y acciones estratégicas que se han estudiado como parte del Plan Estratégico que será elaborado por el programa.

Las preguntas de esta encuesta fueron agrupadas en los 5 pilares fundamentales del programa Patrimonio Vivo. Participaron 35 referentes claves del sector privado, la academia y la sociedad civil organizada, involucrados en temas de revitalización patrimonial.

En líneas generales los participantes coincidieron en la necesidad de generar incentivos impositivos para resolver:

- 1. El problema del despoblamiento urbano,
- 2. La desvalorización de la riqueza patrimonial y
- 3. El deterioro ambiental del Centro Histórico de Asunción.
- 4. Señalan que la mayoría de los edificios están en deterioro salvo casos muy puntuales sobre todo de iniciativa estatal y los menos privados.
- 5. Señalan que es muy necesaria la restauración de varios edificios patrimoniales, así también
- **6.** La protección ante tantas demoliciones o derrumbes por desidia de las autoridades y propietarios.

Asimismo, consideran que

- 7. Aunque existen organizaciones de la sociedad civil comprometidos con la revitalización del Centro Histórico de Asunción que desarrollan actividades en el área, de forma independiente, y por lo general, con poco apoyo del gobierno local y central,
- 8. Se evidencia que los espacios públicos no ofrecen diversidad de actividades,
- 9. No se encuentran bien equipados y
- 10. No son percibidos como seguros.
- 11. Además, la informalidad invade varios de ellos y en otros casos el enrejado repele más que invitar.
- 12. El espacio privado hace muchas veces de espacio público y de encuentro.
- 13. Aseguran que una buena articulación del sector privado y público y organizaciones de la sociedad civil, podría resultar en el desarrollo del CHA.

Como segunda actividad, se realizó, el 8 de octubre, a través de la plataforma Zoom, la presentación oficial del Programa Patrimonio Vivo Asunción, con la participación de más de 90 personas de diversos sectores tanto público como privado, organizaciones de la sociedad civil y academia, involucrados con temas de conservación y revitalización patrimonial, así como líderes comunitarios y representantes empresariales y laborales en el área de influencia del CHA.

El taller de lanzamiento del Programa contó con la participación del ministro de Cultura, Rubén Capdevila; la ministra de Turismo, Sofía Montiel; Florencia Attademo-Hirt, representante del BID en Paraguay; Raimundo Espiau en representación de la AECID; Miguel Riego, director ejecutivo de revitalización del Centro Histórico de Asunción de la Municipalidad de Asunción y Luis Olmedo, secretario ejecutivo del Consejo para el Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico de Asunción. La presentación del programa Patrimonio Vivo Asunción estuvo a cargo de Marcia Silva Casseb, jefa del programa, Umberto Bonomo, gerente de ciudad patrimonial y Osvaldo Cristaldo, coordinador de la iniciativa en Paraguay.

Además de la presentación del programa, el taller fue dividido posteriormente en diferentes salas que fueron establecidas según el área de intervención, donde participaron no solo los socios locales, sino también referentes de diversos sectores interesados en el área de intervención específica. A través de las herramientas, Mentí y Jamboard, el grupo consultor del BID, realizó una serie de preguntas referentes al patrimonio material e inmaterial, además se recogieron datos sobre identificación del patrimonio según el área de intervención y las amenazas contra el mismo, a través de esta metodología de participación se pudo identificar pareceres, ideas, e información valiosa para seguir avanzando en la construcción del Diagnóstico y el borrador del Plan Estratégico.

TALLERES DE LANZAMIENTO PÚBLICO DEL PROGRAMA PATRIMONIO VIVO ASUNCIÓN 2020

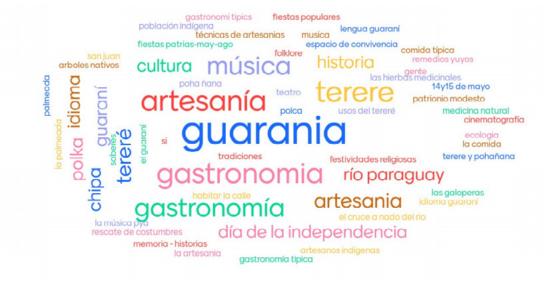
DINÁMICA 1

Se realizó el 8 de octubre a las 10:30 horas, a través de la plataforma Zoom. A esta instancia fueron invitadas 115 personas y asistieron un total de 94 participantes. Luego de la exposición de los objetivos del programa, por parte de Marcia Silva Casseb, jefa del programa, Umberto Bonomo, gerente de ciudad patrimonial y Osvaldo Cristaldo, coordinador de la iniciativa en Paraguay. De acuerdo a la metodología presentada,

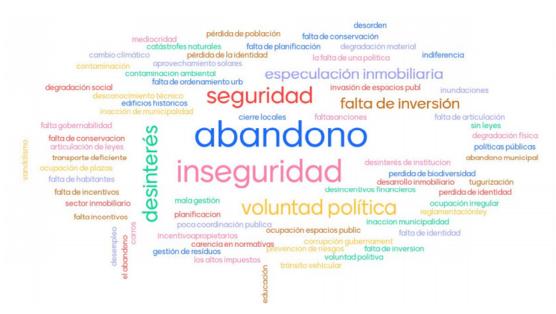
la primera actividad fue realizada a través de la plataforma Menti, participaron 69 personas y se realizaron preguntas con el objetivo de recoger la opinión de los asistentes. La primera de ellas: Menciona manifestaciones o elementos del patrimonio cultural inmaterial del área de estudio, fue contestada por 37 participantes, entre los elementos más mencionados se destacan la gastronomía.

el tereré, la artesanía, la chipa, la guarania y el idioma

guaraní.



La segunda pregunta se refería a identificar los principales riesgos y amenazas del patrimonio material del área de intervención, la pregunta fue respondida por 36 participantes, entre las amenazas más destacadas se encuentran, el abandono tanto desde el sector público como del sector privado, la inseguridad, falta de planificación urbana, ocupaciones legales constantes, sistema de transporte deficiente.



La tercera pregunta tenía como objetivo recabar información sobre las amenazas y riesgos del patrimonio inmaterial en el área de intervención, respondieron 30 participante, las respuestas más recurrentes fueron: falta de valorización del patrimonio, falta de difusión del patrimonio, pérdida de las tradiciones, falta de información sobre el PCI y falta de educación patrimonial.



La cuarta y última pregunta se realizó para identificar los riesgos y amenazas del patrimonio natural, fue contestada por 33 participantes, entre las amenazas más destacadas se encuentran, la contaminación del aire, de los cauces hídricos, de la bahía de Asunción, falta de tratamiento de residuos, ocupaciones ilegales, falta de financiamiento y corrupción.

DINÁMICA 2

La segunda actividad consistió en responder, de manera participativa y por sector de intervención, a dos preguntas específicas que servirán al equipo consultor para identificar tanto los elementos patrimoniales materiales, inmateriales y naturales y las amenazas que existen a esos patrimonios.



SECTOR 1: CENTRO HISTÓRICO DE ASUNCIÓN

Entre los patrimonios materiales más mencionados se encuentran el Teatro Municipal, el Panteón de los Héroes, el Palacio de Gobierno, el Panteón de los Héroes, la Manzana de la Ribera, los edificios de los antiguos Cines Premiere, Victoria y Roma.

Entre los patrimonios inmateriales se citaron: El tereré, la chipa, la artesanía, el idioma guaraní, el poha ñana, los paseos por calle palma, las procesiones religiosas, las Galoperas de Punta karapá, entre otros. Los patrimonios naturales que citaron los participantes fueron: Río Paraguay, Banco San Miguel, aves migratorias, árboles nativos, topografía de la ciudad, humedales, las 7 colinas, los parques. Las amenazas que más se destacan tanto para el patrimonio material inmaterial y natural son: falta de educación patrimonial, escasa difusión cultural, despoblamiento, falta de iluminación, especulación inmobiliaria, demolición de bienes patrimoniales, falta de recursos, falta de incentivos fiscales, contaminación del río, falta de gestión de residuos, cableado eléctrico aéreo, falta de educación ambiental y ausencia de políticas de desarrollo sostenible.

SECTOR 2: LOMA SAN GERÓNIMO Y ZONA PORTUARIA

Los elementos patrimoniales materiales mencionados en el sector 2 fueron: Escalinatas del barrio, trazado orgánico de la loma, terrazas con vista al río, antiguo edificio del Puerto, arsenal de la marina, el mirador, las viviendas del barrio en su conjunto y la plazoleta Isabel La Católica. Los patrimonios inmateriales más destacados en este sector fueron: estacioneros, dinámica barrial, carnavales, fiestas patronales, elección de reinas, Los patrimonios naturales citados fueron: Arroyo Jaén, Loma San Jerónimo, el Río Paraguay, el arroyo Jardín y el paisaje de la bahía. Las principales amenazas a estos patrimonios, señaladas por los participantes fueron: Construcción de oficinas de gubernamentales, intervenciones sin considerar huellas históricas, ausencia de planes de manejo, falta de seguridad pública, privatización vs economía local barrial (cultural), falta de registro e inventario - actualización del patrimonio inmaterial, falta de difusión y educación, desempleo local, cambio de población, falta de gestión de residuos, inundaciones y contaminación del aire y del agua.





SECTOR 3: CHACARITA ALTA Y PARQUE CABALLERO

Entre los patrimonios materiales más mencionados se encuentran: El vallado perimetral, la piscina pública, el museo Bernardino Caballero, las lagunas artificiales. Entre los patrimonios inmateriales se citaron: las ferias urbanas, apropiación del espacio, espacios de actividades deportivas, actividades culturales y artísticas, y las fiestas tradicionales. En cuanto a los elementos patrimoniales naturales se destacaron: Los árboles nativos, las huertas orgánicas y la recuperación de causes hídricos Las amenazas que más se destacan tanto para el patrimonio material, inmaterial y natural fueron: Falta de conservación de los patrimonios materiales, ocupaciones ilegales, abandono, falta de conciencia ciudadana, indigencia, criminalidad, deforestación, crisis climática y ausencia de manejo de residuos.

SECTOR 4 Y 5: CHACARITA BAJA, COSTANERA Y BAHÍA DE ASUNCIÓN

En este sector se identificaron como patrimonios materiales a: la Avenida Costanera, el Cabildo, Palacio de López, el Barrio Chacarita, la Manzana de la Ribera, el club social Mbiguá, el parque Bicentenario, y el puerto de Asunción, los elementos del patrimonio inmaterial reconocidos por los participantes fueron: Procesión de la Virgen de la Asunción en canoa, las Galoperas del barrio Punta Karapá, los pescadores, el paseo cultural por Punta Karapá, espacios recreativo antiguo, y los clubes de fútbol. Los elementos del patrimonio natural identificados fueron: el agua, las aves migratorias, el Banco San Miguel, los peces y el paisaje de la Bahía de Asunción.

Este primer taller de lanzamiento del programa Patrimonio Vivo Asunción 2020 de tuvo como propósito:

- Socializar el alcance del proyecto con representantes clave del sector privado, la academia y la sociedad civil organizada, involucrados en temas de revitalización patrimonial, así como líderes comunitarios y representantes empresariales y laborales en el área de influencia del Centro Histórico de Asunción.
- Realizar una actividad participativa para complementar el levantamiento de la línea base del patrimonio.
- Recolectar información acerca de la relevancia y las amenazas y riesgos de los elementos patrimoniales.





73

TALLERES PARTICIPATIVOS

En el Taller de Visión Compartida, igualmente la participación se distribuyó en los cinco sectores de PV Asunción. En esta ocasión los participantes trabajaron en base al diagnóstico proveniente de la etapa precedente, en el que se presentaron las problemáticas según cada pilar patrimonial (inclusivo, colaborativo, productivo, eficiente y resiliente). Los participantes seleccionaron aquellas problemáticas cuyas soluciones consideran prioritarias para el sector y propusieron las acciones, los posibles actores y los resultados esperados a futuro. El procesamiento de los resultados del taller y la identificación de las iniciativas en acto permitirá el diseño del último taller del programa en la FASE 3, que será el de Cartera de Proyectos.

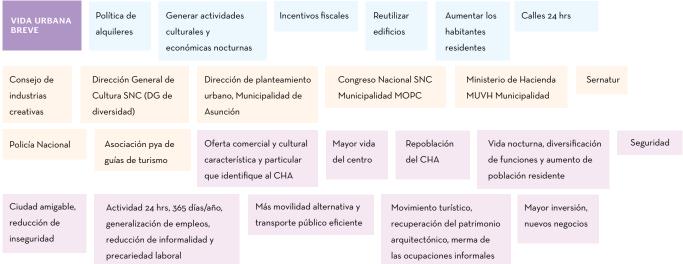
En todo momento se hizo énfasis en la participación de la comunidad de manera directa o indirecta, a través del canal de correo electrónico y las cuentas en redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook) del programa.

Las dos dinámicas del Taller de Visión Compartida, realizadas a través de Jamboard y Menti, crearon un ambiente de activa participación y confianza entre los asistentes. Los participantes fueron agrupados en 5 salas de acuerdo a los sectores del área de intervención del programa Patrimonio Vivo Asunción.

La primera dinámica consistió en identificar, de manera colectiva, las amenazas que enfrenta cada sector del área de intervención y que están relacionadas con los 5 pilares que sostienen el programa Patrimonio Vivo, las iniciativas que deberían encararse para hacer frente a esas amenazas, los actores de deben estar involucrados y los resultados esperados.

En esta instancia de construcción de una visión compartida de ciudad patrimonial, los participantes armaron una pirámide de notas adhesivas con sus ideas. La dinámica fue bastante productiva, pues se logró que cada participante aporte ideas sobre los procesos de revitalización del Centro Histórico de Asunción, a fin de poder elaborar un diagnóstico que permitirá en la Fase 3 del proyecto, establecer el estado del arte en la ciudad en relación con la preservación de su patrimonio, contribuyendo a definir los principales retos y oportunidades para su revitalización y puesta en valor.

PATRIMONIO PRODUCTIVO Seleccionar las amenaza ACTORES Instituciones públicas Desarrollo productivo y empresarial, turismo a partir del listado Instituciones privadas sosrenible y creatividad local Gobierno ACCIONES Sociedad Civil Proyectos 1. Desencanto de la comunidad Iniciativas Vecinos 2 La vida urbana es breve Ordenanzas Colegios 3. Desaprovechamiento para actividades aleternativas Celebraciones Etc. 4. Pocas garantías para la inversión Beneficios fiscales Etc RESULTADOS Resultados esperados



La segunda dinámica fue realizada a través de Menti. Participaron 49 personas y se realizaron preguntas con el objetivo de recoger la opinión de los asistentes. La primera de ellas: ¿Qué cosas negativas se resolvieron para el 2037 en el área de Patrimonio Vivo Asunción?. Fue contestada por los 49 participantes, entre las respuestas más mencionados se destacan: Pobreza extrema, patrimonio restaurado, las instituciones trabajan juntas y articuladamente, estado de veredas, cartelería, iluminación, seguridad, infraestructura y equipamientos, ya no hay asentamientos informales en la zona baja del CHA / eliminación de poblaciones informales / ocupación informal de los espacios públicos para vivienda; centro histórico repoblado / mucha opción habitacional / muchas opciones de vivienda. Conciencia ambiental / Buen manejo de residuos sólidos.



La segunda pregunta ¿Qué cosas positivas se han mantenido o potenciado en el área de Patrimonio Vivo Asunción en 2037? fue contestada por 45 participantes. Entre los aspectos positivos que los participantes esperan que se potencien en el área de intervención se encuentran; La escala humana del paisaje urbano del centro histórico, sus vistas y su historia, reconocimiento de la identidad, su esencia y su identidad. La gastronomía tradicional / comidas típicas, las sedes de las fiestas nacionales culturales y deportivas, la organización y costumbres del "barrio" de Chacarita, el uso del guaraní y jopara, los espacios verdes / las plazas y áreas verdes / los espacios públicos ya son de calidad, accesibles e inclusivos. El paisaje cultural y las actividades nocturnas.

¿OUÉ COSAS POSITIVAS SE HAN MANTENIDO O POTENCIADO PARA EN EL ÁREA DE PATRIMONIO VIVO **ASUNCIÓN EN 2037?**

Vida e identidad en el centro histórico

cultura y la identidad nacional

Las infraestructuras, la

Las edificaciones patrimoniales

Sentirnos orgullosos de nuestra ciudad

La organización y costumbres de "barrio" de Chacarita

El uso del guaraní

Comidas típicas

Hay más aves migratorias en el banco San Miguel

La tercera pregunta: ¿Qué ideas, proyectos o propuestas tienes para el área de Patrimonio Vivo Asunción? tenía como objetivo recabar información sobre algunos proyectos, ideas o propuestas para reactivar el área de intervención de Patrimonio Vivo Asunción. Contestaron 60 personas las respuestas más recurrentes fueron: Industrias creativas. Asunción como una ciudad eco-sustentable / Ciudad Eco-urbana sustentable. Recuperación del Parque Caballero. Proyectos de Viviendas -Centro histórico repoblado saludable y seguro / residentes que le den vida / repoblar el centro histórico / Un sector de ciudad habitado y habitable. Disponibilidad de viviendas para jóvenes. Vivienda accesible para todos, circuitos turísticos, en diferentes especialidades / Remodelación de las calles del CHA / Restauración de edificios históricos / Recuperación de casas patrimoniales / Reciclado de edificios abandonados. Vida nocturna, veredas unificadas y accesibles, supermanzanas. Soterramiento de todo el cableado aéreo / cableado subterráneo. Fomentar la inversión privada. Peatonalización por horas. Revitalización de hábitats naturales, recuperación de vacíos urbanos y creación de un consejo interinstitucional para la revitalización.

¿QUÉ IDEAS, PROYECTOS O PROPUESTAS TIENES PARA EL ÁREA DE PATRIMONIO VIVO ASUNCIÓN?

Turismo para todos

Foco de artesanía

Ciudad eco-urbana sustentable

Revitalización de hábitos naturales

Caminar en el centro!

Polo de atracción turística

Generación eficiente

Remodelación de las calles del CHA

Circuitos turísticos gastronómicos con identidad

Reciclado de edificios

Trámites unificados

Restauración de edificios históricos Plazas maravillosas y verdes

Asunción capital cultural de América

Las 4 plazas

peatonales

Sistema de movilidad

Revitalización de

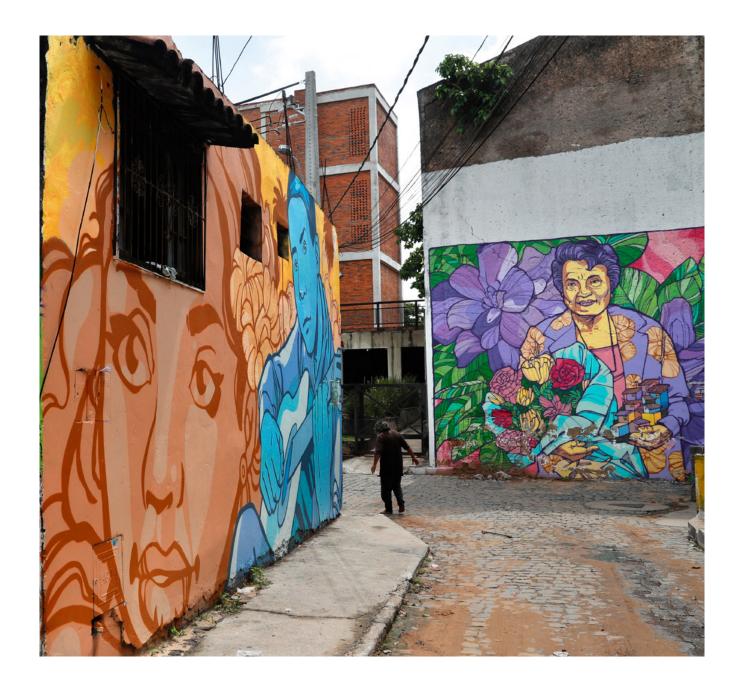
hábitats naturales

Transporte público

de 24 hrs.

Otra herramienta de interés fue que se utilizó WhatsApp para la difusión de novedades sobre los talleres. Se ha formado una suerte de pequeña comunidad que comparte continuamente información de actividades y noticias relacionadas con la temática específica. Finalmente, en todos los talleres primó la simplicidad, hubo una muy buena participación activa tanto de los socios locales del programa como de los actores clave, referentes en temas de

Se ha potenciado el equipo BID de Patrimonio Vivo Asunción, porque se cree de alto impacto la presencia institucional de Banco. Es clave para apoyar al equipo local y crear colaboración recíproca. Asimismo, valida el trabajo y transmite proyección de futuro al proyecto.



77



6. INICIATIVAS EXTERNAS

En la Fase 2 se han levantado las iniciativas locales externas al programa, pero internos en la mesa de trabajo interinstitucional, pues las mismas han sido presentadas por los representantes de las instituciones participantes. Algunas de las iniciativas ya se encuentran en ejecución, otras en etapa de proyecto y otras en etapa de ideas. Asimismo, se han identificado e incluido proyectos ya realizados o suspendidos que poseen un interés estratégico a ser potenciados y reflotados en el marco del programa.

Los temas o campos de actuación de las iniciativas varían según el perfil y los objetivos que persiguen las instituciones públicas, y que van desde proyectos de infraestructura, regeneración urbana, turismo sostenible, promoción del patrimonio y actividades culturales integradas. No se han identificado iniciativas de carácter eminentemente privado, sin embargo, muchas de las incluidas aquí proponen una participación con organizaciones sociales y gremios empresariales que integran el mapa de actores.

A continuación se citan las iniciativas recogidas por el programa según el perfil de cada institución asociada.

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)

Es la unidad técnica encargada de las políticas públicas habitacionales y urbanísticas del país y el organismo responsable de la cooperación en este ámbito con los gobiernos locales, en este caso con la Municipalidad de Asunción. Su misión es la de guiar las políticas públicas urbanas de viviendas y del hábitat, encargada de gestionar planes, programas y acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la república.

El MUVH pone al Centro Histórico de Asunción (CHA) al alcance de su gestión a través del Decreto N° 2985/15, donde se conforma el Consejo de Ministros para la Revitalización del CHA, y del Decreto 1836/19, donde se designa al ministro como presidente del mismo. Se configura como el enlace clave que lleva adelante la mesa de trabajo interinstitucional del programa Patrimonio Vivo.

En este sentido, las iniciativas presentadas por esta institución tienen características que se enmarcan en el campo de la planificación urbana, como proyectos de regeneración urbana, reconversiones, diseño de espacios públicos, coordinación de proyectos de infraestructura y superestructura con otras instituciones estatales, etc.

- 1. Parque Caballero
- 2. Soterramiento de cables
- 3. Plaza del Puerto
- 4. Reutilización de edificios en desuso
- 5. Corredor dinámico Calle Palma
- **6.** Restauración, mantenimiento y conservación de fachadas de edificios históricos
- 7. Ampliación de cobertura de la red y creación de la Unidad de Monitoreo de vídeo vigilancia del Sistema 911 en el CHA
- 8. Revitalización de la Plaza Uruguaya
- **9.** Conjunto 4 plazas: Juan E. O'Leary, de la Libertad, de la Democracia, del Panteón Nacional de los héroes
- **10.** Activación temporal de propiedades en desuso
- 11. Edificios vacíos y estructuras inconclusas
- **12.** Activación de edificios de propiedad pública en desuso

- 13. Conjunto de la Plaza Mayor
- **14.** Regeneración urbana y nuevos equipamientos: calle Manuel Gondra y Talleres del Ferrocarril
- 15. Plazoletas: Pocket parks
- **16.** Supermanzanas
- 17. Terminación y recuperación del Edificio ADLE
- **18.** Antigua sede del Ministerio de Educación y Culto
- 19. Iglesia de La Encarnación
- **20.** Edificio CAPASA y Complejo Industrial Calle Palma
- **21.** Banco San Miguel
- 22. Parque Solidaridad
- 23. Cubierta Asunción Supercentro
- **24.** Corredor Cívico Av. Costanera tramo Parque Bicentenario

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)

Es una institución que depende de la Presidencia de la República y rectora de las políticas públicas culturales del país, como pilar fundamental del desarrollo sostenible, comprometida con el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya ante el mundo, afianzada en la soberanía nacional y sustentada en los valores de honra, respeto y orden.

Promueve el respeto a la diversidad, impulsa la creación e innovación de las artes, garantiza la participación e inclusión, protege el patrimonio cultural material e inmaterial, rescata la historia, costumbres, tradiciones y elementos identitarios en todo el territorio nacional y posiciona al Paraguay en el mundo.

En este sentido y conforme a su articulación y participación institucional en los mecanismos de desarrollo estratégico del centro histórico, las iniciativas expuestas por la Secretaría Nacional de Cultura destacan en materia de conservación, recuperación, revalorización y promoción del patrimonio cultural material del área de intervención.

- 1. Museo Nacional de Arte
- 2. Puesta en valor de La Recova del Puerto
- 3. Puesta en valor de la Casa de Serafina Dávalos
- 4. Puesta en valor del Conjunto de Plaza de Armas
- 5. Circuito Los caminos de Flores
- 6. La gastronomía del CHA: Circuito gastronómico
- 7. Base de datos única
- 8. Ventanilla única
- 9. Socializacion Ley de Patrimonio
- **10.** Armonización de la normativa de protección del patrimonio
- 11. Circuitos de patrimonio arquitectónico
- **12.** Segunda etapa de base datos Ñanduti, y carga del sistema
- 13. Guía de mantenimiento básico según tipología

- **14.** Campaña de sensibilización educación- del patrimonio
- 15. Plano interactivo de la ciudad
- **16.** Museos Virtuales
- 17. Sistema de recolección de residuos
- **18.** Puesta en valor de las 4 plazas-Congreso- y su entorno
- 19. Adoquinado de la calle paraguayo Independiente
- **20.** Reactivación de la Escuela taller Municipalidad y AECID
- **21.** Creación de escuelas taller de gastronomía, artesanía, de restauración de muebles, informática, etc.
- **22.** Programas de alta capacitación en intervención del patrimonio Cultura y Gestión.
- **23.** Cantiere abierto. Proyecto piloto sitio arqueológico de la Plaza de Armas.



SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)

Tiene el rol de Secretaría Ejecutiva con rango de Gabinete Ministerial y depende de la Presidencia de la República del Paraguay. Su misión es la de establecer la política turística nacional orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay, en beneficio de visitantes y de la ciudadanía en general.

Es un miembro institucional clave en la mesa de Patrimonio Vivo ya que incorpora el centro Histórico de Asunción como un punto focal dentro de sus funciones que incluyen la ejecución de la política nacional en materia de turismo; la promoción del mejoramiento de la infraestructura turística y la planificación, dirección y administración de todos los emprendimientos enmarcados dentro escenarios culturales, patrimoniales y turísticos del Paraguay.

Los proyectos presentados por la institución tienen carácter eminentemente turístico, pero es sabido que esta actividad bien diseñada puede convertirse en un motor de desarrollo en todas las escalas territoriales y propician la conservación del patrimonio como recurso turístico.

1. Ventanas de la Bahía

5. Bici Róga

2. Circuito Mariano

6. Turismo accesible

3. Asunción y las 7 colinas

7. Mapping móvil en el CHA

4. Revitalización de la Calle Palma

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN (MCA)

Constitucionalmente la Municipalidad de Asunción tiene las funciones de institución administradora y gestora de los intereses de la capital del país; con la misión de articular el funcionamiento armónico de la ciudad, a través de una gestión innovadora, transparente e inclusiva, en la prestación de servicios a la sociedad y el desarrollo participativo y sustentable del territorio, y su gente.

Entre sus funciones de gestión del territorio, infraestructura y servicios públicos, movilidad, medio ambiente, salud, desarrollo productivo y social, se articula al Centro Histórico de Asunción y a la mesa de Patrimonio Vivo como institución clave en acciones de preservación y restauración del inventario del patrimonio cultural, arqueológico, histórico y artístico y de sitios de valor ambiental - paisajístico.

Como institución del gobierno local es la responsable del funcionamiento, mantenimiento y desarrollo de la ciudad, en ese sentido las iniciativas presentadas tienen diferentes características y objetivos según sean las direcciones encargas en sus respectivos ámbitos de actuación y responsabilidad: infraestructura, servicios, desarrollo urbano, conservación del patrimonio, actividades culturales, etc.

- 1. Sistema de bicicletas públicas de Asunción: ASUBici (etapa 2)
- 2. Conciertos folklóricos y Cooperación interinstitucional
- 3. Plataforma digital ASU Educa
- 4. Festival Asu Jazz
- 5. Centro de eventos Asunción ciudad de encuentros
- **6.** Festival Mundial del Arpa
- 7. Fábrica de fantasías en el CHA
- 8. TV Asu Viva
- 9. Cine nacional e internacional en el CHA
- **10.** Maquetas táctiles accesibles para monumentos del CHA

- 11. Rohayhuve CHA
- 12. Semana del Supremo
- **13.** Gestión de residuos sólidos urbanos con énfasis en recolección
- **14.** Especialización de profesionales para restauración y protocolo de intervención para edificios patrimoniales
- **15.** Concurso nacional de anteproyecto y diseño ejecutivo Palma Peatonal
- **16.** Revitalización lumínica de las escalinatas de Antequera y Tacuari y su entorno
- **17.** Revitalización y puesta en valor de las Escalinatas de Antequera



7. ACTIVIDADES REALIZADAS en la FASE 2

El Programa Patrimonio Vivo ha desembarcado en un momento oportuno en Asunción del Paraguay, cuyo centro histórico es muestra visible y sensible de los fenómenos económicos y sociales macros a nivel país que repercuten en profundos cambios urbanísticos de una ciudad que aglomera aceleradamente una metropolización superficial expansiva, concentrando cada vez más a la población de un país con acelerado crecimiento demográfico.



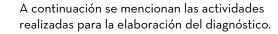
Los objetivos del programa Patrimonio Vivo son claros, y en ese sentido éste se ha insertado como copartícipe de programas oficiales del gobierno paraguayo que tienen directa relación con el desarrollo del centro histórico de Asunción y en especial de su Plan Maestro o Plan CHA, para cuya ejecución se ha conformado un consejo directivo interinstitucional encabezado por el Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH).

En este sentido es oportuno aclarar que la ley de capitalidad de Asunción otorga a ministerios y empresas estatales una participación directa en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo de la ciudad de manera conjunta con la Municipalidad de Asunción.

La coyuntura de la pandemia del COVID-19 ha obligado a replantear las estrategias de trabajo del programa, si bien ello ha ocasionado alguna demora o reprogramación, el resultado del desarrollo de las dos primeras fases han sido satisfactorio y se han logrado los objetivos propuestos. Las reuniones de trabajo han sido todas en modalidad virtual con una periodicidad semanal y en ocasiones quincenal según la necesidad del momento proyectual.

El apoyo de las instituciones locales asociadas al programa fue clave para la construcción del diagnóstico de ciudad (área de intervención) desde la visita al sitio hasta el taller de visión compartida.

Estudios pormenorizados desde el aspecto físico, cultural y normativo han permitido como primera instancia ya en la Fase 1 la definición del área de intervención de Patrimonio Vivo Asunción, que propone una integración de sectores anexos al centro histórico propiamente, en consideración a factores que tienen relación principalmente con las dinámicas de flujos de la trama urbana, entendida en sus aspectos tanto físicos o culturales. Esta definición permite un trabajo organizado para la identificación de factores que finalmente construyeron un perfil de ciudad y contribuyeron a la presentación de un diagnóstico con una perspectiva holística, en consideración de los cinco pilares del programa: patrimonio inclusivo, productivo, colaborativo, ecoeficiente y resiliente.



ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIÓN		
LANZAMIENTO DE LAS ENCUESTAS	09/07/2020	35 RESPUESTAS		
	ESPACIOS DE DIÁLOGO			
REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO	30/09/202	Preparación del Taller de Lanzamiento Público del Programa Patrimonio Vivo Asunción 2020		
TALLER DE LANZAMIENTO PÚBLICO DE PATRIMONIO VIVO ASUNCIÓN 2020	08/10/2020	Participaron 90 personas de diversos sectores tanto público como privado, organizaciones de la sociedad civil y academia, involucrados con temas de conservación y revitalización patrimonial, así como líderes comunitarios y representantes empresariales y laborales en el área de influencia del CHA.		
EVALUACIÓN DEL TALLER DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA CON SOCIOS LOCALES	19/10/2020	Socios locales destacaron la alta participación del sector privado y referentes de la sociedad civil en el taller de lanzamiento. Recomendaron optimizar el tiempo para los futuros talleres		
TRABAJO TÉCNICO CON SOCIOS LOCALES SOBRE INICIATIVAS EN ACTO	10/11/2020	Se solicitó a los socios locales ampliar las iniciativas en acto para agregarlos a las lista de priorización de intervención		
REUNIÓN PREPARATORIA DEL TALLER DE VISIÓN COMPARTIDA CON LA MESA TRABAJO	16/11/2020	Se planificó con los socios locales la fecha y la hora y los invitados para el diseño de la visión compartida del Programa Patrimonio Vivo		
MESA DE TRABAJO SOBRE PERSPECTIVAS DEL PROGRAMA, AVANCES, DESAFÍOS.	18/11/2020	Se conversó con los socios locales sobre las metodologías utilizadas para la realización de los talleres y sobre los puntos fuertes y débiles del desarrollo de las fases del Programa Patrimonio Vivo Asunción		
REUNIÓN DE PRUEBA DEL TALLER DE VISIÓN COMPARTIDA	03/12/2020	Preparación del Taller de diseño de la Visión Compartida		
TALLER DE VISIÓN COMPARTIDA	04/12/2020	Participaron 70 personas de diversos sectores tanto público como privado, organizaciones de la sociedad civil y academia, involucrados con temas de conservación y revitalización patrimonial, así cómo líderes comunitarios y representantes empresariales y laborales en el área de influencia del CHA.		



8. EJECUCIÓN del PLAN de COMUNICACIONES

PRIMERA ESFERA DE INFLUENCIA	SEGUNDA ESFERA DE INFLUENCIA	TERCERA ESFERA DE INFLUENCIA
EQUIPO Y FUNCIONARIOS MUVH	OTROS MINISTERIOS	SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL
EQUIPO Y FUNCIONARIOS SNC	OTRAS SECRETARÍAS NACIONALES	OTRAS ONG
EQUIPO Y FUNCIONARIOS SERNATUR	OTRAS OFICINAS MUNICIPALES	HABITANTES DEL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN
EQUIPO Y FUNCIONARIOS MCA	AGENCIAS INTERNACIONALES (AMECID, AGENCIA KOREANA, CAF, ETC.)	COMITÉS LOCALES
EQUIPO BID	SOCIOS ESTRATÉGICOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACADÉMICA, ASOCIACIONES GREMIALES,	ACADEMIA, PROFESORES Y ESTUDIANTES DE COLEGIOS LOCALES
	DESARROLLADORES LOCALES.	



Con el fin de instalar la nueva visión integradora del patrimonio en la sociedad civil y con ello propiciar la participación activa en la definición de la visión compartida sobre el futuro del área de intervención de Patrimonio Vivo Asunción, se ha impulsado una serie de acciones comunicacionales enfocados en tres objetivos principales:

- 1) impulsar la participación de la ciudadanía en el proceso de implementación del programa;
- 2) coordinar la labor y las actividades de la mesa interinstitucional del programa para una correcta y articulada ejecución del programa en correspondencia con los pilares fundamentales específicos de esta iniciativa;
- 3) informar a los interesados sobre el desarrollo del programa, proveyendo información de las actividades que deberán realizarse, el estado de avance y los resultados obtenidos.

8. 1 REUNIONES DE EQUIPO PV ASUNCIÓN

Se han realizado reuniones semanales en modalidad virtual a través de la aplicación Microsoft Teams entre los socios locales de Patrimonio Vivo Asunción, compuesto por representantes del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, la Secretaría Nacional de Cultura, la Secretaría Nacional de Turismo y el Municipio de Asunción; y el equipo BID, de modo a ir informando y convocando a los actores locales de avances y requerimientos específicos para el cumplimiento de los productos de cada fase.

En total se han realizado 5 mesas de trabajo, las que han contado con la presencia de los socios locales y el equipo BID. Posterior a cada mesa se elaboraron minutas de reunión las que fueron compartidas entre los asistentes. En promedio han asistido unos 10 participantes por mesa. La agenda siempre incluyó una ronda de novedades PV (comunicación de avance del proyecto).

8.2 CANALES DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Como medios de difusión y participación comunitaria se han creado canales de comunicación directa con el uso de las redes sociales a través de cuentas oficiales del Programa Patrimonio Vivo Asunción en Instagram, Twitter y Facebook, en donde se realizaron publicaciones referentes al programa en los cuales se difundió públicamente los alcances del programa, sus objetivos, la metodología de trabajo y las instituciones públicas y organismos relacionados con el patrimonio que articulan acciones para avanzar en el proyecto.

Se han realizado un total de 30 publicaciones en todas las redes sociales sobre las distintas actividades de la implementación. También se procedió a crear un grupo de Patrimonio Vivo en WhatsApp a través del cual se socializa todas las actividades realizadas en el marco del programa, así como para convocatorias a reuniones y mecanismos de coordinaciones específicas para el logro de los objetivos del programa.

Asimismo se han redactado gacetillas de prensa sobre los dos talleres participativos realizados y que han sido replicados en algunos medios de comunicación digital y canales de comunicación institucionales de los socios locales del programa.











"Patrimonio Vivo Asunción": inició programa de revitalización del microcentro capitalino



FOTO 1 DE 1 Fachada del Panteón de los Héroes, Foto: descubrepy.com

HOY = NACIONALES ESPECTACULOS

Fue lanzado oficialmente el taller "Patrimonio Vivo Asunción", un programa multisectorial orientado a impulsar la conservación y puesta en valor del patrimonio urbano, material e inmaterial, como un catalizador para el progreso económico, ambiental y social.

11 DE OCTUBRE DE 2020

△ ASU 35° ⑤ DÓLAR CJV 6850/

La mesa institucional estará liderada por Rubén Capdevila, ministro de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC); Dany Durand, ministro del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH); Sofía Montiel, ministra de la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) y Oscar Rodríguez, intendente de la ciudad de Asunción.

El titular de la SNC destacó aspectos fundamentales del programa, para

340



9. INDICADORES PATRIMONIALES del ÁREA de INTERVENCIÓN

Los resultados de los indicadores de Patrimonio Vivo estructurados según los pilares de patrimonio inclusivo, colaborativo, productivo, ecoeficiente y resiliente; divididos en indicadores cuantitativos y cualitativos; se obtuvieron mediante el trabajo conjunto del equipo técnico del BID y los socios institucionales locales según las estrategias siguientes.

En total se han procesado 71 indicadores, de los cuales 34 son indicadores cuantitativos y 37 cualitativos. Se ha realizado una síntesis informativa en forma de presentación, a fin de una mejor y fácil lectura de los resultados de todos los indicadores.

LOS INDICADORES CUANTITATIVOS:

El relevamiento de datos se basó en la consulta del Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción elaborado por el Consorcio Lab Urbano en el año 2016 y el Análisis del Centro Histórico de Asunción elaborado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA); los datos de indicadores referidos a instituciones no participantes de la mesa de trabajo, como los ministerios del interior (seguridad), de industria y comercio (patrimonio productivo), de salud pública (datos COVID-19), encuestas y censos (población); fueron obtenidos mediante enlaces institucionales realizados por las instituciones copartícipes, en especial del MUVH.

PATRIMONIO INCLUSIVO

NÚMERO DE ASISTENTES A OFERTA CULTURAL Y PATRIMONIAL GRATUITA

235.000 PERSONAS BENEFICIADAS ANUAL

25 actividades culturales (para más de 50 personas)

2.300.000.000 GS
presupuesto estimado por el total de actividades

PATRIMONIO COLABORATIVO

% PROYECTOS DE PATRIMONIO FINANCIERAMENTE AUTO-SOSTENIBLES

PROYECTOS DE PATRIMONIO AUTO-SOSTENIBLES

OBS: Considerar que empresas como bancos y financieras que tienen sede en edificios de valor patrimonial son sucursales, por lo tanto no podría considerarse propiamente auto sostenible como ente aistlado.

PATRIMONIO RESILIENTE

% DE LA POBLACIÓN ASENTADA EN EDIFICACIONES Y ÁREAS PATRIMONIALES EN ZONAS DE AMENAZA ALTA. MEDIA Y BAJA

19% DE HABITANTES ASENTADOS EN ZONAS DE AMENAZA

Población estimada de la Chacarita Baja, zona inundable

PATRIMONIO PRODUCTIVO

INGRESOS TURÍSTICOS POR HABITANTE

US\$ 90 ANUAL POR HABITANTE

Más del 60% de ingresos de turistas en Asunción

per cápita nacional 2019

PATRIMONIO ECOEFICIENTE

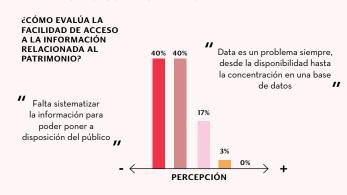
% DE MATERIAL RECICLADO

12% DE MATERIALES RECICLADOS ANUAL

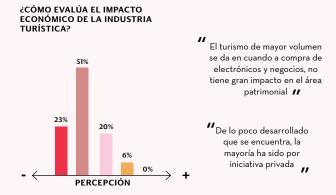
LOS INDICADORES CUALITATIVOS:

Los resultados fueron obtenidos mediante una encuesta virtual desde la plataforma Google Forms. Para esta herramienta fue clave la identificación de los actores cuva lista fue proporcionada por las instituciones asociadas. La lista de actores fue la base de la encuesta cuyo seguimiento fue realizado por todo el equipo. Se ha utilizado la aplicación Google Forms para esta consulta con el fin de entender y recopilar los indicadores cualitativos. Se entrevistaron 35 referentes clave del sector privado, la academia y la sociedad civil organizada, involucrados en temas de revitalización patrimonial. Las preguntas de esta encuesta fueron agrupadas en los 5 pilares fundamentales del programa Patrimonio Vivo. Los participantes coincidieron en la necesidad de generar incentivos impositivos para resolver el problema del despoblamiento urbano, la desvalorización de la riqueza patrimonial y el deterioro ambiental del Centro Histórico de Asunción. Señalaron que la mayoría de los edificios están en deterioro, salvo casos muy puntuales sobre todo de iniciativa estatal y los menos, privados. Asimismo, consideraron que, aunque existen organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la revitalización del Centro Histórico de Asunción que desarrollan actividades en el área, de forma independiente, es insuficiente y por lo general con poco apoyo del gobierno local y central.

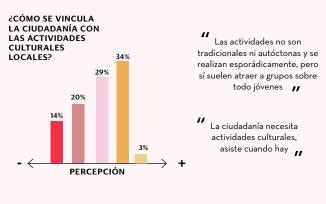
PATRIMONIO COLABORATIVO



PATRIMONIO PRODUCTIVO



PATRIMONIO INCLUSIVO



PATRIMONIO RESILIENTE



PATRIMONIO ECOEFICIENTE



95



10. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

La síntesis diagnóstica releva las principales características del perfil de ciudad del polígono de intervención y también sintetiza los principales resultados de los indicadores que se han levantado y los talleres realizados durante la ejecución del programa "Patrimonio Vivo Asunción 2020". Del relevamiento del valor y la diversidad del patrimonio del área de intervención cruzado con los principales desafíos relevados en los indicadores patrimoniales recabados a lo largo de la fase dos del programa se ha efectuado la síntesis diagnóstica como una herramienta capaz de consolidar los aspectos que son merecedores de ser abarcado en el Plan estratégico del programa Patrimonio Vivo.

A continuación se muestra la sistematización de la síntesis diagnóstica y a lo largo de este capítulo se analizan en detalle los principales aspectos asociados a cada uno de los pilares del programa.

10.1 PATRIMONIO INCLUSIVO

PATRIMONIO INCLUSIVO:

- · Importante percepción de inseguridad,
- · Asentamientos informales no integrados,
- · Gestión ineficaz del patrimonio,
- · Abandono del sector nuclear del centro histórico,
- Desvalorización de la cultura guaraní
- Tugurización de espacios públicos y privados;

PATRIMONIO COLABORATIVO LAS PROBLEMÁTICAS MÁS SIGNIFICATIVAS SON:

- · Desarticulación institucional,
- Educación patrimonial deficiente,
- Gestión poco colaborativa entre los museos del área
- · Desarticulación física del patrimonio.

PATRIMONIO PRODUCTIVO, SE PERCIBE:

- Desencanto de la comunidad hacia el centro histórico.
- · Vitalidad urbana breve,
- Desaprovechamiento de las actividades alternativas
- · Pocas garantías para la inversión privada.

PATRIMONIO ECOEFICIENTE:

- Transporte público inadecuado,
- Déficit en el tratamiento de residuos
- · Desconocimiento del patrimonio arqueológico.

PATRIMONIO RESILIENTE:

- Poco respeto por la reglamentación,
- Cambio climático no es parte de la agenda política,
- · Polución visual y atmosférica,
- Transporte público es ineficiente
- Ocupaciones e invasiones frecuentes de los espacios públicos.

LA IDENTIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO Y DE LOS BARRIOS LOMA SAN JERÓNIMO Y LA CHACARITA

El centro histórico de Asunción (CHA) conserva una fuerte identidad vinculada con la historia de la ciudad de Asunción. Allí se encuentran los rastros de la memoria fundacional de la ciudad. Los barrios de Loma San Jerónimo y la Chacarita Alta tienen una fuerte identidad cultural, con prácticas y manifestaciones que se relacionan con la religiosidad popular en el primer caso y con la guarania y la galopa en el caso de la Chacarita Alta; por lo tanto, están cargados con un fuerte interés urbano, cultural y turístico.

De sus 300 hectáreas de superficie, el CHA tiene 147 hectáreas edificadas de este total de edificaciones,

491.000 M2 SON EDIFICIOS PATRIMONIALES

los que se distribuyen en:

PATRIMONIO
MONUMENTAL
(9.820 m2)

15% PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO
(73.650 m2)

PATRIMONIO
AMBIENTAL
(103.110 m2)

PATRIMONIO
DE INTERÉS
propuesta del
(304.420 m2) Plan CHA

De los 347 inmuebles patrimoniales inscritos

185 están ubicados dentro del perímetro del CHA

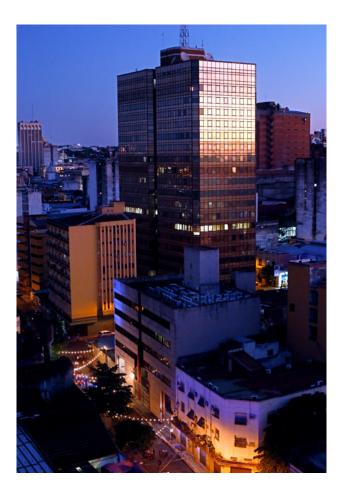
52% DE TODO EL PATRIMONIO DEL PAÍS

Esto representa la gran riqueza patrimonial existente en el Centro Histórico de Asunción.

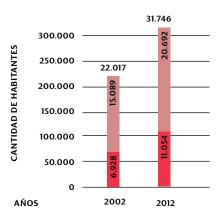








TÍTULO GRÁFICO



ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

ÁREA NUCLEAR (INCLUYE CHACARITA)

Fuente:

Censos y encuesta de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) Según informes del Plan CHA, el sector nuclear del centro histórico de Asunción ha sufrido una pérdida de población importante en los últimos casi 20 años. Según el censo poblacional del 2002, el CHA tenía entonces 31.746 habitantes. Esta población se asentaba dentro del perímetro de las 180 hectáreas que conforman su área nuclear y las 38 hectáreas que conforman el barrio Chacarita alta y baja (20.692 habitantes) y su Zona de Amortiguamiento (11.054 habitantes.) El censo del 2012 arrojaba, sin embargo, una disminución de aquella población en el CHA a 22.017 habitantes. De este total, 15.089 vivían en su área nuclear y 6.928 en su zona de amortiguamiento. En este censo fueron registradas 2.832 viviendas en Chacarita Alta y Baja; calculando que hay 3,8 habitantes por vivienda (según la medida utilizada por la DGEEC), se concluye que la Chacarita tenía 10.761 habitantes. Esto representa a casi 50% de la población de todo el CHA, número que no es menor si observamos que parte de este barrio presenta sectores informales (Chacarita Baja) que se sitúan en gran parte aún en suelos inundables por afectación de crecidas del río Paraguay, no poseen servicios básicos, infraestructura y equipamientos urbanos.

En este sentido, el despoblamiento del sector nuclear del CHA y concentración de la población en áreas de riesgo, hacen emerger otros dos otros aspectos: la falta de integración social y territorial de la población que vive principalmente en los asentamientos informales existentes en la Chacarita Baja; y la fuerte sensación de inseguridad. Se entiende que en este último caso, esta pérdida de población se hace más notoria durante la noche pues durante el día, la cantidad estimada de personas que entra y sale del sector nuclear es de 120.000.

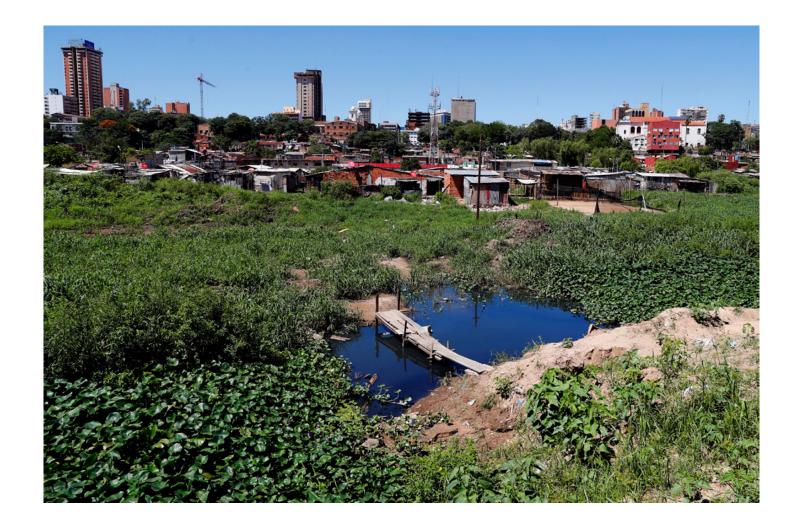
Según la encuesta realizada sobre los indicadores de PV, la percepción sobre la cohesión social existente en el área de intervención es muy negativa, se manifiesta que difícilmente conviven grupos socioeconómicos distintos y los impuestos en el centro son los más elevados de la ciudad, por lo tanto, se dificulta la permanencia de residentes en el sector nuclear del centro.

Según los estudios realizados por el consorcio Lab Urbano para la elaboración del Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico de Asunción (Plan CHA), en diciembre del 2014 se registraban 220.000 m2 de superficie construida y no utilizada dentro del perímetro del CHA. De esta cantidad no utilizada, 101.000 m2 correspondían a una superficie ocupada por edificación en desuso. A su vez, de esta cantidad, 68.000 m2 eran edificios en mal estado; por haber sido prácticamente abandonados por sus propietarios. El resto de esos 101.000 m2 son -en su mayoría- edificios cuyas construcciones no fueron terminados o que están ocupados parcialmente.

Según la encuesta realizada sobre los indicadores de PV y el levantamiento realizado sobre plazas y espacios de uso colectivo, se indican que estos están distribuidos de manera equitativa en el área de intervención. Esto nos habla que la zona tiene un gran potencial de activación

de una red de espacios públicos articulados entre sí, que permiten generar una buena calidad de vida y del uso del espacio público. Sin embargo, se observa una constante precarización de los espacios de uso colectivo tras eventos como incendios e inundaciones que ocurren en áreas de riesgo dentro del área de intervención. Esto se debe a la falta de un plan de emergencias para abrigar a los habitantes damnificados, que son trasladados a las principales plazas y espacios de uso colectivo existentes en el CHA.

De esta manera, la precarización de estos espacios y edificios públicos y privados es una de las grandes amenazas a la integración y cohesión social del CHA. Enfrentar este aspecto es fundamental para transformar al CHA en un espacio con cohesión social, seguro y accesible.



La lengua nativa ha sido el principal vehículo de la expansión colonizadora en la provincia del Paraguay, aunque también es cierto que la lengua oficial escrita siempre fue la castellana. Al ser la lengua guaraní ágrafa (la escritura es producto español) la transmisión se dio de forma oral de generación a generación, y en la fusión con el castellano se produjo el jopara (yopará) que en guaraní significa mezcla. La escritura en guaraní, si bien se enseña en la educación pública, es nula, no se practica; sin embargo, se habla; en mayor grado en jopara que en guaraní puro, pues éste, o tiene vocabulario reducido o se han propuesto neologismos muy difíciles de aplicar o complicados para su uso.

Pensamientos modernos sobre todo de gobiernos dictatoriales como los del Dr. Francia en el siglo XIX o del Gral. Stroessner en el siglo XX, se han propuesto sepultar la cultura guaraní por considerarla inferior y

hasta denigrante, por 35 años en el caso de este último. Es el resultado de estas políticas la herencia de un pensamiento que desvaloriza la cultura relacionada con los pueblos originarios del Paraguay. Si bien la Constitución de 1992 eleva a la lengua guaraní al mismo nivel que la castellana, asignándole la lengua oficial del país; el menoscabo hacia el guaraní sigue vigente, en especial en las ciudades más grandes y en las clases sociales más pudientes.

Así como los gobiernos dictatoriales han intentado suprimir la promoción de la lengua, la orientación que se ha dado a la enseñanza oficial de la historia, ha ocultado valores de la cultura guaraní por muchos hasta la actualidad desconocida. Afortunadamente existe un revisionismo histórico emergente que reivindica tales valores, el paso siguiente es su promoción a nivel de política de estado.



10.2 PATRIMONIO COLABORATIVO

LA DESARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN INEFICAZ DEL PATRIMONIO

En relación con el patrimonio colaborativo, se ha observado una profunda desarticulación institucional que se manifiesta con un problema de gobernanza, de administración del patrimonio, tanto a nivel local como nacional. La ciudad de Asunción es un lugar de conflicto donde se superponen dos niveles de gobierno, el nacional y el municipal, a través de las instituciones que actúan en lo referente con el patrimonio y que funcionan de forma desarticulada y muchas veces ineficiente.

Según la encuesta realizada sobre los indicadores del PV, se identifica una muy baja participación ciudadana en los espacios institucionales asociados al patrimonio. Además, no hay un aumento de asociaciones público privadas asociadas al área patrimonial en los últimos 5 años; el 86% de la gestión del patrimonio lo hace el sector público.

En relación con el indicador que mide el porcentaje de áreas patrimoniales protegidas por los instrumentos de planificación local y nacional se observa un resultado de carácter bipolar; en el sentido que está protegida normativamente el 100% del área de estudio, pero su protección no es efectiva por un problema de gobernanza, de gestión y de administración; sumado al déficit con

respecto a la conciencia patrimonial, de respeto por los reglamentos, por los mecanismos de intervención, etc., por lo tanto; si bien hay protección legal, tanto a nivel local como nacional, esa protección no resulta tener injerencia en la transformación positiva de la ciudad y se lleva adelante sin permisos municipales, sin visación por parte de organismos pertinentes.

Respecto a la variación de números de organismos de decisión orientados a la gestión del patrimonio cultural, en los últimos 5 años no ha habido la creación de nuevos organismos orientados al patrimonio, y por lo tanto eso demuestra cómo este estancamiento del proceso institucional y de gobernanza hacia un plan de gestión patrimonial refleja un alto nivel de insatisfacción de la población local. Se tiene aquí un 89% de encuestados que plantea tener mucho desconocimiento o no tiene opinión, y la imagen de abandono genera mucha tristeza.

Esto ha provocado una gestión ineficaz del patrimonio y por lo tanto, con escaso potencial de activación y de renovación.



LA DEFICIENTE EDUCACIÓN PATRIMONIAL

La conservación del patrimonio es una disciplina, una tarea y una responsabilidad relativamente nueva en el Paraguay. En el sistema educativo oficial se encuentra contemplado en una mínima proporción lo relativo a la identificación y valoración del patrimonio cultural en todas sus dimensiones. En casos aislados en los que se trata este tema, existe aún una creencia en que lo valioso es solamente lo antiguo o lo relativo a personajes históricos relevantes como héroes militares, es por ello que en cierta medida el patrimonio monumental aislado adquiere quizás un mayor grado de interés y valoración. Esto tal vez por la supervivencia de un relato histórico parcialista en la educación formal.

Es destacable la labor de diversos centros culturales y asociaciones en cuanto a formación, divulgación y eventos creativos dirigidos a impulsar el aprendizaje tanto de las nuevas tecnologías como de las técnicas más tradicionales. Algunos ejemplos son:

- El Salazar continuamente organiza debates, exposiciones y talleres gratuitos dirigidos a dis- tintos grupos de población que tienen un papel fundamental en educación sobre diversos temas como : huertos urbanos, comunicación y radio, escritura, artesanía, etc.
- El Cántaro / BioEscuela Popular, es un lugar de encuentro gratuito que fomenta una visión crítica y comprometida entre los jóvenes. Mediante los Talleres Creativos Populares, se ofrecen durante once meses del año actividades a más de 300 jóvenes de Areguá y sus alrededores.
- La Escuela Elisa Alicia Lynch (Chacarita), con el apoyo del Centro Cultural de la República El Cabildo, organiza "Puentes vecindarios", un programa pedagógico, literario, teatral, que tiene como objetivo, estimular y fortalecer el desarrollo de niños animadores de sus propias vidas.
- El Conservatorio de Música de la Universidad Católica de Asunción (UCA) realiza talleres gratuitos de música en general para niños de tres a diez años con el fin de fomentar la disciplina y el arte.

Sin embargo, a pesar de tales iniciativas no es generalizado un ejercicio del conocimiento del patrimonio cultural y natural en todos los niveles educativos, a excepción del nivel universitario en algunas carreras relacionadas o específicas con respecto al tema. Al existir un déficit en el conocimiento del patrimonio, es natural el desconocimiento de la plusvalía como generadores de desarrollo de los pueblos, además de su valor identitario.

El déficit en el conocimiento de la población en general hacia su patrimonio -y no solo es el caso del centro histórico de Asunción- puede resultar un factor importante para comprender el abandono y la pérdida de los bienes tanto culturales como naturales pues no existe o es muy débil la apropiación hacia el bien común

10.3 PATRIMONIO PRODUCTIVO

LA CORTA VIDA URBANA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ASUNCIÓN

En relación con el patrimonio productivo, se ha observado que la vida urbana está concentrada solo en el horario diurno, por lo tanto, no se aprovecha todo el potencial económico y de producción que las actividades desarrolladas durante la noche al interior del centro histórico. En este sentido, hay un desaprovechamiento de las actividades alternativas vinculadas con el turismo y el ocio. No hay un esfuerzo en potenciar las riquezas patrimoniales y cualidades naturales, pues hay pocas garantías para la inversión y, por lo tanto, un estancamiento económico del flujo en el área de intervención.





LA FALTA DE APROVECHAMIENTO DE LAS RIQUEZAS PATRIMONIALES EXISTENTES Y POCAS GARANTÍAS PARA LA INVERSIÓN

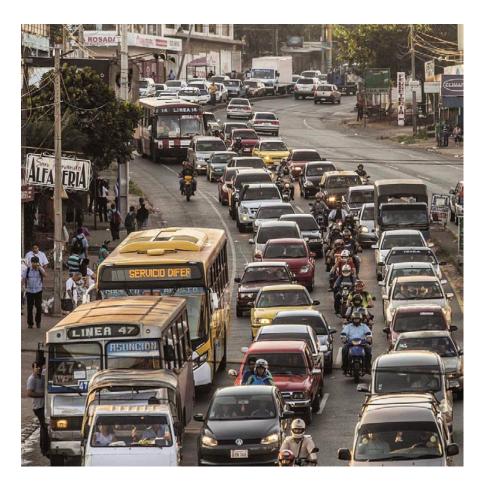
A pesar de que en los últimos años se ha observado una actividad turística emergente en el área de intervención, generando, según la encuesta realizada sobre los indicadores de PV, un ingreso aproximado por habitante de U\$S 90 superior al promedio nacional que es de U\$S 70, el crecimiento puede ser mucho mayor. Es importante mencionar que también el porcentaje de los empleos generados por el turismo en el CHA es superior a la media nacional. Sin embargo, solo representa el 8%, lo que demuestra que aún es posible mejorar la cifra.

Se ha observado que el área de intervención de Asunción posee una serie de fortalezas relacionadas al sector productivo que no han sido bien explotadas por el sector cultural y turístico. Como mencionado anteriormente, los sectores del microcentro y los barrios de Loma San Jerónimo y Chacarita Alta poseen una identidad reconocible y han tenido una actividad económica cultural creciente. En este sentido, existe en el sector un capital humano como fuerza económica que puede potenciarse y fortalecerse, sobre todo en sectores actualmente marginados. Otro sector que ha sido recientemente recuperado fue la relación del río con la Costanera, siendo este un espacio integrador de la ciudad con el paisaje natural. Potenciar estos aspectos a través de una constante inversión pública podría motivar la inversión del sector privado.

10.4 PATRIMONIO ECOEFICIENTE

INADECUADO Y CONTAMINANTE SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Con relación al patrimonio ecoeficiente, se ha observado que el transporte público es ecológicamente ineficiente para su adaptación a las condiciones del CHA. Considerando que el 52% de las personas usan el autobús para moverse, es un aspecto importante a ser considerado. Según datos recabados por el Plan CHA, el servicio de autobús es casi el único medio de transporte público en el área metropolitana de Asunción (por lo menos es el único medio colectivo). Muchas de las líneas se originan en los suburbios y al llegar a Asunción se concentran en las rutas troncales. Las frecuencias de servicios son muy altas y por lo tanto son convenientes para los usuarios en las rutas troncales, pero son escasas y de poca confianza en las rutas locales. Además, los viajes nocturnos son escasos, por lo tanto, no facilitan la activación de la ciudad durante la noche. Hay una sola aplicación que incorpora tecnología avanzada para consulta del transporte colectivo: Topá. En cuanto a vías peatonales hay solamente 260 m lineales de calles peatonales en Loma San Jerónimo.



BAJA ECOEFICIENCIA PATRIMONIAL

El área de intervención posee una vocación para la reutilización de espacios construidos, ya que cuenta una densidad de ocupación muy alta, sobre todo en el sector nuclear en progresivo estado de abandono; lo que no es objeto de aprovechamiento desde el punto de vista de congeniar estratégicamente la eficiencia energética con la preservación del patrimonio. Tampoco existen normativas o regulaciones referentes a la eficiencia energética de los servicios de infraestructura (energía eléctrica, provisión de agua potable, reciclaje de aguas residuales, aprovechamiento de las aguas de lluvia, etc.) en general, y asociadas con el patrimonio material edificado y natural.

Las normas de construcción en el sector nuclear permiten la erección de edificios nuevos insertos en el entorno consolidado sin restricciones atinentes a los impactos ambientales que afectan el microclima, así se pueden observar como ejemplo grandes superficies acristaladas que obligan al acondicionamiento interior y producen reflectancias calóricas en su entorno inmediato.

No se identifican acciones para la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, sobre todo provenientes de la gran cantidad de vehículos particulares que diariamente circulan en el microcentro y de las unidades del transporte público, todos movidos por combustible fósil. Sumado a la contaminación del aire, también tiene su repercusión en la conservación del patrimonio arquitectónico. El transporte alternativo tiene poca cabida salvo intenciones sin éxito como la ciclovía de la calle Iturbe. Sí se observa el uso de la bicicleta en el parque lineal de la costanera con fines de ocio y deportivo más que como medio de transporte propiamente.

Aspectos positivos se rescatan de los proyectos de reutilización de edificios abandonados propuestos en el Plan CHA y la recuperación de una gran superficie de espacio público con la ejecución del proyecto de la Franja Costera, así como las acciones iniciadas para la restauración del Parque Caballero.



DÉFICIT EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Según el diagnóstico presentado por el Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción, el sistema de recogida de los residuos sólidos urbanos en Asunción llega al 85% de la población (cercano a los valores de sostenibilidad), aunque presenta problemas en la calidad del servicio, lo cual propicia la contaminación de los cauces naturales.

Hoy en día existen dos vertederos, Cateura y el Farol, este último ubicado en Villa Hayes. El primero de ellos es inadecuado debido a su ubicación en un paraje natural y su proximidad al río y ambos son inundables en periodos de crecida del río. También existe un número indefinido de vertederos clandestinos localizados en zonas apartadas con escasa vigilancia, lo que a menudo significa que parajes naturales con alto valor medioambiental, como el Banco de San Miguel, son usados como vertederos incontrolados.

Muchas familias que no disponen de un servicio regular de recogida de residuos sólidos recurren a la quema como solución para deshacerse de ellos. También es habitual verter la basura directamente al cauce de los ríos y arroyos, lo cual obstruye los canales y tuberías, agravando las inundaciones y contribuyendo a la contaminación hídrica.

Finalmente, el índice de reciclaje sólo alcanza el 12% del total de los residuos y es íntegramente llevado a cabo en los vertederos por trabajadores informales (unas seis mil personas), sin que exista ningún tipo de separación de residuos por parte de los consumidores.



10.5 PATRIMONIO RESILIENTE

DESCONSIDERACIÓN DEL IMPACTO DEL CAMBIO - CLIMÁTICO Y LA INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA

Se ha observado a partir de las actividades realizadas en la Fase 2 del programa que el impacto del cambio climático no ha sido considerado, tampoco medido. Esto afecta de manera considerable el estado de conservación, sobre todo, de la Chacarita Baja; por tratarse de una zona de riesgo de inundaciones. A pesar de que el sector nuclear del CHA (zona alta) presenta el mejor equipamiento de infraestructura del país (sus servicios de agua potable, desagüe cloacal, financieros, gastronómicos, viales, de transporte público alcanza a todos sus habitantes) el área que corresponde a la Chacarita Baja sufre con las constantes inundaciones, la precaria infraestructura y los problemas de salubridad. La totalidad de la población de este sector (el 20% de la población del área de intervención) está sin acceso a servicios básicos y no hay inventarios de exposición al riesgo, por lo tanto, poco monitoreo del estado de salud que tiene los edificios como la población que ahí vive.



POCO RESPETO POR LA REGLAMENTACIÓN Y — OCUPACIÓN INFORMAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

El déficit en la percepción y asimilación de los beneficios de la preservación del patrimonio cultural edificado no es un problema exclusivo del centro histórico de Asunción, pero es allí donde adquiere más notoriedad por razones obvias; ello sumado al bajo incentivo económico resulta en la falta de respeto de las normas vigentes del marco normativo municipal y nacional con incumbencia en el centro histórico.

La propiedad privada ve como un obstáculo de progreso la reglamentación patrimonial, lo que ocasiona la pérdida progresiva del patrimonio edilicio. En muchos casos estas acciones son ocasionadas de manera intencionada, para la liberación de espacios rentables de estacionamiento vehicular privado.

También existe un déficit con respecto a los planes de contingencia de efectos ocasionados por fenómenos climáticos u otro tipo de emergencias que afectan sobre todo a los sectores vulnerables asentados en zonas anegadizas que, al verse obligados a buscar refugio en otro sitio, ocupan los espacios públicos como plazas y parques en detrimento de la infraestructura de éstos y ocasionando a su vez fricciones sociales. Los espacios públicos del microcentro asunceño también son habitualmente ocupados por manifestantes provenientes del interior del país, lo que ha obligado en algunos casos a ser vallados.

En ambos aspectos es un factor influyente el problema de gobernanza que existe entre las instituciones públicas.



La polución visual en el área de intervención se concentra en el sector nuclear, lo que significa un alto impacto negativo en el paisaje urbano en general y en la arquitectura patrimonial en particular. Como grandes superficies compensatorias se encuentran los sectores definidos por el espacio abierto recuperado de la costanera, la bahía, el banco San Miguel y el gran pulmón verde del Parque Caballero. La masa arbórea de las plazas igualmente actúa como valiosa amortiguación del paisaje urbano.

Es notable un déficit relacionando con las regulaciones urbanísticas y su cumplimiento, lo que se traduce en impactos de tipo visual como el predominio de una cartelería variopinta en formas, tamaños y color; que altera y hasta oculta la arquitectura patrimonial, la que en muchos casos sirve de lienzo publicitario en

total desarmonía del conjunto. No se identifica una regulación referida a la uniformidad del tratamiento de lo construido (tratamiento de fachada, etc.). La acumulación del tendido de cables de diferente tipo igualmente participa en gran proporción con la polución visual. Un aspecto positivo en este sentido es que se encuentra en etapa de proyecto el soterramiento de los cables.

La polución atmosférica resulta mayormente de las emisiones de gases de combustión de los automóviles cuyo aumento es progresivo, como un factor interno. La modificación del microclima generado por estas acciones produce una elevación de la temperatura. En ciertas ocasiones es perceptible la contaminación del aire debida a factores externos, como los incendios derivados de la deforestación en una escala regional.







11. VISIÓN COMPARTIDA: Desafíos y Oportunidades

Según lo planteado en la síntesis diagnóstica expuesta en la sección anterior, se ha identificado una serie de desafíos y oportunidades a los cuales se enfrenta el área de intervención de Patrimonio Vivo Asunción. Los problemas y amenazas identificados con la participación ciudadana realizada en la encuesta y talleres participativos, corroboran el enfoque materialista que ha tenido la gestión y planificación del patrimonio en Asunción y su desarticulación institucional. En este sentido, el enfoque multidimensional del programa, propiciará la oportunidad de comprender el patrimonio cultural y natural de Asunción de manera más integral y articulada. Por ello, se ha propuesto sistematizar los desafíos y oportunidades para la revitalización del centro histórico de Asunción a partir de los 5 pilares planteados en el programa:

PATRIMONIO RESILIENTE PATRIMONIO COLABORATIVO PATRIMONIO PRODUCTIVO PATRIMONIO ECOEFICIENTE

11.1 PATRIMONIO INCLUSIVO

Enfrentar el progresivo despoblamiento del núcleo central del Centro Histórico de Asunción, la estigmatización y desvalorización de la cultura e idioma guaraní, la precarización de los espacios de uso colectivo y privados y la falta de integración de los asentamientos informales; son desafíos fundamentales para el desarrollo del programa.

En este sentido, se buscará potenciar proyectos que incentivan el repoblamiento del núcleo central del CHA, la revitalización y reutilización de edificios en desuso, la evaluación de la formalización de los asentamientos informales.

Otro proyecto a considerar es aumentar el sentido de pertenencia en relación a la cultura e idioma guaraní a partir de una disminución de la estigmatización y el rescate de su riqueza y valores como un elemento de identidad común, reconocido y compartido entre los habitantes y como eje social y cultural integrador.

Finalmente, se considera que es una gran oportunidad la construcción de una red de espacios de uso colectivo de calidad.

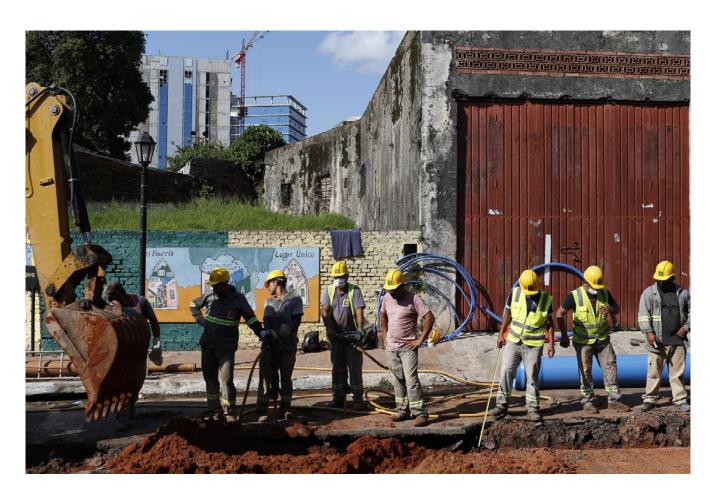


11.2 PATRIMONIO COLABORATIVO

Enfrentar la desarticulación institucional e ineficiente gestión del patrimonio, junto a la falta de educación patrimonial es clave para construir una gobernanza transparente y participativa; y la planificación flexible e integrada con financiamiento sustentable.

Como ha sido mencionado anteriormente, la ciudad de Asunción es un lugar de conflicto donde se superponen dos niveles de gobierno, el gobierno nacional y el municipal, y distintas instituciones que actúan en lo que se refiere al patrimonio, que funcionan de forma desarticulada y muchas veces ineficiente, pues sus funciones se superponen en algunos ámbitos.

Esto se transforma en una oportunidad de implementar un sistema de gobernanza colaborativo e integral entre las distintas instituciones en la cual se incluya la participación de los residentes en la toma de decisiones y que pueda integrar el patrimonio inmaterial y el paisaje cultural. A la vez, es necesario debatir la creación de un consejo interinstitucional con poderes suficientes para enfrentar la revitalización del Centro Histórico de Asunción y la desarticulación física existente en el área de intervención. Otro aspecto fundamental al que se necesita enfrentar para generar un patrimonio colaborativo, es lo que se refiere a la educación y sensibilización patrimonial. Parece necesario desarrollar iniciativas de educación patrimonial y activar edificios culturales educativos como museos, escuelas taller, etc.



11.3 PATRIMONIO PRODUCTIVO

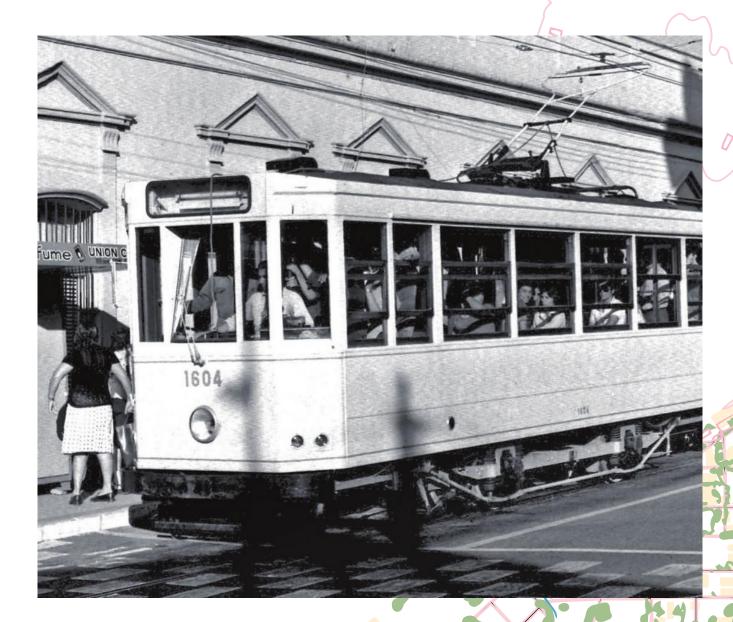
El principal desafío es agregar un valor productivo a la diversidad de riquezas culturales y naturales a través de nuevas tecnologías, la creatividad y la innovación; una mayor inversión en el turismo sustentable y la prolongación de la vida urbana en el centro histórico.

Se trata de una oportunidad de visualizar el territorio como soporte para las distintas actividades culturales y turísticas identificando y promoviendo la gastronomía local, las artesanías y prácticas culturales características, el paisaje natural y biodiversidad singular de la bahía de Asunción y el banco San Miguel; la economía creativa y la trama cultural existente en el centro histórico, Loma San Jerónimo y Chacarita Alta y el conjunto de edificios emblemáticos presentes en toda el área de intervención.



11.4 PATRIMONIO ECOEFICIENTE

El principal desafío es promover un tejido urbano patrimonial ecoeficiente que mejore las condiciones de habitabilidad y uso de la población, siendo competitivo en cuanto a la oferta de servicios y espacios para desarrollar las actividades vinculadas con la dimensión inmaterial del patrimonio. En este sentido, es necesario desarrollar proyectos que busquen repensar la movilidad urbana, a partir de la peatonalización de calles por sectores y horarios, potenciar actividades para la activación nocturna, sistema de bicicletas públicas y un plan metropolitano de transporte público. Es deseable la reincorporación del tranvía eléctrico, en el marco de una propuesta integradora entre el rescate de la memoria histórica, el turismo y la eficiencia del transporte público.



11.5 PATRIMONIO RESILIENTE

Enfrentar el desafío de repensar la planificación de las infraestructuras urbanas vulnerables y la ocupación informal del espacio público promoviendo la capacidad adaptativa y el conocimiento local. Esto implica una oportunidad de implementar proyectos que incentiven el desarrollo inmobiliario sostenible, restauración y preservación de áreas y edificios de interés económico, reutilización de edificios en desuso, infraestructura de drenaje pluvial y gestión eficaz y completa de residuos sólidos.

En base al taller de visión compartida y la encuesta realizada durante la segunda fase del programa, se identificaron una serie de expectativas por parte de la sociedad civil.

A manera de síntesis se proponen a continuación una selección de propuestas y anhelos para el área de intervención que fueron elaborada de manera participativa en el taller de visión compartida realizado en la Fase 2 del programa.



11.6 IMAGINARIOS FUTUROS



Un centro histórico repoblado, con identidad reconocible y seguro. Esta visión propone la idea de patrimonio en uso, desarrollo inmobiliario sustentable, de cohesión social, de identidad colectiva fortalecida y seguridad pública eficaz. Involucra una serie de acciones que buscan relacionar patrimonio e inclusión.



Una **costanera viva y culturalmente activa**. Se presenta la idea de espacio público utilizado de manera equilibrada y creativa, a partir de las prácticas culturales características de Asunción.



Circuitos turísticos gastronómicos con identidad fuerte. Esta visión propone la idea de potenciar y promover la gastronomía basada en los saberes locales y dando a conocer la cadena productiva de manera creativa como parte del patrimonio cultural inmaterial.



Un centro histórico caminable y activo 24/7. Se trata de la idea de centro histórico ecoeficiente, fortalecido, reactivado, mediante estrategias que devuelvan la calle al peatón y para que allí se instalen industrias creativas para generar un importante círculo virtuoso de reactivación.



Que Asunción sea una ciudad ecosustentable, con su biodiversidad y paisaje natural preservados. Esta visión propone la idea de aprovechar los recursos hídricos, la fauna y flora de la bahía de Asunción y el banco San Miguel como ejes fundamentales en la construcción de un paisaje patrimonial sustentable.



Barrios con identidad fortalecida y compartida, infraestructura resiliente y territorios integrados. Se presenta la idea de fortalecer, potenciar e integrar los barrios de

Loma San Jerónimo y la Chacarita a las otras áreas de la ciudad.
Ofrecer una mejor infraestructura a la población residente, mejores condiciones de vivienda y de manera colaborativa apoyar y potenciar las manifestaciones culturales propias de estos barrios.



Puerto de Asunción como parada fluvial turística. Se trata de la idea de aprovechar a la bahía, el puerto y los oficios ribereños como elementos estratégicos para el desarrollo turístico local.



9. REFLEXIÓN CRÍTICA FASE 2

La Etapa número dos del programa Patrimonio Vivo en Asunción se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Guía Metodológica del programa. La relación con la mesa interinstitucional se ha consolidado positivamente generando un espacio de confianza y expectativa positiva para el futuro del área de intervención.

La participación de la comunidad en los talleres que se han desarrollado también ha sido un factor relevante demostrando el gran interés que este tema suscita en la población asuncena.

La etapa termina con una lista de proyectos que tienen un gran potencial de activación tanto urbana como social y cultural posicionándose como alternativas concretas para la generación de nuevas economías asociadas a las industrias creativas y culturales, la artesanía, la vida urbana por medio de la peatonalización del espacio público patrimonial entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

Benítez, Aníbal y otros. **La Historia del Paraguay**, Tomos I y II. Editorial Azeta,
publicación del Diario ABC Color. Asunción,
Paraguay. 2000

Bosio, Juan José y otros. Encuentro con la ciudad escondida: Expedición a la Asunción colonial. Asunción, Paraguay. 2013

Convenio FADA UNA - BID. Análisis del centro histórico de Asunción. 2005

Consorcio Lab Urbano. Asunción Laboratorio Abierto. Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción. 2016

Chase, Beatriz y Causarano, Mabel. **Asunción: Análisis histórico ambiental de su imagen urbana**. Editorial El Lector. Asunción, Paraguay. 1987

DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 2012. Asunción – Paraguay. 2012

DGEEC. Atlas Demográfico del Paraguay 2012. Asunción – Paraguay. 2016

Duarte de Vargas, Alberto. **Cartografía colonial asuncena**. Municipalidad de Asunción. 2001

Durán Estragó, Margarita. **Asunción en** planos (1869-1876) Roberto A. Chodasiewicz. FONDEC. Asunción, Paraguay. 2018

Gutiérrez, Ramón. **Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay 1537-1911**. Ediciones Comuneros. Asunción, Paraguay. 1983

Laterza Rivarola, Gustavo. Historia del municipio de Asunción. Desde sus comienzos hasta nuestros días. Municipalidad de Asunción. Asunción, Paraguay. 1998

Zubizarreta, Carlos. **Historia de mi ciudad**. Editorial Emasa S/F

REFERENCIAS: FUENTES FOTOS

PORTADA: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.

P. 7: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.

1. ANTECEDENTES GENERALES

- P. 8: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 10: Consorcio Lab Urbano. Asunción Laboratorio Abierto. Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción. 2016
- P. 11: Consorcio Lab Urbano. Asunción Laboratorio Abierto. Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción. 2016
- P. 13: Imagen 1: Convenio FADA UNA BID. Análisis del centro histórico de Asunción. 2005
 Imagen 2: Chase, Beatriz y Causarano, Mabel.
 Asunción: Análisis histórico ambiental de su imagen urbana. Editorial El Lector. Asunción, Paraguay. 1987
- P. 14: Imagen 1: Bosio, Juan José y otros. Encuentro con la ciudad escondida: Expedición a la Asunción colonial. Asunción, Paraguay. 2013

 Imagen 2: Bosio, Juan José y otros. Encuentro con la ciudad escondida: Expedición a la Asunción colonial. Asunción, Paraguay. 2013

 Imagen 3: Bosio, Juan José y otros. Encuentro con la ciudad escondida: Expedición a la Asunción colonial. Asunción, Paraguay. 2013

 Imagen 4: Consorcio Lab Urbano. Asunción Laboratorio Abierto. Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción. 2016
- P. 21: Actividades económicas en el Centro Histórico de Asunción PLANCHA 2015

2. INVENTARIO DE PATRIMONIO

- P. 26: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 31: <u>Imagen 1 al 6</u>: Consorcio Lab Urbano. Asunción Laboratorio Abierto. Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción. 2016
- P. 32: <u>Imagen 1 al 4</u>: Consorcio Lab Urbano. Asunción Laboratorio Abierto. Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción. 2016
- P. 33: Imagen 1 al 3: Consorcio Lab Urbano. Asunción Laboratorio Abierto. Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción. 2016

 Imagen 4: Conjunto urbano manzana de la cultura. Fuente: jma.gov.py Junta Municipal de Asunción.

 Imagen 5: Consorcio Lab Urbano. Asunción

Histórico de Asunción. 2016

Laboratorio Abierto. Plan Maestro del Centro

- P. 34: Imagen 1 al 6: Consorcio Lab Urbano. Asunción Laboratorio Abierto. Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción. 2016 Imagen 7: (Casa Gondra) Del libro El tren (1989) de Carlos Bittar / bittarb2.blogspot.com
- P. 35: Imagen 1: Banco Nacional De Fomento. Fuente: bnf. gov.py Banco Nacional de Fomento.

 Imagen 2: Archivo Nacional De Asunción. Fuente: cultura.gov.py Secretaría Nacional de Cultura.

 Imagen 3: Recova Del Puerto. Fuente: senatur.gov. py Secretaría Nacional de Turismo.

 Imagen 4: Hotel Guaraní. Fuente: hotelguarani.com. py Hotel Guaraní Asunción.

 Imagen 5: Ministerio De Hacienda. Fuente: radionacional.gov.py Radio Nacional del Paraguay.

 Imagen 6: Edificio De La Comandancia De La Policía Nacional. Fuente: policianacional.gov.py Policía Nacional del Paraguay.

 Imagen 7: La Aduana (Puerto De Asunción).

 Fuente: Mopc Ministerio de Obras Públicas y
- P. 37: Imagen 1: Documento del período colonial del Paraguay conservado en una de las secciones del Archivo Nacional. Fuente: http://www.archivonacional.gov.py/
 Imagen 2: Sala amoblada con piezas de origen francés de 1830, además de una araña de cristal, un brasero de madera y bronce, tallas jesuíticas y franciscanas y retratos de Pedro Juan Caballero y Fulgencio Yegros. Fuente: http://www.cultura.gov.py/museos/museo-casa-de-la-independenciatekosasoroga-museo/

Imagen 3: Santa Ana enseñando las escrituras a la Virgen Niña. Obra de José Brasanelli. Madera policromada. Siglo XVII. Fuente: https://web. facebook.com/Museo-Monse%C3%B1or-Juan-Sinforiano-Bogar%C3%ADn-106151231128527
Imagen 4: Indumentaria de las aborígenes del Paraguay en la sala de antropología. Fuente: https://www.visitparaguay.travel/v1/alternativa/264-museo-del-cabildo

<u>Imagen 5</u>: Urna funeraria guaraní en cerámica. Fuente: https://travel.sygic.com/es/poi/casa-viola-poi:31029

P. 40: <u>Imagen 1</u>: Jorge Sáenz, 2020 Imagen 2: Jorge Sáenz, 2020

Comunicaciones

- Imagen 3: Jorge Sáenz, 2020
- P. 41: <u>Imagen 1</u>: Jorge Sáenz, 2020
 - <u>Imagen 2</u>: Jorge Sáenz, 2020 <u>Imagen 3</u>: Escalinata de Antequera en Asunción. https://commons.wikimedia.org/

- P. 44: Imagen 1: Preparación del Tereré con Pohã Ñana. Fuente: Magenta del-poha-nana-bebida-ancestral-guarani-en-paraguay-01603
- P. 45: Imagen1: Preparación del Tereré con el Pohã Ñana. Fuente: https://www.ip.gov.py/ip/proyectarandocumental-sobre-el-terere-en-la-cultura-del-pohanana-presentado-a-la-unesco/

 Imagen 2: Tradiciones Y Expresiones Orales.

 Niña indígena guaraní Fuente: https://commons.

 wikimedia.org/
- P. 46: <u>Imagen 1</u>: Músico Luis Alberto del Paraná. Fuente: https://cdn-www.lanacionpy.arcpublishing.com/espectaculo/2020/06/21/luis-alberto-del-parana-en-amazon-para-la-musica-paraguaya-es-muy-importante/
 - Imagen 2: Fotografía de puesta en escena de la zarzuela "La tejedora de Ñandutí" en el Teatro Municipal en 2010. Fuente: https://www.paraguaymipais.com.ar/cultura/%E2%80%9Clatejedora-de-nanduti%E2%80%9D/
 Imagen 3: La polka paraguaya. Fuente: http://demasiadasnoches.blogspot.com/2008/11/polca-

paraguaya.html

- Imagen 4: La galopa. Fuente: http://paraguayway.blogspot.com/2015/09/danzas-tradicionales-del-paraguay.html
- Imagen 5: Evento cultural de Guarania. Fuente: https://www.citynews.net.br/ler-coluna/302/as-peculiaridades-do-tradicional-ritmo-paraguaio-guarania.html
- P. 47: Imagen 1: Artesania en Filigrana. Fuente: https://www.abc.com.py/especiales/fin-de-semana/buscan-que-la-filigrana-paraguaya-brille-mas-alla-de-las-fronteras-459227.html

Imagen 2: Rosa Segovia, Tesoro Nacional Vivo, confeccionando el poncho de 60 listas en Piribebuy. Fuente: https://twitter.com/silvana_abdo/status/1151970320657649665/photo/1

<u>Imagen 3</u>: Encaje Yu. Fuente: https://www.pinterest. ch/pin/699817229575031147/

Imagen 4: Hombre tocando el Arpa Paraguaya.
Fuente: https://cdn-www.lanacionpy.arcpublishing.com/espectaculo/2019/09/17/reconocen-al-arpa-paraguaya-como-patrimonio-cultural-inmaterial/Imagen 5: Producción artesanal de la Hamaca Paraguaya. Fuente: https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/abc-revista/tecnica-ancestral-1652722.html

- Imagen 6: Producción artesanal de sombreros en Karanday. Fuente: https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/abc-revista/tecnica-ancestral-1652722.html
 Imagen 7: Yenifer Brítez, directora de AO S.A. junto a una de las artesanas bordadoras de la ciudad de Yatayty en el departamento del Guairá. Fuente: https://www.ip.gov.py/ip/prendas-de-ao-poi-impacta-positivamente-el-mercado-internacional/Imagen 8: Trabajo en Ñanduti, artesanas de Pirayú. Fuente: Circuito Ñanduti en Visit Paraguay. Disponible en https://www.visitparaguay.travel/v1/circuito/32-circuito-de-nanduti
- la ciudad de Luque, cercano a Asunción. Fuente: https://www.ultimahora.com/el-pesebre-uno-los-atractivos-la-navidad-paraguay-n489533.html

 Imagen 2: Carnaval Loma de san Jerónimo. Fuente: https://cultura.asuncion.gov.py/cultura-turismo/carnaval-loma-san-jeronimo

 Imagen 3: Celebración del Domingo de Ramos. Fuente: https://www.paraguaymipais.com.ar/sucesos/13-de-abril-domingo-de-ramos/

 Imagen 4: Celebración de las fiestas patrias. Fuente: https://www.ip.gov.py/ip/fiestas-patrias-

P. 48: Imagen 1: Aspecto de un pesebre preparado en

- 208paraguay/ <u>Imagen 5</u>: Celebración de Nuestra Señora de Asunción. Fuente: http://arzobispado.org.py/quesignifica-la-fiesta-de-nuestra-senora-de-la-asuncionpara-el-paraguay/
- <u>Imagen 6</u>: Jóvenes caminando por calle Palma. Fuente: https://independiente.com.py/palmearverbo-en-desuso/
- P. 49: Imagen 1: Estacioneros en la celebración de la semana santa en Loma San Jerónimo. Fuente: https://www.paraguay.com/otras_noticias/lomasan-jeronimo-se-envuelve-en-el-canto-de-losestacioneros-106599 Imagen 2: Corso de las Flores. Fuente: Archivo ABC Color https://www.abc.com.py/edicionimpresa/locales/corso-de-las-flores-cuandoasuncion-era-una-fiesta-1409485.html Imagen 3: Fotografía del Bar Lido en el Centro de Asunción. Fuente: https://www.lanacion.com.py/ hoy/2020/10/13/negociando-gerente-del-lido-barespera-no-abandonar-local-centrico/ Imagen 4: Fotografía de la Fiesta de Loma San Jerónimo. Fuente: https://www.abc.com. py/nacionales/loma-san-jeronimo-se-viste-defiesta-1745447.html

- Imagen 5: Galoperas en la celebración Fiesta de San Blas en Chacarita Alta. Fuente: https://www.abc.com.py/edicion-impresa/artes-espectaculos/galoperas-y-musica-en-honor-a-san-blas-1210956. html
- Imagen 6: Don "Papi", firme dentro de su querida "Norma", la lancha con la que viaja 2 a 3 veces al día hasta Chaco'i. Fuente:http://www.cronica.com. py/2018/03/05/papi-lanchero-54-anos-ir-venir-rio/Imagen 7: Altar adornado para celebración del día de la Cruz. Fuente: https://www.abc.com.py/nacionales/dia-de-la-cruz-al-estilo-paraguayo-396920.html
- P. 50: <u>Imagen 1</u>: Sopa Paraguaya. Fuente: <u>Imagen 2</u>: Chipa. Fuente: https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/abc-revista/2020/04/05/historia-y-presente-de-lachipa/
 - Imagen 3: Vorí Vorí. Fuente: https://www.pinterest.ca/pin/462744930437027015/
 Imagen 4: Jopana. Fuente: https://www.ultimahora.
 - Imagen 4: Jopara. Fuente: https://www.ultimahora com/jopara-una-receta-espantar-al-temido-karaioctubre-n2846841.html
 - Imagen 5: Mbeyú. Fuente: https://
 comidasparaguayas.com/receta-mbeju-mestizo/
 Imagen 6: Locro paraguayo. Fuente: https://
 comidasparaguayas.com/receta-locro-paraguayo/
- P. 51: <a href="magen1"
- Jpg?w=400&n=-1&s=1

 Imagen 2: Paulina Bernal y una labor que hace con amor, lavar las camisetas del Oriental.. Fuente:
 Fotos Carlos Juri para https://www.lanacion.com.py/reportaje/2017/11/14/la-pasion-en-la-chaca/

3. MARCO NORMATIVO

- P. 52: <u>Imagen 1</u>: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 54: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 57: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 63: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.

4. MAPA DE ACTORES

P. 62: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.

5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- P. 66: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 72: <u>Imagen 1</u>: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020 <u>Imagen 2</u>: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020
- P. 73: <u>Imagen 1</u>: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020 <u>Imagen 2</u>: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020 <u>Imagen 3</u>: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020
- P. 77: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.

6. INICIATIVAS EXTERNAS

P. 78: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.

7. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FASE 2

P. 84: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020

8. EJE DEL PLANO DE COMUNICACIONES

- P. 88: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 90: <u>Imagen 1</u>: www.cultura.gov.py
- P. 91: Imagen 1: www.muvh.gov.py
 - <u>Imagen 2</u>: www.elinformantepy.com
 - Imagen 3: www.ip.gov.py
 - <u>Imagen 4</u>: www.senatur.gov.py
 - Imagen 5: www.hoy.com.py

9. INDICADORES PATRIMONIALES DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

P. 92: <u>Imagen 1</u>: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.

10. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

- P. 96: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 99: <u>Imagen 1</u>: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.<u>Imagen 2</u>: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.<u>Imagen 3</u>: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 100: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 102: <u>Imagen 1</u>: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 103: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 105: <u>Imagen 1</u>: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 106: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 107: <u>Imagen 1</u>: Fotografía Fotociclo, disponible en http://plancha.gov.py/2016/10/14/755/
- P. 108: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 109: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 110: /magen1: Fotografía Christian Nuñez disponible en https://www.paraguay.com/nacionales/136-familias-pasaran-la-navidad-lejos-de-sus-hogares-porinundaciones-156142
- P. 111: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 112: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 113: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.

11. VISIÓN COMPARTIDA

- P. 114: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 117: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 118: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 119: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 120: <u>Imagen 1</u>: Fotografía Tranvía de Asunción publicada en la Revista dominical del diario ABC Color del 13/08/17 en la nota: Peripecias del tranvía, de Pedro Gómez Silgueira.
- P. 121: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 122: Imágenes 1-4: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.
- P. 123: Imágenes 1-3: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.

12. REFLEXIÓN CRÍTICA

P. 126: Imagen 1: Fotografía de Jorge Sáenz, 2020.